



Universidad de Chile
Facultad Filosofía y Humanidades
Departamento Ciencias Históricas

El concepto de autonomía en el discurso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1994-2012)

Informe final para optar al grado de Licenciado en Historia.
Estudiante: Gonzalo Javier Castillo Díaz.
Profesor Guía: Fernando Ramírez Morales.
Seminario de Grado

Santiago, Abril, 2014.

Índice

Abreviatura	3
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTOS BÁSICOS.	4
1. Introducción General	4
2. Antecedentes sobre el tema	9
3. Fundamentación del problema	10
4. Planteamiento de la pregunta de investigación	12
5. Objetivos	12
5.1 Objetivo general	12
5.2Objetivos específicos	12
CAPITULO II: REFERENTES TEÓRICOS.	12
1. Trayectoria de la demanda por autonomía en América Latina y México	12
1.1Del indigenismo integracionista al proyecto autonómico: el desarrollo de la cuestión indígena y su relación con el Estado Nación	14
1.2El indigenismo y la conformación de la nación mestiza	18
1.2.3Corrientes indigenistas	21
1.3El movimiento indianista y la demanda por Autonomía	25
1.4La autonomía	29
2.El Ejercito Zapatista de liberación Nacional	35
2.1 Formación y surgimiento del EZLN	35
2.2 El alzamiento	39
2.3 El EZLN y su lucha por la autonomía	41
2.3.1 Las décadas previas al alzamiento zapatista	42
2.3.2Los años de negociación por la autonomía	45
2.3.3 El nacimiento de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno (JBG)	53
CAPITULO III: ANALISIS DE LA INFORMACION.	59
1. Demanda y práctica por la autonomía en los discursos del EZLN.	59
2. La importancia de la palabra	65
3. La autonomía en el EZLN: desde el alzamiento hasta el fracaso de las negociaciones.	66
3.1La identidad zapatista.	66
3.2 El EZLN como organización autónoma y la asunción de una identidad indígena	71
3.3 La autonomía como demanda central del zapatismo.	73
3.3.1 La dualidad del EZLN	80
3.3.2 Los acuerdos en “Derechos y cultura indígena”	82
3.4. Del fracaso de las negociaciones de San Andrés al nacimiento de los Caracoles	84

3.5 La otra campaña, la otra política	94
CAPITULO IV: CONCLUSIONES	96
1. Conclusiones generales	96
Bibliografía	100
Anexo	105
Bitácora de viaje	105

Abreviaturas

ANIPA: Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía

BAEZLN. Bases de Apoyo del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional

CCRI-CG: Comité Clandestino Revolucionario Indígena- Comandancia General

CEI: Convención Electoral Indígena

CEOIC: Concejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas

CIEPAC: Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria

CIOAC: Central Independiente de Obreros Agrícolas y campesinos

CNI: Congreso Nacional Indígena.

COCOPA: Comisión de Concordia y Pacificación

CONAI: Comisión Nacional de Intermediación

EIM: Ejercito Insurgente Mexicano.

EZLN: Ejercito Zapatista de Liberación Nacional

FLN: Fuerzas de Liberación Nacional

FNI: Foro Nacional Indígena

FZLN: Frente Zapatista de Liberación Nacional

INI: Instituto Nacional Indigenista

JBG: Juntas de Buen Gobierno

MLN: Movimiento de Liberación Nacional.

PGR: Procuraduría General de la República.

PRI: Partido Revolucionario Institucional.

RAP: Regiones Autónomas Pluriétnicas

.

.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTOS BASICOS

1. Introducción general

El día 21 de Diciembre del año 2012, la prensa nacional e internacional dio vasta cobertura a las pomposas “celebraciones” realizadas en aquellos países que contienen en su territorio vestigios materiales -monumentales cabe añadir- de un pasado Maya. ¿Qué se celebraba entonces? los más positivos hablaban del fin de una era para dar comienzo a una nueva y mejor; los más alarmistas hablaban del fin del mundo. En todo caso, la única constante fue la avidez para sacar ganancias, la *marketización* de “lo maya” sin los mayas. Meras piezas de museo, o mejor (peor), atractivos inesperados de un circo grotesco. En fin, un rol no solamente secundario, sino también fundado en intereses puramente comerciales, reflejando de paso la visión profundamente etnocéntrica que propugnan y practican los medios de comunicación masivos.

Ocurre que ese mismo 21 de diciembre, en el suroriental Estado de Chiapas, México, cerca de 50.000 Bases de Apoyo del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (en adelante BAEZLN)¹ marcharon por cinco municipios: San Cristóbal de Las Casas, Las Margaritas, Ocosingo, Palenque y Altamirano (cuatro de ellos, originalmente tomados el 1 enero de 1994 por el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional en su primera aparición pública)².

Indígenas Tzotzil, Tzeltal, Tojolabal, Mame, Zoque y Chol; todos mayas, provenientes de los cinco Caracoles zapatistas³. Bajaron de madrugada, encapuchados y en silencio -sobre todo en silencio- e instalaron algunos estrados en los respectivos zócalos de las cabeceras municipales. Por supuesto, éste fue un gran alivio para los pocos periodistas de medios oficiales que informaban lo que ocurría en Chiapas, quienes esperaban que se pronunciaran miembros de la dirigencia zapatista y, por qué no, el mismo Subcomandante Marcos. Sin

¹ Las BAEZLN es la población civil que constituye el movimiento. El EZLN se debe a las bases y, por ende, toda decisión, de carácter político y militar debe ser consultada previamente con su población civil.

² Ver MUÑOZ, Gloria. Los de abajo, marcha del silencio y de la dignidad. [En línea] Editor diario La Jornada. <<http://www.jornada.unam.mx/2012/12/22/opinion/01701pol>> México D.F, México [Consulta: 4 enero 2013]

³ Los Caracoles, constituyen una unidad administrativo territorial. Fueron establecidos el año 2003, con el objetivo de hacer más eficiente y equitativa la administración del territorio zapatistas, así como para disminuir la incidencia del ejercito zapatista sobre las autoridades civiles zapatistas.

embargo, para aquellos que han caminado con los zapatistas de Chiapas⁴, no sólo por oportunismo político o moda pasajera, quienes *de veras* han caminado hombro a hombro, no se extrañaron ante la ausencia de *líderes*. Tampoco se desconcertaron al ver cómo cada uno de los encapuchados -hombres, mujeres y niños- comenzó a desfilarse por los improvisados estrados, con la cabeza gacha y el puño en alto. Esa misma noche, el Subcomandante Marcos, por la Comandancia General del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI-CG), entregó su palabra:

“A QUIÉN CORRESPONDA:

¿ESCUCHARON?

Es el sonido de su mundo derrumbándose.

Es el del nuestro resurgiendo.

El día que fue el día, era noche.

Y noche será el día que será el día.

¡DEMOCRACIA!

¡LIBERTAD!

*¡JUSTICIA!”*⁵

El mensaje hace referencia al camino político adoptado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (en adelante EZLN), enfocado en el desarrollo del movimiento en su dimensión civil, más que en seguir buscando apoyo político y negociaciones con el gobierno federal. Por otra parte, interpreto hace referencia a la invisibilización de la lucha zapatista por parte de los medios de comunicación masivos, de los intelectuales y partidos políticos de

⁴ Entre otros, un rol fundamental han jugado la agrupación de medios libres. Un ente que reúne a la prensa libre de México, permanentes difusores de la causa zapatista, así como denunciadores de los acosos de las que son víctimas, ellos y otras organizaciones sociales adherentes a la causa zapatista. Ver <http://www.cml.lunasexta.org/>.

⁵ Comunicado del 21 de diciembre 2012. El texto, venía acompañado de la canción “Como la cigarra” de María Elena Walsh.



Fotografía 1: Bases de apoyo del EZLN, marchando por la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Diciembre de 2012. Autor: Noé HD. Fuente: <http://saludyconciencia.blogspot.com/>

izquierda; los intentos por debilitar el zapatismo por medio de tácticas de contrainsurgencia, los incentivos (monetarios o en tierras) para personas naturales o comunidades enteras con tal de que abandonen la causa zapatista, la cesión a no zapatistas de territorios recuperados 1 /Enero de 1994, al resurgimiento de grupos paramilitares o dependientes de partidos políticos bajo redes de clientelismo, a la creciente militarización de la zona con la instauración de cuarteles móviles, en fin, al conjunto de acciones que buscan debilitar o eliminar al EZLN desde 1994 hasta la fecha. Este mensaje, acompañado de la canción “como la cigarra”, hablan de una resistencia subterránea y silenciosa y sin embargo, -como demuestra el gran número de personas que marcharon el 25- masiva.

El gobierno ha buscado cercar al zapatismo militarmente, y mediáticamente. Esta última modalidad de aislamiento se despliega, justamente en el periodo que sucede a la *otra campaña*. Una iniciativa levantada por el EZLN en el año 2006 para establecer nexos con otros pueblos indios de México y, en general, organizaciones de la sociedad civil que compartan una visión del mundo y de la lucha. Además, coincide más o menos con el periodo en que se ha desarrollado el proyecto autonómico más acabado implementado por los

zapatistas de Chiapas, iniciado en el segundo semestre del año 2003, con la fundación de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno (en adelante JBG).

Desde el año 2012, se han desarrollado “escuelitas zapatistas”. Éstas están abiertas para individuos y colectividades afines a la lucha zapatista, tanto mexicanos como extranjeros. Los cursos impartidos tienen relación con la autonomía desarrollada por los zapatistas en los diez años que han transcurrido desde la fundación de los Caracoles (y los 500 años desde la llegada de los españoles). Durante este tiempo, el EZLN ha emitido diferentes comunicados refiriéndose a su proceso autonómico y ha publicado los cuadernos utilizados en las clases. Además, han surgido diferentes bitácoras y escritos de personas (conocidas y anónimas) que relatan la experiencia en la escuela y su visión en torno a la autonomía, como algo concreto de la experiencia zapatista, pero –también- en un sentido existencial.

En este momento de reflexión en torno a lo que ha sido la autonomía practicada por el EZLN, intento una mirada en clave histórica de ésta -como discurso y como práctica- bajo el entendido de que “cada sistema autonómico, debe ser evaluado en términos de aquellas condiciones históricas de las que resulta y a las que, al mismo tiempo quiere dar respuesta”⁶. Son estas condiciones históricas sobre las cuales se comienza a desarrollar el sistema autonómica del EZLN, las cuales se pretende rastrear en esta investigación. Más específicamente, identificar las voces que están presentes en el discurso y la práctica autonómica del EZLN, considerando que la historización de un discurso específico, supone reconocer en que planos se sitúa este. Para el caso del EZLN, por ejemplo, como movimiento de resistencia mexicano, como movimiento agrario, como movimiento indígena, como grupo heredero de las guerrillas urbanas de los 60’-70’, como movimiento latinoamericanista, como indígenas chiapanecos, como mayas, etc. En definitiva, al abordar esta investigación desde el discurso, la historicidad se perfila en términos de voces que conforman y cobran sentido, en un contexto histórico dado.

Así pues, me propongo analizar los discursos presentes en el EZLN a partir de la revisión de un número acotado de textos emitidos por éste, vinculándolos con la experiencia concreta de lucha por la autonomía desarrollada por los zapatistas de Chiapas y la relación entre movimientos indígenas y Estado en Latinoamérica.

⁶ -DÍAZ-POLANCO, Héctor. Autonomías regionales: la autodeterminación de los pueblos indios, 3ª ed. México D.F, Siglo XXI, 1996.P. 152.

En el capítulo I, se sitúa la pregunta de investigación en relación a la investigación existente sobre el tema. A continuación se levanta una fundamentación del problema, Por último, se establece la pregunta de investigación y la red de objetivos para poder responder a la pregunta.

En el capítulo II, en los acápites que componen el punto 1, se efectúa una revisión del proyecto indigenista y del lento proceso de articulación de los movimientos indígenas en Latinoamérica hasta llegar a la fase que se ha denominado de “emergencia indígena”⁷. Esto permite iluminar la actual demanda por autonomía al interior de los movimientos indianistas en general, y del EZLN en particular. Esta demanda surge al fragor de discusiones y tensiones, a las que subyacen visiones heterogéneas sobre el camino a seguir y sobre el concepto de cultura en último término, lo que converge al fin en un panorama más o menos acabado del conjunto de afluentes, encajonamientos, cerros y valles, represas y pendientes, que desembocan en lo que ha sido el EZLN desde aquel primero de Enero del 94’; particularmente, su demanda por autonomía y subsecuente ejercicio de la misma.

En los acápites que componen el punto 2, se analiza el desarrollo de la lucha por la autonomía emprendida por el EZLN, estableciendo los sucesos y procesos relevantes. Se intenta establecer el rol, valor y sentido que ha tenido la “autonomía” para el EZLN a lo largo de su existencia.

En el capítulo III, en el punto uno se establece un corpus documental seleccionado para el análisis por 1) dar cuenta de sucesos significativos en la lucha por la autonomía del EZLN, y 2) por contener expresiones que condensen el sentido de esta lucha y de la significación que guarda *lo autonómico* en un momento dado. Aquí también se especifica que se entenderá por discurso, a partir de las nociones establecidas al respecto por Michel Foucault y Grínor Rojo en *El orden del discurso* y *Diez tesis sobre la crítica*, respectivamente. En los puntos siguientes del capítulo, se efectúa un análisis de los documentos seleccionados, además de una bitácora de viaje⁸ realizada por mí durante el período un mes aproximadamente, durante el cual visité México, Chiapas y, durante algunos días, dos comunidades zapatistas.

⁷ Ver BENGOA, José. La emergencia indígena en América Latina. 2ª ed, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económico, 2007.

⁸ En este trabajo, Pp. 105-120.

2. Antecedentes sobre el tema

El EZLN es una organización político-militar que nace en 1983, pero se hace visible al mundo el 1 de enero de 1994 con su primera acción, acompañada de un comunicado llamado *Primera declaración de la selva lacandona*. Sobre esta organización existen abundante bibliografía, documentales, canciones, registros fotográficos, etc; sin embargo, es menos lo que se ha dicho sobre el tema que está abocado este estudio, a saber, su concepción de la autonomía a partir del análisis de los discursos.

La mayoría de la producción sobre el EZLN, se lleva a cabo durante los años inmediatamente posteriores al alzamiento. De acuerdo a lo que se desprende de la bibliografía revisada, la mayoría de las obras contienen entrevistas al subcomandante Marcos o recopilación de los textos que éste, como vocero de la organización, escribe y publica. Existen también textos que aspiran a comprender por qué se produce el alzamiento en Chiapas⁹.

Respecto de la propuesta autonómica de la organización, hay diversos artículos en los que es mencionada. En general, el alzamiento zapatista se reconoce como un hito significativo, no sólo respecto de la demanda por autonomía al interior del movimiento indígena en México y Latinoamérica, sino también como un momento de quiebre a nivel mundial. El escritor mexicano Carlos Fuentes, la llamó la “primera revolución de la era posmoderna” por ser el primer alzamiento armado tras la caída de los socialismos realmente existentes, poniendo en entre dicho la tesis levantada por Fukuyama acerca del fin de la historia.

Existe además un libro que se dedica exclusivamente a analizar la autonomía zapatista: *La rebelión Zapatista y la autonomía*, de Héctor Díaz Polanco. El análisis desarrollado en este texto es, sin duda, un gran aporte considerando además, que el autor fue parte de la comisión de intelectuales que representó al EZLN en las negociaciones de San Andrés (1995-1996). Además anteriormente, formó parte en la discusión por la conformación de las

⁹ DE VOS, Jan. Chiapas una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la selva lacandona 1950-2000. México D.F. Fondo de Cultura Económico, 2002.

Para entender Chiapas ZEBADÚA, Emilio. Breve historia de Chiapas. México D.F, Fondo de Cultura Económico, 1999.

MOTA, Sergio. Chiapas, una apuesta económica. Ediciones Castillo, Monterrey, Nueva León Ediciones Castillo, 2000. Centro de Información y Análisis de Chiapas (CIACH), Coordinación de Organismos No Gubernamentales por la Paz (CONPAZ) y Servicios Informativos Procesados (SIPRO). Para entender Chiapas, Chiapas en cifras. México D.F, SIPRO editores 1997.

autonomías regionales en la costa atlántica nicaragüense, la primera experiencia de autonomía regional, consensuada con el Estado practicada en el continente. Este libro fue escrito en 1997 y, por ende, está abocado fundamentalmente a los fracasados acuerdos de San Andrés, quedando fuera lo que ha sido la experiencia autonómica posterior, particularmente la de los Caracoles.

Díaz Polanco escribió también la obra *Autonomías Regionales: La autodeterminación de los pueblos indios*, texto en que realiza un análisis exhaustivo del desarrollo de los movimientos indígenas hasta llegar al momento actual, analizando el papel que juega, erigiéndose como pilar fundamental de estos.

Otro texto relevante en el análisis del desarrollo del movimiento indígena en Latinoamérica es *La emergencia indígena en América Latina*, de José Bengoa. Dicho libro busca explicar el proceso que el autor ha denominado de “emergencia indígena”, analizando sus condiciones de posibilidad para, posteriormente, definirla y caracterizarla.

3. Fundamentación del problema

Con la caída de los socialismos *realmente existentes*, y la subsecuente redistribución del poder político en el mundo, las formas, discursos, objetivos y criterios de conformación de los grupos políticos que se oponen (en diferentes grados, formas y contextos) al capitalismo en el mundo, han sufrido cambios.

Las izquierdas, aglutinadas en partidos políticos, han debido repensar sus posibilidades y posicionamientos tras la pérdida del referente que constituía la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Es un momento de repliegue y reordenamiento. La hegemonía global, deja de ser territorio de disputa entre las dos grandes potencias que conoció el siglo XX. Estados Unidos (EE.UU), a la cabeza de las potencias occidentales, se erige como el nuevo centro del poder.

En este contexto es que eclosiona la llamada emergencia indígena. El V Centenario, la marcha de Ecuador, la creciente presencia del pueblo mapuche en el escenario nacional, tanto en Chile como Argentina, y -por cierto- el alzamiento de los indígenas en el suroriente estado de Chiapas- agrupados en el EZLN- vienen a configurar un nuevo escenario continental, donde los indígenas -agrupados como tales- y sus demandas adquieren significación, forzando a las naciones americanas a incorporar dicho tópico en las respectivas agendas.

Este proceso no sólo ha significado la profundización de una identidad indígena. Este emerger, en palabras de Bengoa, “ha puesto en cuestión esta memoria centralizada del Estado republicano”¹⁰. Justamente este punto es el que ha despertado mi inquietud ¿Qué clase de relaciones ha establecido el Estado con los indígenas durante el siglo XX?, ¿Cómo se ha llegado a levantar,- en el contexto continental y particularmente, en el caso del EZLN,- un discurso que reivindica la autonomía territorial?

Bastante se ha dicho sobre el alzamiento del EZLN, sin embargo, de acuerdo a lo que se extrae de la revisión bibliográfica, la mayoría de los escritos se refieren a los primeros años del mismo. Muchos textos no pasan de un anecdotario o apología a aquello que tiene de poético el movimiento y los escritos del Subcomandante Marcos.

Dentro del movimiento indígena, más allá de ciertos matices¹¹, la autonomía ocupa un lugar central en sus discursos. Largo ha sido el camino para llegar a converger en una visión más o menos común sobre el medio más propicio en la búsqueda de la libertad y el bienestar por parte del movimiento indígena. El papel que ha jugado el EZLN, sin duda es crucial, tanto a nivel nacional como continental: “El primero de Enero estalla en el Estado de Chiapas una rebelión armada de indígenas mayas que (...) retoma la demanda de autonomía como el núcleo central de sus reivindicaciones en tanto pueblos indios, introduciendo en el debate nacional e internacional la problemática indígena como parte fundamental de la cuestión nacional”¹²

¹⁰ BENGOA, José. La emergencia indígena en América Latina. 2ª ed, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económico, 2007.P. 14.

¹¹ Por ejemplo, la diferencia entre la demanda autonómica Mapuche y la del EZLN. La primera, donde el horizonte es la restitución de la Nación Mapuche (Wallmapu), a diferencia de la segunda, donde no se busca diferenciarse en términos nacionales, sino, establecer grados de autonomía a nivel de regiones indígenas. Para ahondar en estos contrastes, en:

VITALE, Luis. Desde la barricada de apoyo a los zapatistas. A debatir las ideas del peñi Aucan. Ediciones CELA, Junio, 1994. [En línea]
<http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/epo/f.pdf>.
[Consulta: 8 Diciembre 2013]

En este documento, Luis Vitale analiza la polémica suscitada entre Aucán Huilcamán y Dauno Totoro, por una crítica efectuada por el primero al EZLN, de no reivindicar esta la restitución de una nación Maya.

¹² LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto. Autonomías: democracia o contrainsurgencia. México D.F. Ediciones Era, 2004. P.37.

4. Planteamiento de la pregunta de investigación

¿Cuáles han sido las demandas y las prácticas del EZLN y cómo se han integrado en las luchas del movimiento indiano en México y Latinoamérica, respecto de la autonomía?

5. Los objetivos de estudio

Objetivo General

Comprender las demandas y prácticas del EZLN por la autonomía.

Objetivos Específicos

1. Comprender la demanda por autonomía levantada por el movimiento indígena, a partir de la revisión histórica de la relación Estado-Pueblos indígenas en América Latina y México.
2. Comprender las demandas y prácticas de la experiencia del EZLN por la autonomía
3. Analizar las demandas y prácticas por la autonomía del EZLN desde sus discursos.

CAPITULO II: REFERENTES TEÓRICOS.

1- Trayectoria de la demanda por autonomía en América Latina y México.

Desde principios de los años noventa el movimiento indígena ha logrado posicionar sus demandas y propuestas en un primer plano en la mayoría de los países que conforman *nuestra América.*; diferentes autores han reconocido la eclosión sin precedentes que vivió la cuestión

indígena. Hablamos de la llamada “emergencia indígena”¹³, entendiendo por ella a un “complejo sistema de reconocimientos mutuos, de cambio en los sistemas de clasificación, de aparición de identidades (étnicas) que al parecer estaban escondidas.”¹⁴ ¿Quiere decir esto que antes eran invisible? No, sin embargo, la identidad étnica se encontraba relegada en favor de otras.

A pesar de que este proceso de visibilización de lo indígena tiene múltiples explicaciones, dicho emerger sólo puede atribuírsele a aquellos que pusieron sus fuerzas en ello. Son los pueblos indígenas de toda América quienes, en un largo proceso de mirar y mirarse, alejados de la minucia política para observar lejos hacia adelante y hacia atrás, se enfrentaron a un nuevo aniversario de la llegada de Cristóbal Colón a América, el V Centenario, con un discurso común (si bien no homogéneo, sí con una base compartida). Uno de los elementos centrales del movimiento indígena para este momento tiene que ver con la relación entre indígenas-Estados nacionales. En palabras de López Bárcenas:

En el año 1992 (...) los movimientos indígenas transformaron sustantivamente sus formas de manifestación política y sus demandas. En el primer caso dejaron de ser apéndice de los movimientos campesinos, que siempre los colocaban a la cola tanto en su participación como en sus reivindicaciones, convirtiéndose en sujetos políticos ellos mismos; en el segundo, denunciaron el colonialismo interno que en los Estados nacionales ejercían contra ellos, exhibieron al indigenismo como una política para encubrir su situación colonial y reclamaron su derecho a **la libre determinación**, como pueblos que son.¹⁵

¹³ Véase STAVENHAGEN, R. La emergencia de los pueblos indígenas como nuevos actores políticos y sociales .En ESCÁRCEGA, Fabiola y GUTIÉRREZ, Raquel [coords.]. Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo. México D.F. Gobierno del Distrito Federal, Casa Juan Pablos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2005. DÍAZ-POLANCO, Héctor. Autonomías regionales: la autodeterminación de los pueblos indios, 3ª ed México D.F, Siglo XXI, 1996. BENGOA, José. La emergencia indígena en América Latina. 2ª ed, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económico, 2007.

¹⁴ BENGOA, José. La emergencia indígena en América Latina. 2ª ed, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económico, 2007. P. 13.

¹⁵ LÓPEZ, Francisco B. Las autonomías indígenas en América Latina. En: PENSAR las autonomías por Adamovsky, Ezequiel. “et. al”. Santiago de Chile, Bajo tierra ediciones/Quimantú, 2010.P. 78. Negritas son mías.

A continuación se dará cuenta del desarrollo en los discursos y prácticas¹⁶ que sobre los indígenas se han efectuado, tanto por terceros como por ellos mismos. Más específicamente, se busca comprender la actual demanda por autonomía, transversal en todo el movimiento indígena, bajo el entendido de que ésta está históricamente dada.

Me interesa comprender cómo se pasa de una política indigenista, abiertamente integracionista, que focaliza todos sus esfuerzos y recursos en incorporar al indígena a la nación, extirpándole para ello todo rastro de su cultura, a un movimiento indígena que demanda y -en algunos casos- práctica una vida autónoma, a pesar de todos los intentos por borrar sus identidades, por desintegrar las formas de vida comunitaria, por hacerles olvidar sus lenguas, costumbres, sus formas de organización política, sus apellidos, objeto de burlas frente al resto de la clase.

1.1 Del Indigenismo integracionista al proyecto autonómico: El desarrollo de la cuestión indígena y su relación con el Estado-Nación.

No soy verdaderamente libre más que cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres

Mijail Bakunin.

La relación que las naciones americanas han establecido con la población indígena, si bien varía de país en país, ha obedecido a ciertas tendencias generales. Esto resulta comprensible, considerando que la realidad histórica Latinoamericana conserva -dentro de su heterogeneidad- un sinnúmero de elementos comunes. Desde los procesos de independencia a principios del siglo XIX, hasta la oleada de dictaduras militares entre los 60' y 80', la historia de estas naciones ha vivido destino común.¹⁷

¹⁶ Foucault propone que los discursos no pueden dissociarse de las prácticas, puesto que estas últimas se significan por medio del discurso, al tiempo que producen discursos. Véase -FOUCAULT, Michel. El orden del discurso. 3ª ed. Buenos Aires, Tusquets editores, 2004.

¹⁷ Por ejemplo, Jorge Larraín, propone que la historia de América Latina se puede dividir en seis etapas: 1° La etapa colonial, la modernidad denegada: 1492-1819. 2° Modernidad oligárquica, 1810-1900 3° Fin de la modernidad oligárquica, la modernidad populista: 1910-1959. 4° La expansión de la postguerra desarrollo económico y modernización: 1950-1970. 5° Las dictaduras y las décadas perdidas: 1970-1990. 6° La etapa neoliberal de 1990 en adelante. ZAPATER, Horacio. América Latina, ensayos de etnohistoria. Colección ensayos y estudios 9. Santiago de Chile, Ediciones de la DIBAM, 2007. P. 198.

Si bien esto se explica por las políticas y prácticas que se han desplegado desde los Estados nacionales y los procesos político-económicos internacionales, está igualmente marcado por la acción de aquellos que han cuestionado el orden existente, aquellos que -en muchos casos con la vida- han tensionado los márgenes estrechos que ofrece la institucionalidad, en ocasiones, intentando transformarla desde dentro, en otras, introduciéndose por los intersticios que ésta deja para ofrecerle resistencia o, directamente, cuestionándola y atacándola. Lo mismo aplica para los pueblos indígenas, quienes han resistido sistemáticamente y de diferentes formas, por medio de rebeliones armadas, parlamentos, etc. al dominio del invasor durante 500 años.

Mirar la historia de América Latina desde los indígenas, permite apreciar esta relación compleja que se ha mencionado. En una **primera etapa**, los Estados americanos recién nacidos mostraron un completo desinterés por la población indígena, un poco en la tónica de los Estados coloniales quienes, con excepción de aquellas zonas donde se requería mayor mano de obra, se conformaron con que estos pagasen los impuestos correspondientes. De esta relación colonial, es relevante destacar la falta de interés demostrada por la corona y sus instituciones en eliminar definitivamente las formas de vida indígenas, tolerando la práctica de vida comunitaria y la existencia de pueblos indios en lo que el antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán, ha denominado regiones de refugio, definidas como “territorios áridos, montañosos, inaccesibles o de poca productividad agrícola y con graves problemas de comunicación y de servicios, a los que fueron desplazados por los procesos de dominación colonial y nacional”¹⁸. En estas regiones de refugio los indígenas, “a pesar del asedio y la marginación, han sobrevivido, creando y recreando nuevas y variadas formas de resistencia”¹⁹. En gran medida, es la existencia de estas regiones la que permite que sobrevivan etnias completas y desarrollen una “autonomía forzada”²⁰. La autonomía como demanda actual del movimiento indígena no sería posible, ni siquiera tendría sentido, si no se posase sobre una experiencia real, preservada por medio del quehacer comunitario.

¹⁸ Véase AGUIRRE, Gonzalo B. Regiones de refugio: el desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizo América, México D.F, Fondo de Cultura Económica, 1991.

¹⁹ LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto. Autonomías: democracia o contrainsurgencia. México D.F. Ediciones Era, 2004. P. 30

²⁰ Concepto extraído de BENGUA, José. La emergencia indígena en América Latina. 2ª ed, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económico, 2007. Pp. 248-256.

Se observa un **segundo momento**, durante la segunda mitad del siglo XIX, de expansión territorial frente a las necesidades productivas que trajo consigo la inserción del continente hispanoamericano al comercio internacional, una vez suprimido el monopolio comercial con la corona española, que trajo consigo una expansión hacia territorios antes descuidados. Esta necesidad de los Estados implicó, en muchos casos, invadir territorios que hasta entonces eran ocupados por población indígena. En Chile, por ejemplo, se despliega la denominada *pacificación de la Araucanía* (1861-1883). Mismo periodo en que, en México, se lleva a cabo la invasión contra el pueblo Yaqui (1870-1880), emprendida por el gobierno de Porfirio Díaz. Otro ejemplo, la *Guerra del desierto* contra mapuches y tehuelches desarrollada por el Estado argentino en la zona de la pampa y Patagonia argentina.

Una **tercera fase** comienza con el surgimiento del indigenismo. De un Estado excluyente, se pasa a uno que busca integrar a las grandes mayorías antes excluidas, allí surge esta corriente, como un intento de resolver la problemática indígena antes invisibilizada. Como propone Bengoa, el indigenismo viene a dar cuenta de una situación de pobreza y exclusión y allí radica su gran mérito.

Se debe tener en consideración que este nuevo paradigma de incorporación surge en respuesta al exterminio físico como política respecto del indígena predominante durante el siglo XIX. El indigenismo tiene diferentes manifestaciones y su característica principal consiste en que se habla sobre lo indígena, pero por no indígenas.

La **cuarta etapa**, se caracteriza porque son los mismos pueblos indios quienes toman la palabra para pensarse a sí mismos. Es generada, al tiempo que genera, un proceso de *etnificación*. Durante esta fase, han surgido diferentes lecturas sobre la situación de los pueblos indios y por ende, diferentes proyectos políticos. En definitiva, la característica central radica en un cambio de posición enunciativa: ya no son los “no indígenas” quienes pueden hablar acerca de estos, tampoco el indígena debe -para poder ser escuchado- posicionarse desde otras identidades como ocurrió durante gran parte del siglo XX, donde la condición de indígena se ve relegada a la de “campesino pobre” bajo la predominancia del “marxismo realmente existente”. Ahora son los mismos indios, asumidos como tales a raíz del proceso de etnificación antes mencionado, quienes toman la palabra. Esta fase se denomina de emergencia indígena, caracterizada por un proceso de etnogénesis.

Múltiples modos de abordar la relación Estado-Nación han existido y co-existido. Para el período histórico que aborda este estudio, la valoración o no de lo nacional, no se corresponde con un posicionamiento político en particular, por cuanto desde diferentes lugares ideológicos existen posiciones que reivindicán y otras que se oponen al nacionalismo. Para el pensamiento anti-colonial, y específicamente desde el movimiento indígena, existen visiones críticas de lo nacional, entendiendo que se trata de identidades y estructuras administrativas impuestas, que constituyen bastión de la dominación neo-colonial y por ende, algo frente a lo cual combatir. Del mismo modo, pensadores posmodernos, voceros en el campo del pensamiento del binomio ideología-sistema económico neoliberal, como en este caso el investigador de MIT Media Lab, Nicholas Negroponte, vaticina (con gusto) el fin del Estado-Nación: “Al igual que una bolita de naftalina, que pasa directamente del estado sólido al gaseoso, supongo que la nación estado se evaporará, no sin antes convertirse en un pegajoso e inoperante revoltijo, antes de que algún eficiente ciberestado global comande el éter político”²¹.

Como respuesta al desarrollo de un modelo político-económico mundial, para el cual el Estado-Nación constituye una barrera para la libre circulación del capital, emerge al interior del pensamiento anticolonial, e indígena en particular, lecturas que comprenden la funcionalidad a la ideología dominante de posiciones que fomenten el socavamiento del Estado-Nación. En ese contexto, el terreno de lo nacional se transforma en un campo de disputa conceptual. Si es allí donde se despliega la lucha, resulta necesario transformar el sentido de lo nacional en un concepto incluyente, que reconozca, no sólo en términos discursivos sino en su constitución (con minúscula y mayúscula), la diversidad que lo compone, en términos étnicos, culturales, de género, etc.²²

El problema de la autonomía se inserta en esta tensión, los indígenas reivindican su condición de integrantes de la nación, integración que sólo es posible en un régimen jurídico que permita el pleno desarrollo de su vida cultural y material.

²¹ Citado en: La nación en apuros. En: ROJO, Grinor, SALOMONOE, Alicia, ZAPATA, Claudia. Postcolonialidad y nación. Santiago de Chile, Lom Ediciones, 2003. P 15.

²² Véase ZAPATA, Claudia. Discursos indianistas en México, hacia una representación del Estado Nacional. La nación en apuros. En: ROJO, Grinor, SALOMONOE, Alicia, ZAPATA, Claudia. Postcolonialidad y nación. Santiago de Chile, Lom Ediciones, 2003.

Ahora bien, para comprender la demanda por autonomía, resulta necesario determinar cómo se ha constituido esta relación indígenas-Estado-nación. Considero que esta mirada hacia atrás es necesaria para comprender con qué otros discursos y prácticas, dialoga el movimiento indígena. Muchas veces, los cuestionamientos y críticas que se realizan a organizaciones indígenas se basan en un desconocimiento de la relación histórica entre indígenas y nación.

Del mismo modo, los discursos predominantes en otros tiempos, aún continúan vigentes y tienen peso, no sólo a un nivel discursivo, sino fundamentalmente, en la práctica emprendida por los Estados nacionales. Del mismo modo, las posiciones milenaristas que surgen como reacción al indigenismo integracionista, perduran hasta hoy, por ejemplo, en aquellos que juzgan que hablar de nación, autonomía, territorio y democracia implica valerse de una batería de conceptos *modernos*, lo que involucraría una renuncia a la propia cultura y, por ende, invalidaría sus luchas. La riqueza de la lucha india, yace en la sutileza para transitar entre el lenguaje del opresor y las propias concepciones: “Me habéis enseñado a hablar, y el provecho que me ha reportado es saber cómo maldecir. ¡Que caiga sobre vos la roja peste, por haberme inculcado vuestro lenguaje!” exclamaba Calibán²³. Pretender escindir lo propio de lo ajeno, entre los indígenas y los no indígenas, tras más de 500 años de contacto, es una forma de invalidar la lucha indígena disfrazada de un anhelo por preservar la *cultura prístina*.

Hoy en día la autonomía se ha erigido como eje articulador del discurso indio, como el medio para alcanzar la libertad no en términos modernos -como algo individual- sino en el sentido que tiene y ha tenido para los pueblos indígenas: una libertad que sólo es posible en comunidad, en colectivo.

A continuación, se revisará brevemente la trayectoria de la relación Estado-indígenas. De los periodos anteriormente mencionados, nos enfocaremos en el tercero y cuarto (indigenismo y emergencia indígena), pues es en estos últimos donde se comienzan a desarrollar de forma más compleja las relaciones que nos interesa abordar, a saber, indígenas-Estado-nación.

1.2 El Indigenismo y la conformación de la nación mestiza

El siglo XX americano se enfrenta tempranamente a la necesidad de reformular el Estado-Nación. Durante el siglo XIX, la representación de lo nacional contemplaba

²³ Shakespeare, William. La tempestad y la doma de la bravía. Barcelona, Espasa-Calpe, 1964. P.26.

exclusivamente a la oligarquía, en lo que Larraín denomina como la “modernidad oligárquica”. Los sectores populares estaban excluidos de esta. En el plano político no tenían derecho a ocupar cargos públicos, en muchos casos, ni siquiera tenían derecho a votar. En un sentido espacial, estaban relegados a las afueras de las ciudades. En el caso de los indígenas, habitaban sectores rurales, a veces en pueblos o regiones de indios, en otras entremezclados con la población mestiza.

Sin embargo, a comienzos del siglo XX, se inicia un proceso de ensanchamiento del Estado-Nación que incluye a nuevos sectores en la representación de este. El caso emblemático y más pertinente para este estudio, es el mexicano: la Revolución Mexicana (1910-1917), inaugura el siglo XX Latinoamericano. Una vez terminado este período revolucionario, se instala una nueva elite, en detrimento de la oligarquía porfirista. Este nuevo grupo en el poder, se vio en la necesidad de incorporar actores, otrora excluidos en la representación de lo nacional, como lo son las mujeres, los sectores populares y particularmente, los indígenas. Dichos actores mostraron su verdadera fuerza durante el proceso revolucionario, ahora era necesario incorporarlos para poder controlar su potencial bélico y revolucionario.

De un Estado excluyente, se pasa a uno que busca integrar a las grandes mayorías antes excluidas, allí surge el indigenismo como un prisma donde lo indígena, aparece como problemática a resolver por parte del Estado mexicano y, en general, por los Estados americanos con presencia indígena que, en diferentes grados, abordan su relación con los pueblos indios en una lógica de incorporación que podemos catalogar de indigenista. Como propone Bengoa en *La emergencia indígena*, el Indigenismo viene a dar cuenta de una situación de pobreza y exclusión, allí radica su gran mérito. Se debe tener en consideración que este nuevo paradigma de incorporación, surge en respuesta al exterminio físico como política respecto del indígena, predominante durante el siglo XIX, que aparece por ejemplo en la obra de Faustino Sarmiento *Civilización y Barbarie en las pampas argentinas*. Si bien, en general el espíritu del indigenismo conserva un espíritu civilizador (con algunas excepciones como la de José María Arguedas), el mecanismo es el que cambia.

Si bien, no existe un discurso indigenista sino múltiples, en general estos se caracterizan por la búsqueda de la integración del indio, asumiendo que su condición de pobreza y atraso no es de propia responsabilidad, sino por la acción u omisión de terceros (el sistema colonial, el Estado, etc.).

El punto de referencia, al momento de hablar de retraso, es la cultura europea. Lo civilizado es sinónimo de lo europeo, por ende, el camino para el progreso y desarrollo de las naciones, está marcado por la implementación de políticas tendientes a que el conjunto de la sociedad pueda hacerse de dicha cultura. Allí aparece el mestizaje como un factor para la integración por cuanto “determinados antecedentes históricos y especialísimas condiciones sociales, **biológicas** (...)lo han hecho hasta hoy inepto para recibir y asimilar la cultura de origen europeo”²⁴. Para Gamio, padre del indigenismo, se trata de adecuar las condiciones para que pueda permear la cultura metropolitana, incluso en el plano biológico. Esto explica que, si bien la aparición del indigenismo está acompañada de un auge en el trabajo antropológico de campo, este intento por conocer al indígena no supone una voluntad de proyectar su cultura ni su “raza” (en la terminología científica de la época) en el tiempo. A lo sumo, la cultura del indígena, como el caso Azteca en México, será enarbolada como cimiento de la nación, elemento simbólico que permite darle bases sólidas al relato nacional, mas en ningún caso, las culturas indígenas se asociarán con el devenir.

Otro argumento, levemente diferente (pero aun indigenista) para fomentar el mestizaje en términos biológicos, aparece en Vasconcelos. Para este el mestizo es la raza elegida para consumir la misión de llevar a la humanidad al siguiente escalón. Por medio de un discurso mixto, con un tono por momentos científicos, propone que por medio del mestizaje la humanidad alcanzará su estadio superior de evolución, siendo la América hispana la llamada a cristalizar dicha misión por diversas circunstancias históricas y una predisposición a la mezcla, en contraposición con el anglosajón, que exterminó a los indígenas donde se asentó. En palabras de Vasconcelos: “Tenemos, pues, en el continente todos los elementos de la nueva humanidad; una ley que irá seleccionando factores para la creación de tipos predominantes, ley que operará no conforme a criterio nacional”²⁵. ¿Cómo se explica este rol histórico que se le adjudica al continente Americano (“no conforme a criterio nacional”) y su raza mestiza? Sin duda, debe situarse en un momento profundamente anticolonial, que se puede rastrear, por ejemplo, en el pensamiento de José Martí en Cuba o de Francisco Bilbao en Chile, quienes repensaron el problema de lo nacional no como un ente aislado sino integrado, en lo que llamaron *nuestra América mestiza*.

²⁴ GAMIO, Manuel. Forjando Patria. 4ª ed. México D.F. Editorial Porrúa, 1992. P. 23 (negrita es mía)

²⁵ VASCONCELOS, José. La raza cósmica, Espasa-Calpe Argentina S.A., Buenos Aires-México, 1948. P. 52.

El discurso de nación que emerge debe ser entendido, entonces, en función de esta oleada de neocolonialismo que azota América. Si bien el concepto de América Latina podría parecer homogeneizante, surge ante la necesidad de distinguirse de otro invasor y de algún modo reconoce la composición de este continente, “una vasta zona para la cual el mestizaje no es el accidente, sino la esencia, la línea central: ‘nuestra América mestiza’”²⁶.

Concretamente, la década de 1880 hasta principios del siglo XX, constituye un período de constantes invasiones norteamericanas bajo la política del *big stick*, y el hito bisagra que constituye la guerra hispano-estadounidense en 1898.

La primera mitad del siglo XX americano se vio afectada por un proceso de reestructuración a nivel de Estado-Nación, al tiempo que la presencia imperialista llevó a repensar la identidad continental. La especificidad de la situación nos lleva a pensar el problema de lo nacional y los nacionalismos en América Latina y el Tercer Mundo en general, de modo particular, pues en ningún caso constituyen una reproducción del modelo metropolitano. Por el contrario, se explican en oposición a estos, mas no como mera reacción, sino como un proceso creativo y complejo, además de heterogéneo.

El lugar que el indio ocupa en este entramado durante la primera mitad del siglo XX es pasivo o, al menos, lo es desde el discurso hegemónico y, en términos generales, en las políticas implementadas por los Estados nacionales. Cabe señalar que esto no significa que el Indigenismo no haya sido utilizado en sentido inverso muchas veces. La inserción en la cultura dominante constituye un antecedente clave a la hora de comprender la constitución del discurso indiano (la existencia de intelectuales indígenas, por ejemplo) y, en general, el proceso de emergencia indígena, por cuanto “no podemos hablar de resistencia en un sentido de independencia simbólica del referentes, sino de discursos que son producto y a la vez respuesta a los discursos hegemónicos sobre los indios.”²⁷

1.2.3 Corrientes Indigenistas

Como se ha señalado con anterioridad, el indigenismo surge en respuesta al Estado oligárquico excluyente del siglo XIX, donde el indígena constituía sólo una parte del universo excluido por este. Si bien el proyecto indigenista por momentos implica prácticamente el

²⁶ FERNÁNDEZ, Roberto R. Calibán: Apuntes sobre la cultura de nuestra América, La Habana, 1975. P. 7.

exterminio de la cultura indígena²⁸, se debe recordar que está dialogando con el paradigma dominante inmediatamente anterior, que aboga por el exterminio físico del indio.

El Indigenismo, más que una ideología, es un lugar enunciativo. Se entiende por discurso indigenista todo aquel que se refiere a indígenas pero es enunciado por no indígenas. De hecho, como se verá existen diversas propuestas y visiones que merecen ser llamadas indigenistas, a pesar de ser diferentes e incluso contradictorias entre sí. En palabras del antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán: “El indigenismo no es una política formulada por indios para solución de sus propios problemas sino la de los no-indios respecto a los grupos étnicos heterogéneos que reciben la general designación de indígenas”²⁹. Sin embargo, al hablar de indigenismo, no nos referimos únicamente a la política. Por el contrario, se caracteriza por la pluralidad de ámbitos en los que se reproduce; arte, política, medicina, antropología, etc.

El antropólogo mexicano Manuel Gamio, considerado fundador del indigenismo, en su publicación *Forjando Patria*, da cuenta primeramente de un rechazo a las concepciones científicas asociadas al darwinismo social y al positivismo comtiano, que reconocen una inferioridad socio-cultural insalvable de ciertos grupos humanos, a partir de su condición biológica y física. En la terminología científica de la época: inferioridad racial. Lo anterior queda manifiesto cuando Gamio señala que “todas las agrupaciones humanas poseen iguales aptitudes intelectuales en iguales condiciones de educación y medio, y que para imponer determinada civilización o cultura a un individuo o a una agrupación, debe suministrársele la educación y el medio inherentes a la cultura que se trata de difundir”³⁰. Sin embargo, sus planteamientos dan cuenta de un claro rasgo civilizatorio al reivindicarse la necesidad de llegar a un “estadio superior cultural”, productivo y tendiente al progreso mediante, entre otras cosas, la educación. Todo esto, supone como horizonte el desmoronamiento de la cultura indígena, pero de manera “no traumática”.

Por otra parte Gamio plantea que los indígenas no podrán salir de su condición oprimida por sus propios medios, lo que en definitiva niega al indígena como sujeto histórico: “No despertarás espontáneamente. Será menester que corazones amigos laboren por tu

²⁷ ZAPATA, Claudia en: ROJO, Grinor, SALOMON, Alicia, ZAPATA, Claudia. Postcolonialidad y nación. Santiago de Chile, Lom Ediciones, 2003. P 308

²⁸ Pio Jaramillo, en oposición, señala como estrategia de inclusión el respeto por los “usos y costumbres” de los pueblos indios, así como el respeto por sus lenguas de origen y la no enseñanza del español. Véase JARAMILLO, Pio. El indio ecuatoriano. 3ª ed. Quito, Talleres gráficos del Estado editorial, 1936.

²⁹ AGUIRRE, Gonzalo B. Obra polémica. México D.F. SEP-INAH, 1976. P. 24-25.

redención.”³¹ Esto a la vez lo conduce a plantear que será mediante la integración a la nación surgida de la mescolanza biológica y cultural entre el *hierro* y el *bronce* (español e indígena) que el indígena podrá redimirse. Sin embargo, esta mescolanza cultural, no es tan equilibrada en sus componentes: “Para incorporar al indio no pretendamos ‘europeizarlo’ de golpe; por el contrario, ‘indianicémonos’ nosotros un tanto, para prestarle, ya diluida con la suya, nuestra civilización, que entonces no encontrará exótica, cruel, amarga e incomprensible.”³²

Pio Jaramillo es también considerado un autor indigenista. Su pensamiento, en función de su contexto, no es igual al de Gamio. En *El indio ecuatoriano*³³ plantea su visión acerca de la relación que el Estado debe entablar con los indios, a partir del análisis de estos y su situación. Dicho texto está empapado de ideales liberales y, para el autor, la razón del atraso del indígena en el Ecuador y en América en general, no es otra que el constante tutelaje y la imposibilidad, impuesta por terceros, de gestar su destino de forma individual. Jaramillo rastrea este sometimiento desde el primitivo “comunismo” incásico hasta el Estado republicano, pasando por el periodo colonial. Para el autor, estamos ante una continuidad ininterrumpida, donde primero el Estado es quien despoja al indio de su libertad, luego el régimen feudal que lo sitúa en posición de subordinación esclavizante por medio de impuestos, el obraje y la mita. Por último, durante la República, el concertaje y la prisión por deudas como continuidad de régimen feudal. En resumen, al indio se le ha impedido acceder a la civilización al privarle de su libertad.

El sujeto indígena que traza Jaramillo tiene una especificidad que lo diferencia de los otros autores. Respecto de Gamio, si bien comparte la idea de que al indio debe liberársele para civilizarlo, se distancian en el sentido de que no considera al mestizaje como el motor de dicho proceso civilizatorio, por el contrario, critica fuertemente el “brutal contacto” originado por “necesidades biológicas incontenibles” que origina al “cholo”: “Ecuador, está soportando el ‘espíritu del cholo’ en lo político, en lo económico en lo internacional”³⁴. Si bien no es posible a partir del texto aseverar tajantemente que se opone a la mezcla biológica, en ningún momento preconiza el mestizaje como el vehículo para liberar al indio, lo que sin duda lo distancia de José Vasconcelos y su *Raza cósmica*.

³⁰ GAMIO, Manuel. *Forjando Patria*. 4ª ed. México D.F. Editorial Porrúa, 1992. P. 24.

³¹ *Ibíd.*, p.22.

³² *Ibíd.*, p. 96.

³³ JARAMILLO, Pio. *El indio ecuatoriano*. 3ª ed. Quito, Talleres gráficos del Estado editorial, 1936.

Un cuarto autor que me interesa contrastar es Mariátegui. Su visión respecto de los indígenas y el *qué se debe hacer* con éstos es sui generis respecto de las posturas que circulaban entonces. Mariátegui postula que la emancipación del indio sea efectuada por mano propia y, al igual que el resto de los autores mencionados, coincide en la sentencia de que el atraso del indio se debe a circunstancias externas que impiden su pleno desarrollo. Las diferencias que encontramos con José Carlos Mariátegui en *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* son sustantivas y esto se debe -en gran parte- a una diferencia ideológica insoslayable que determina el prisma de análisis. Para el escritor peruano, el problema indígena es fundamentalmente económico; su análisis marxista mueve el foco hacia este punto, lo que deviene en reconocer el problema de la tenencia de la tierra como el eje de la discusión. En palabras del autor: “la cuestión indígena arranca de nuestra economía. Tiene sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra”³⁵. En este punto existe una similitud con el balance que lleva a cabo Jaramillo: “Cualquier intento de resolverla [la cuestión indígena] con medidas de administración o policía, con métodos de enseñanza o con obras de vialidad, constituye un trabajo superficial o adjetivo, mientras subsista la feudalidad de los ‘gamonales’”³⁶.

El texto de Mariátegui, navega con sutileza respecto del que hacer con las tierras indígenas. No queda claro si se refiere a un retorno de la propiedad comunal, a la superación de un orden feudal por uno liberal o la repartición de tierras en una suerte de reforma agraria. A pesar de todo esto, en una frase, Mariátegui se desmarca de los otros discursos indigenistas revisados, una frase llena de intuición y que sería una crítica anticipada al indigenismo de principios de siglo y que con posterioridad realizarían los movimientos indianistas a partir de los setentas y ochentas: “La solución del problema del indio tiene que ser una solución social. Sus realizadores deben ser los propios indios”³⁷ y va aún más allá, “este concepto conduce a ver en la reunión de los congresos indígenas un hecho histórico”³⁸. En otras palabras, para Mariátegui, el indígena debe emanciparse a sí mismo, criticando la postura hegemónica de

³⁴ *Ibíd.* Pág.14.

³⁵ MARIATEGUI, José. 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Lima. Biblioteca Amauta, 1928. P. 35.

³⁶ *Ídem.*

³⁷ *Ibíd.* P. 49.

³⁸ *Ídem.*

infantilizar al indio y arrogarse el Estado el derecho y el deber de liberarlos en sus propios términos, según la fórmula del integracionismo homogeneizante.

Ya sea por contraposición (respecto de Vasconcelos o Gamio) o por adhesión (respecto de Mariategui), el movimiento indiano no puede comprenderse si no es a la luz de los discursos y las prácticas indigenistas. Dichos discursos (en el entendido de que las prácticas constituyen discursos), permitieron que una generación de indígenas se insertara en las ciudades, accediera a la universidad, adquiriese un bagaje político, se integrase a sindicatos, partidos políticos, etc. Del otro lado, el indigenismo tuvo consecuencias sobre la conservación de la cultura: la integración de los indígenas a la sociedad, en proporción con la magnitud en que esta integración se lleva a cabo trae consigo un deterioro en la conservación de la misma cultura. Al migrar a las ciudades, la vida comunal pierde el sustrato espacial para realizarse plenamente. Sin embargo, la cultura no es algo estático y si bien el indigenismo trae cambios incuestionables sobre la forma de vida de los pueblos indios, esto no supone la extinción de los mismos. Aparece, entonces, un nuevo contexto, sobre el cual se despliega un proceso de readaptación y re significación. Este momento es, de acuerdo a como lo percibo, un segundo encuentro entre dos mundos.

1.3 El movimiento indianista y la demanda por autonomía

Si bien se puede hablar de un movimiento indígena desde la llegada del europeo al continente, en tanto existieron formas organizadas de resistencia indígena para enfrentar la dominación colonial, se puede observar un giro relevante desde hace cerca de 30 o 40 años. El movimiento llamado indianista surge alrededor de los años 70', a pesar de que para entonces no había posición común respecto a un conjunto de temas. Estamos ante un movimiento en vías de alcanzar cierta unidad y situarse en una plataforma continental. Las coyunturas históricas, por un lado, la evolución interna del movimiento, por otro, un paulatino giro en el discurso teórico-político de la izquierda Latinoamericana, son el escenario idóneo para la aparición de un nuevo movimiento indígena.

Aunque el movimiento indianista actual tiene una visión crítica del indigenismo, es indudable que la misma implementación de éste, como política de los Estados, permite el actual panorama. La política indigenista se encuentra íntimamente ligada con el tipo de

relación de la gran mayoría de los Estados en América Latina con sus poblaciones, en el periodo comprendido entre 1940 y 1975, aproximadamente, cuando implementan (en diferentes grados) un modelo de desarrollo por Sustitución de Importaciones vía Industrialización (ISI). Esto se manifiesta en Estados de bienestar, nacional desarrollismo, y en algunos casos (México, Argentina, Brasil) gobiernos de corte populista. En términos de política de Estado, alcanza su punto culmine en el Gobierno de “El General” Lázaro Cárdenas (1934-1940).

El impulso integrador propio del indigenismo deriva en un creciente acceso de los indígenas a la educación y al mundo laboral y un mayor acceso a las urbes. Las migraciones, la escolarización y la urbanización son factores que incidirán en el desarrollo del movimiento indígena. Siguiendo con la metáfora de Calibán, los indígenas aprenden, no sólo “la lengua” del colonizador, sino también su cultura, tanto por medio de la educación, como la inclusión a un sistema laboral “industrial”, con los aprendizajes -políticos y técnicos- que esto trae.

El proceso de emergencia indígena, propongo a partir del análisis bibliográfico, cuenta con dos fases: la primera, va desde los años 70’ hasta mediados de los 80’. En esta fase, el movimiento se encuentra con algunos obstáculos y condiciones favorables que explican sus características. Éste es un período más de articulación que de acción; como propone Díaz-Polanco, el “marxismo realmente existente” constituía un obstáculo para el surgimiento de una lucha indígena, por desconocer la relevancia (o existencia) de sujetos sociopolíticos y pensar sólo en un sujeto de clase, que a su vez se reduce al obrero dando paso al denominado “obrerismo”. En el mejor de los casos el indígena podía integrarse en las luchas políticas en tanto que obrero o campesino. En palabras de Díaz-Polanco “se trata de una doctrina que menosprecia el papel y el peso de lo subjetivo, entendiendo lo subjetivo en un sentido político, particularmente en lo que tiene que ver con el papel de los sujetos sociales”³⁹.

Un segundo factor que debemos considerar, es la derrota política de las izquierdas en el continente, tomando como hito bisagra el golpe de Estado en Chile en 1973. Éste es un momento de reflujo, acompañado de una auto-revisión del movimiento indígena, que en muchos casos estaba inserto en luchas políticas nacionales revolucionarias⁴⁰ y, en otros, en los

³⁹ DÍAZ-POLANCO, Héctor. Autonomías regionales: la autodeterminación de los pueblos indios, 3ª ed México D.F, Siglo XXI, 1996.P. 123.

⁴⁰ Por ejemplo en el caso de Perú, donde el movimiento indígena estaba inserto en la organización “Sendero Luminoso”.

que las organizaciones indígenas se remitían a luchas más aisladas. Con el creciente *achicamiento* del Estado, se rompe el pacto que significaba el indigenismo, lo que deviene en una creciente politización de los indígenas en general.

Por otra parte, el movimiento indígena comienza a pensarse ya no de modo localista. El concepto de “indio”, aparece como categoría aglutinante, pero que no deja de ser problemática al tratarse de una “supraétnica que no denota contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte. La categoría de indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial.”⁴¹ Sin embargo, el apelativo “indio” es resignificado por el movimiento indígena que se asume como tal y a partir de dicha unidad articula un proyecto común considerando su composición heterogénea. La condición de invadidos -y no conquistados, dirá Guillermo Bonfil- es la que aglutina a diferentes etnias. Este lugar de encuentro, si bien se posa sobre un pasado ancestral y un presente oprimido, se proyecta hacia un futuro común. Para Bonfil “los indios tienen un mismo proyecto histórico para el futuro. La legitimidad de ese proyecto descansa precisamente en la existencia de la civilización india”⁴². Justamente este autor fue partícipe del hito que marca el momento culmine en la articulación continental del movimiento indianista: la segunda reunión de Barbados⁴³.

En esta primera fase de emergencia indígena, los discursos indianistas se articulan en torno a un concepto de cultura que distingue entre *lo propio y lo ajeno*, postura a la que llamaremos *esencialista* pues opone a la cultura indígena de la occidental: “La única civilización, las únicas culturas auténticas, son las que encarnan los pueblos indios; lo demás es occidente, o, peor aún, híbrido degradado de Occidente”⁴⁴. Díaz-Polanco, explica con claridad este fenómeno:

ante un indigenismo que colocaba en el centro de su discurso la ‘unidad nacional’ concebida como necesaria homogeneidad sociocultural, y la proletarización como el

⁴¹ BONFIL, Guillermo B. El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. En: Obras escogidas, Tomo I, Instituto Nacional Indigenista. Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección General de Culturas Populares Secretaría de la Reforma Agraria. México D.F., 1995. P. 343 -344.

⁴² BONFIL, Guillermo B. Utopía y Revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina, México D.F. Editorial Nueva Imagen, 1979. P. 39.

⁴³ La primera reunión se da en el año 1971, que si bien es crítica del indigenismo, no tienen un papel central los militantes de organizaciones indígenas.

⁴⁴ *Ibíd.* P. 36.

destino inevitable de los indígenas, se produjo una reacción que puso unilateralmente el énfasis en la realidad de las identidades particulares, descuidando (cuando no ignorando) la estructura nacional en la que tales configuraciones étnicas cobraban existencia y significado⁴⁵

Sólo tras esta primera emergencia indígena podemos hablar de un movimiento “panindigenista”. La segunda fase de emergencia relacionada a la cuestión indígena que reconozco, es aquella a la que hace referencia Bengoa, iniciada a fines de los 80’ y principios de los 90’, siendo el hito fundamental la celebración del V Centenario. Este suceso viene a destapar un largo proceso de articulación y discusiones en el seno del movimiento, siendo para muchos estados una sorpresa enfrentarse a un movimiento que tuvo un desarrollo más bien subterráneo. Si en la primera Emergencia Indígena, las posiciones se debatían entre un movimiento puramente indígena, que luchase por la plena independencia y desarrollo de la “civilización india” contra las llamadas posturas “reformistas”; en la segunda emergencia, la característica principal consiste en que se toma conciencia que la lucha debe darse en el plano de la política nacional, en el sentido de disputar la estructura misma del Estado-nación. Este posicionamiento es consecuencia, **primero**, de un proceso de maduración del movimiento que se encuentra en condiciones de entablar lazos con otras organizaciones políticas y, **segundo**, del proceso de globalización que facilita la generación de dichos vínculos y pone en el centro de la discusión nacional el problema de la diversidad. Un **tercer** elemento que incide en la eclosión del movimiento, consiste en los efectos del fin de la Guerra Fría: a) La atomización de las luchas: el reconocimiento de nuevos sujetos políticos que no se identifican **exclusivamente** desde su condición de clase, entendiendo la especificidad de la opresión como es el caso de los indígenas, las mujeres, los movimientos ecologistas, etc. b) La reformulación de las izquierdas en Latinoamérica: el proceso antes mencionado de “crisis del marxismo” encuentra su punto cúlmine con el fin de la Guerra Fría. Las izquierdas, como nunca antes, incluyen en sus programas y objetivos la problemática indígena y, más aun, la necesidad de reformular el Estado nacional. Un **cuarto** elemento que podemos reconocer es que comienza a perder peso

⁴⁵ DÍAZ-POLANCO, Héctor. Autonomías regionales: la autodeterminación de los pueblos indios, 3ª ed México D.F, Siglo XXI, 1996.P. 144.

la visión nativista al interior del movimiento⁴⁶. Dejan de ser predominantes las visiones derivadas de un concepto de cultura estrecho, de ahí la nueva sensibilidad en torno a la situación de los indígenas que habitan la ciudad, así como el reconocimiento de intelectuales indígenas y otras categorías, antes consideradas contradictorias.

El movimiento indígena en esta fase posee una flexibilidad que le permite -sin mayor contradicción- refrendar una identidad común continental como indios, una identidad nacional y una identidad étnica local.

1.4 La autonomía.

Este momento de cambios, está caracterizado por un reposicionamiento político del movimiento indígena, en palabras de Díaz-Polanco se trata de: “la búsqueda de una nueva articulación con procesos políticos que van más allá de los ámbitos comunal y regional, e incluso de los tradicionales límites que definían las unidades étnicas.”⁴⁷

La búsqueda mencionada, encuentra su respuesta en la autonomía. Esta ha sido la demanda central levantada por el movimiento indígena durante este período, en sintonía con esta nueva mirada a nivel nacional y no puramente local, crítica del indigenismo pero tampoco identificada con el discurso milenarista.

Si bien, lo antes mencionado podría bastar para explicar el por qué de una demanda por autonomía, cabe mencionar algunas experiencias concretas que son manifestación de esto, al tiempo que impulsores en la praxis con un quehacer político centrado en lo nacional al interior del movimiento indígena.

Ejemplo de esto es el caso guatemalteco. El crecimiento del movimiento popular y las movilizaciones a finales de los años 70’ y 80’, está caracterizado por la creciente participación del movimiento indígena al interior de este. El genocidio llevado a cabo contra los indígenas, se explica en parte a partir del “pánico que produjo al bloque dominante la participación de los indios en una lucha con metas **nacionales**”⁴⁸. Sin embargo, a partir de entonces el movimiento indígena en este país siguió creciendo y no de modo aislado: “Los años recientes

⁴⁶ La diferenciamos de la que llamamos “Esencialista” ya que el nativismo es sólo una manifestación posible del esencialismo. Un ejemplo es las posturas que reconoce Bonfil que proponen un socialismo Indio.

⁴⁷ DÍAZ-POLANCO, Héctor. Autonomías regionales: la autodeterminación de los pueblos indios, 3ª ed México D.F, Siglo XXI, 1996. P. 112.

⁴⁸ Ibíd. P. 113.

registran una importante reactivación de la lucha indígena. Su presencia ha sido muy significativa en las movilizaciones y **luchas del movimiento popular en general.**”⁴⁹

Del mismo modo en otros países del continente, el movimiento indígena tiende a plantear sus luchas en un nivel nacional. En Perú, integrándose a la organización político-militar Sendero Luminoso, en Ecuador, reunidos en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), etc.

Lo que ocurre en Nicaragua a este respecto, constituye un hito relevante en la lucha indígena del continente y, particularmente, en lo que a la lucha por la autonomía se refiere.

Con el triunfo de la revolución sandinista (1979), se hicieron más visibles las rupturas entre la zona oriental y occidental de Nicaragua. La última, ubicada en la costa atlántica, se caracterizaba por su predominante composición indígena. Para ellos, la revolución fue tomada como una oportunidad para conseguir autonomía. Si bien esto fue visto por el sandinismo como parte de los intentos de sedición emprendidos por el gobierno de R. Reagan, al pasar de los años, se acrecienta la comprensión de la verdadera naturaleza del movimiento indígena de la costa atlántica, que si bien no era proclive al régimen sandinista, tampoco estaba alineado con Somoza y los EE.UU.⁵⁰

Todo esto, desemboca en los *Principios y políticas para el ejercicio de los derechos de autonomía de los pueblos indígenas y comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua*. Documento que comienza a discutirse junto a un grupo de asesores internacionales en el año 1984 y que se hace efectivo el año 1987, donde se establece jurídicamente la autonomía. Una de tipo regional.

Más allá de las especificidades del caso nicaragüense, tiene gran importancia por cuanto constituye el primer caso de autonomía indígena establecido a nivel constitucional en América Latina (hay algunos casos anteriores, en Panamá por ejemplo, pero en la línea de las reducciones EE.UU).

⁴⁹ ASSOCIACIÓ d' Amistat amb el Poble de Guatemala . Guatemala a grandes trazos.1 Historia, movimiento popular y acuerdos de paz. [En línea] http://www.aapguatemala.org/05_brigades/descarregues/dossier1_historia.pdf [Consulta: 07 diciembre 2013]

⁵⁰ DE CASTRO, Sergio S. Autonomía indígena y autonomía regional en la Costa Atlántica de Nicaragua. [En línea] Rebelión. <<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=66694>> [Consulta: 08 febrero 2014]

El proceso hasta aquí mencionado, tiene como elemento central la independencia que va adquiriendo el movimiento indígena, al entablar vínculos con otras organizaciones. Como se dijo más atrás, si el decaimiento de los Estados de bienestar, aportó su cuota en debilitar el influjo de los Estados sobre el movimiento indígena, el crecimiento y maduración, así como la nacionalización de este, terminan por otorgarle una cierta libertad respecto del Estado y sus instituciones y prácticas indigenistas (que, en todo caso, no desaparecen ni pierden por completo su influjo), al entablar vínculos con otras organizaciones, tanto indígenas como no indígenas, al margen de la institucionalidad.

A lo ocurrido en Nicaragua, con la instalación de las regiones autónomas en la costa atlántica, hay que añadirle otro evento importante, que termina de apuntalar esta nueva identidad india. Para López y Rivas “Ambos acontecimientos –las contra-celebraciones el quinto centenario y el reconocimiento de las autonomías en Nicaragua-. Contribuyeron a crear, desarrollar y potenciar importantes procesos de reafirmación de las identidades étnicas (...) y por el **reconocimiento de la autonomía como la demanda estratégica de los pueblos indios**”⁵¹. El autor, destaca estos dos hitos como claves para comprender el proceso de etnificación y a la autonomía como la demanda estratégica de los pueblos indios. Coincide José Bengoa en cuanto a que es en este momento (el proceso de emergencia indígena) donde la autonomía adquiere un papel central en el discurso indio. Para él, esta se explica por las “nuevas conexiones de los indígenas con otras culturas, donde va surgiendo la reafirmación indígena principal: la autonomía indígena”⁵².

La suma de estos procesos que afectan al movimiento indígena, que está caracterizado - entre otras cosas- por el lugar central que ocupa la demanda por autonomía al interior de su discurso, se despliega en un escenario internacional que va desarrollando una sensibilidad entorno a las problemáticas indígenas y, particularmente, en torno a la relación de estos con los Estados.

La discusión desarrollada por organismos internacionales, acerca de la relación que los estados deben establecer con sus poblaciones indígenas tiene múltiples aristas y momentos que

⁵¹ LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto. Autonomías: democracia o contrainsurgencia. México D.F. Ediciones Era, 2004. P. 35.

⁵² BENGOA, José. La emergencia indígena en América Latina. 2ª ed, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económico, 2007. P.143.

no es pertinente analizar aquí⁵³. El punto crucial de la discusión, pasa por asumir que el único modo de garantizar los derechos de los indígenas, es por medio del reconocimiento de sus derechos colectivos. Esto implica un cuestionamiento a la validez de los derechos individuales como horizonte de la libertad y pleno desarrollo como seres humanos. En el caso de los indígenas, para que sus derechos sean garantizados, esto es, para poder desarrollarse plenamente, es indispensable incorporar categorías que reconozcan su condición de sujetos colectivos y no puramente individuales.

En este punto de la discusión, surge el problema de, bajo qué categoría esto se puede garantizar. En un primer momento, en la década de los 70 y 80, se hablaba de minorías étnicas, a finales de los 80' y de ahí en más, se reivindica la condición de pueblos. Este concepto, fue utilizado por primera vez en alguna norma de derecho internacional, en el convenio 169° de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), promulgado en 1988. La importancia de la utilización del concepto “pueblo” es que de acuerdo a derecho internacional, una característica de estos es el derecho a la libre determinación. Si bien en el convenio 169° de la OIT, en un apartado especifica que la utilización de la expresión “pueblo” no contempla el sentido que guarda en el derecho internacional, a partir de su utilización las nuevas instancias de discusión y propuestas, han girado en torno a este tópico, incluyendo de forma creciente el término de pueblo, con las implicancias que esto tiene. Para Bengoa “los dos temas más importantes hoy día acerca de la cuestión indígena fueron puestos en la mesa de discusión por este Convenio, el derecho a la autodeterminación de los pueblos y el derecho a contar con un territorio en el cual pueda ejercitarse ese derecho primordial”⁵⁴.

La autonomía, aparece como una forma de hacer efectivo el derecho a la libre determinación, esta aparece como “una de las formas del ejercicio del derecho a la libre determinación” esto implica “el reconocimiento de autogobiernos comunales, municipales o regionales en el marco del Estado nacional”⁵⁵

La cuestión de la autodeterminación, ha sido la que genera más reticencia de parte de los Estados. Se arguye que atenta contra la unidad nacional, produciendo una eventual balcanización:

⁵³ Véase *Ibíd.* Parte 3. “La emergencia indígena en América Latina”.

⁵⁴ *Ibíd.* pág. 275.

⁵⁵ -LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto. *Autonomías: democracia o contrainsurgencia*. México D.F. Ediciones Era, 2004. P. 39.

La cuestión indígena en cambio [en oposición a la cuestión nacional] dice relación con la autonomía. El concepto de autonomía adoptado por la Declaración cuestiona, sin duda, el concepto tradicional que constituyó a los Estados nacionales ya que consagra la posibilidad de existencia de Estados pluriétnicos, esto es, que tengan en su interior múltiples pueblos reconocidos como tales⁵⁶

Para Díaz-Polanco, no sólo no atentaría contra la unidad nacional, de hecho “si existe una relación entre unidad nacional y centralismo ella es inversa: mientras más centralizada es la vida nacional, más débil su tejido social y político.”⁵⁷

La autonomía de hecho “no es independencia ni implica soberanía, elementos indispensables en la integración de un Estado”⁵⁸

La Organización de Naciones Unidas, ha sido otra que se ha abocado a discutir estos temas y generar normativas internacionales de diferentes rangos a las cuales los Estados han ido suscribiendo paulatinamente. Por ejemplo, la “Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas” de 1994 formulada por una subcomisión, enviada a la comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se refiere a “pueblos”. Además, incluye conceptos como autogobierno, tierras y territorios.

El concepto de autonomía, tiene diferentes acepciones. A la que nos remitimos en particular es a la autonomía indígena, esta “es la facultad que tienen los pueblos indígenas de organizar y dirigir su vida interna, de acuerdo a sus propios valores, instituciones, y mecanismos, dentro del marco del Estado del cual forman parte”⁵⁹

La autonomía indígena, entendida en su dimensión político-administrativa, puede adoptar distintos niveles: comunal, municipal, regional y nacional. Más allá de estas

⁵⁶ BENGOA, José. La emergencia indígena en América Latina. 2ª ed, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económico, 2007. P.143-147.

DÍAZ-POLANCO, Héctor. Autonomías regionales: la autodeterminación de los pueblos indios, 3ª ed México D.F, Siglo XXI, 1996. P. 224.

⁵⁸ LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto. Autonomías: democracia o contrainsurgencia. México D.F. Ediciones Era, 2004. P. 39.

⁵⁹ ANAYA, Alejandro M. El derecho de los pueblos indígenas a la autonomía política: Fundamentos Teóricos. [En línea] <<http://www.revistachiapas.org/No11/ch11anaya.html>> [Consulta: 6 Enero 2014]

diferencias, existen algunos elementos bases que la definen: el territorio, el gobierno propio, autonomía para cumplir sus funciones en el territorio, y la identidad cultural.⁶⁰

La utilización del concepto de “territorio”, es un indicador del giro que sufre el movimiento indígena en la década de los 80’ y 90’. Antes, predominaba la exigencia de tierras, una categoría puramente económica. Si bien esta lucha no se ha abandonado, pues aun siguen grandes porciones de esta en manos de latifundistas o grandes compañías que explotan los recursos naturales, se ha incorporado al sentido de tierra, la noción de pueblo y el sentido de colectivo que viene aparejado a esta. López Bárcenas lo expresa de modo claro: “De ahí que sea explicable y lógico que los movimientos indígenas no sólo exijan derechos individuales para las personas indígenas sino también colectivos, para los pueblos de los que forman parte; que no limiten su exigencia a que las instituciones estatales cumplan sus funciones sino que los mismos Estados se transformen; **que no reclamen tierras sino territorios**”⁶¹. Hablar de territorio “consiste en comprender la tierra como un recurso material, cultural y soporte político a la existencia de un pueblo (...) Ya no es sólo el valor productivo de la tierra, sino principalmente se toma en cuenta su valor simbólico”.⁶²

Esta lucha por autonomía, como se ha señalado, implica el reconocimiento de un territorio. En ese sentido, constituye un obstáculo para la explotación de los recursos naturales. Por lo mismo el carácter anti neoliberal es común al conjunto del movimiento indígena en su fase actual.

Parte de la nueva normativa internacional se refiere al nivel de decisión que pueden tener las regiones autónomas respecto de los recursos naturales sobre o bajo sus territorios. Una normativa tendiente a otorgarles más poder de decisión, obstaculiza las facilidades en la extracción de recursos naturales por parte de empresas nacionales o transnacionales. De ahí las trabas en los parlamentos de cada país a suscribir a dichas normas internacionales, o en algunos casos, se *acata pero no se cumple*.

⁶⁰ Territorio Indígena y Gobernanza. Autonomía Indígena. [En línea] <<http://www.territorioindigenaygobernanza.com/autonomiaindigena.html>> [Consulta: 7 Diciembre 2013]

⁶¹ LÓPEZ, Francisco B. Las autonomías indígenas en América Latina. En: PENSAR las autonomías por Adamovsky, Ezequiel. “et. al”. Santiago de Chile, Bajo tierra ediciones/Quimantú, 2010. P. 80.

⁶² BENGÓA, José. La emergencia indígena en América Latina. 2ª ed, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económico, 2007. P. 258

Esta situación, ha acercado la lucha de los pueblos indios, con sectores ambientalistas. Además de lo antes mencionado, esta comunión se explica también por la suposición de que en general los pueblos indígenas tienen una relación armoniosa con la naturaleza.

2- El Ejército Zapatista de liberación Nacional

2.1 Formación y surgimiento del EZLN

El EZLN, hizo pública su existencia el primer de Enero de 1994, fecha en la cual llevó a cabo un levantamiento en el suroriental Estado mexicano de Chiapas, tomando posesión de siete cabeceras municipales. Sin embargo, la organización para entonces, celebraba 10 años de existencia.

En 1983, se instalan en la Selva Lacandona un grupo de militantes de las Fuerzas de Liberación Nacional (en adelante, FLN). Esta agrupación, fundada en el estado de Nuevo León en 1969, formaba parte del sinnúmero de grupos clandestinos que surgen en el período conocido como de “guerra sucia”, posterior a la matanza de Tlatelolco (1968) en México.

Las FLN, surgen como tal en agosto del año 1969 y vienen a suceder al que fue el Ejército Insurgente Mexicano (EIM), fundado en la década de los 60. Militantes de esta organización, una vez disuelta, se reúnen y conforman las FLN en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Las FLN, tuvo como rasgo característico, una estricta ética. Estaba estipulado en los principios de la organización que, tanto el robo como secuestro de personas, no constituía un mecanismo válido para hacerse de recursos. No establecieron mayores nexos con las guerrillas urbanas que se desarrollaban entonces en México, enfocándose en instalar cuadros en otros Estados de la nación. En una entrevista realizada en marzo de 1994, el subcomandante Marcos, señala:

La cuestión económica, el financiamiento de esta guerrilla en esta nueva concepción, no podía venir de acciones de este tipo, que pusieran en riesgo la vida de los compañeros o del personal civil, como los secuestros o asaltos con fines terroristas. Entonces se recurría a la colaboración. Era una organización muy pobre económicamente, se sostenía con lo que cada

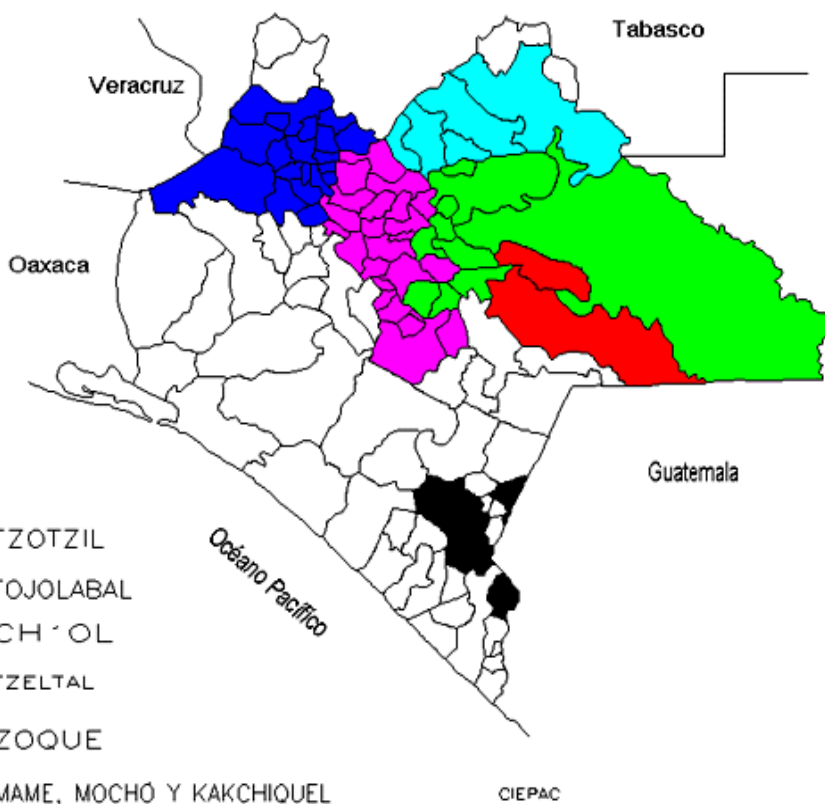
uno podía aportar, según sus medios o el trabajo en el que estaban como profesionistas, maestros, etcétera.⁶³

Durante la década de los 70' la organización sufre diversos golpes a manos de la policía y el ejército. Muchos de sus altos mandos fueron asesinados en este período. Por ejemplo, en Febrero del año 1974, fue allanada una casa de seguridad de la FLN en Monterrey al tiempo que allanaban su cuartel general en las afueras de la ciudad de México, asesinando al segundo hombre de la organización.

El año 1979, fue clave. El triunfo sandinista en Nicaragua y la revolución en El Salvador, abrieron un nuevo horizonte para las organizaciones político militares mexicanas. Las FLN reactivan sus cuadros, presentes en seis Estados de México, entre ellos Chiapas. En 1980 publican los estatutos de la organización donde se establecen los principios, horizontes y estructura de la organización.

Ya allí se habla del “Ejército Zapatista de Liberación Nacional”:
 “Capítulo IV. De los fines (...) b) Integrar las luchas de campesinos e indígenas de las zonas más explotadas de nuestro país y formar el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.”⁶⁴

Esta es la primera mención explícita al EZLN. Sin



Mapa 1:-Etnias predominantes en Estado de Chiapas. Fuente: Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (en adelante CIEPAC).

⁶³ Entrevista realizada al subcomandante Marcos en marzo de 1994, en la comunidad tzeltal de Prado Payacal.

⁶⁴ FLN. *Estatutos de las Fuerzas de Liberación Nacional*, México D.F., 1980 pp. 2-28.

embargo no es hasta el año 83' que este se conforma. John Womack señala: “cualesquiera que hayan sido los logros en otros ‘frentes de combate’ y ‘zonas clandestinas’, Chiapas produjo los mayores resultados”⁶⁵. La estrategia de la organización de conformar un ejército popular, encontraba en Chiapas posibilidades reales de realización, tanto por sus condiciones geográficas y naturales, como por la extrema pobreza en la que vivían los campesinos, fundamentalmente indígenas, que habitaban en la región. En 1980 un cuadro del FLN en San Cristóbal de las Casas recluta a un tzotzil que “había dirigido invasiones de tierra en el norte”⁶⁶, que a su vez incorpora a la organización a otros tzotziles de la zona de las cañadas. En 1983, se comienza a conformar el EZLN: “En noviembre de ese año (1983), todos los altos mandos y varios cuadros de las FLN bajaron en secreto a las cañadas para formar ahí el Ejército Zapatista de Liberación Nacional”⁶⁷. La organización actualmente, en diversos comunicados reconoce esa fecha como el momento fundacional, cumpliéndose recientemente el trigésimo aniversario. En esta fecha conforma sus primeros cuadros el EZLN y comienza un lento proceso de reclutamiento. La bibliografía relativa a las FLN es escasa. John Womack en *Rebelión en Chiapas: una antología histórica* da cuenta del rol de dicha organización, así como de las organizaciones pre-existentes en Chiapas. Su trabajo constituye un buen aporte, al integrar el análisis de factores con documentos pertinentes y de gran valor.

Un elemento a destacar, consiste en la independencia que caracterizó a las FLN desde sus orígenes. No se vinculó mayormente con otras guerrillas urbanas de México, no practicó acciones de recuperación, tales como asaltos de bancos o secuestros, con el objeto de poder desarrollar su trabajo político. Estas prácticas, como expresión de principios, fueron adoptadas por el EZLN.

Si este logró permanecer en la clandestinidad hasta 1993 y logró no ser aplastado tras el alzamiento, en gran medida se debió a esos principios. No aceptó dineros extranjeros, rechazó todo tipo de vínculos con el narcotráfico, no llevó a cabo acciones de recuperación para armarse.

Otro elemento a destacar, constituye la temprana compresión por parte de los militantes de las FLN en Chiapas de que no bastaba con enfrentar los problemas que aquejaban a la

⁶⁵ WOMACK , John. *Rebelión en Chiapas. Una antología histórica*. México D.F. Random House Mondadori, 2008. P. 271

⁶⁶ *Ibíd.* P. 273

⁶⁷ *Idem.* P. 273

población de dicho Estado desde un filtro de clase, a saber, campesinos pobres. Era necesario abordar la problemática de la población a partir de la identidad predominante en esta, la de indígenas.⁶⁸

El EZLN como tal, surge gracias a las condiciones geográficas, económicas y políticas de la zona, que permiten la instalación de un grupo armado sin que este sea descubierto. Sin embargo, no puede desconocerse que las FLN se instalan en una región con una prolongada historia, no sólo de pobreza y explotación⁶⁹, también de resistencia.

Jan de Vos, historiador Belga arraigado en Chiapas, propone la siguiente metáfora a dicho Estado: “una tierra para sembrar sueños”⁷⁰. El sueño del EZLN, constituye para él, una manifestación, la última y tal vez más significativa, de este sino que define al suroriental Estado de Chiapas.

Sobre el bagaje político de los indígenas que se integraron al EZLN, el subcomandante Marcos señala:

Estuvieron prácticamente en todas las organizaciones políticas de izquierda que había en ese entonces y conocieron todas las cárceles del país. Se dan cuenta de que para sus problemas de tierra, de condiciones de vida y de derechos políticos no hay más salida que la violencia (...) Son una especie de élite que no responde a la lógica del indígena aislado, marginado culturalmente, inhibido, chingado. Es gente con una cultura política y con una conciencia nacional sorprendente⁷¹

El EZLN por tanto es una organización que surge del encuentro de dos mundos. Por un lado, las FLN, organización extra Chiapaneca. Su nacimiento se enmarca en un período de fuerte represión por parte del Estado contra los movimientos sociales y, particularmente, respecto de las organizaciones políticas relegadas a la extra legalidad. Del otro lado están las organizaciones políticas intra chiapanecas. Más específicamente, personas,- en su mayoría

⁶⁸ FLN. *Estatutos de las Fuerzas de Liberación Nacional*, México D.F., 1980 pp. 2-28. (las cursivas son del original).

⁶⁹ Para esto, puede revisarse las novelas “la rebelión de los colgados” de Bruno Traven. En ellas se relata la situación de esclavitud que padecían los Indígenas de Chiapas en tiempos de la revolución. TRAVEN, Bruno. *La rebelión de los colgados*. México D.F. Editorial Sayrols, 1986.

⁷⁰ DE VOS, Jan. *Chiapas una tierra para sembrar sueños*. Historia reciente de la selva lacandona 1950-2000. México D.F. Fondo de Cultura Económico, 2002.

⁷¹ Entrevista realizada al subcomandante Marcos en marzo de 1994, en la comunidad tzeltal de Prado Payacal

indígenas- depositarios de la experiencia de dichas organizaciones que, en un momento dado, decidieron sumarse al EZLN por considerar que la vía política, hasta entonces adoptada, era insuficiente para revertir su situación de pobreza, discriminación y abandono.

2.2 El Alzamiento

A las 00:00 horas, del 1 de enero de 1994, entre en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (en adelante TLCAN), entre México, Estados Unidos y Canadá. A esa misma hora, indígenas miembros del EZLN, la mayoría encapuchados o con paliacates⁷² cubriendo el rostro, avanzan hacia siete cabeceras municipales del Estado de Chiapas: Oxchuc, Huixtan, Chanal, Ocosingo, Las Margaritas, San Cristóbal y Altamirano. En una acción coordinada, el EZLN toma los edificios municipales y declara al mundo su existencia. En esa ocasión, se hace pública la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, donde el EZLN le declara la guerra al supremo gobierno.

La decisión tomada por la organización (previa consulta a las bases) de llevar a cabo esta acción y, con ello, hacer pública su existencia, se vio acelerada por la entrada en vigencia del TLCAN, particularmente, considerando las reformas constitucionales necesarias para poder llevar a cabo el tratado que dicen relación con la tenencia de la tierra, específicamente, con la reforma al artículo 27 constitucional. Por otro lado, desde un punto de vista estratégico, al llevarse a cabo en vísperas del año nuevo, al factor sorpresa se le añade un menor y más desprevenido contingente militar, lo que permitió disminuir el número de bajas por parte del EZLN y hacerse de armamentos en manos del ejército.

Como se observa en la fotografía 2, los milicianos del EZLN avanzaron por las calles de las cabeceras municipales, en este caso de San Cristóbal de las Casas, en gran número y sin causar daño a la población civil.

⁷² Palabra con que se designa en México a una clase particular de pañoletas que, habitualmente se amarran al cuello, pudiendo ser utilizadas para cubrir parte del rostro. Los miembros del EZLN, cuando cubren sus rostros, utilizan pasamontaña o paliacates indistintamente, aunque los miembros con rangos más altos siempre usan pasamontaña.

En la ciudad de Ocosingo, se llevo a cabo el enfrentamiento militar más significativo entre el EZLN y el ejército federal. Este último, sitió la ciudad el día 2 de enero donde aún permanecía un contingente importante de las fuerzas que habían tomado la ciudad. Tras enfrentarse toda la noche, el día 3 de enero las fuerzas zapatistas logran romper el cerco replegándose hacia la Selva Lacandona.

Tras 12 días en los cuales el ejército federal busca por todos los medios acabar con los insurgentes, se produce un alto al fuego unilateral decretado por el presidente Carlos Salinas de Gortari gracias a la presión ejercida por la sociedad civil, nacional e internacional, en favor de un proceso de diálogo y en contra de la vía militar.



Fotografía 2: Insurgente zapatista, San Cristóbal de las Casas. 2/Enero/1994. Autor: Emiliano Thibaut

Tras estos días de guerra, el gobierno se limita a cercar militarmente el territorio donde se refugian los insurgentes zapatistas. Por otra parte, queda instalado el EZLN en un primer plano nacional e internacional. Se puede interpretar, a partir del modo en que ha operado en adelante la organización, así como a partir de los efectos que tuvo la decisión de comenzar la guerra: esta, más que buscar imponerse al enemigo militar, perseguía amplificar su situación,

demandas, proyecto, etc. Por ende, la toma de las cabeceras municipales aparece como un evento de carácter fundamentalmente (no exclusivamente) simbólico. Representa un nacimiento, un alzar la voz y también, un giro definitivo en la relación entre la población indígena y ladina⁷³ de Chiapas, hasta ese primero de enero, marcada por la subordinación de los primeros a los segundo. Esto queda claramente expresado en el diálogo que relata este trabajador tzotzil, ocurrido en los meses posteriores al alzamiento, entre un indígena que decide vender fuera de los lugares establecidos oficialmente y el “licenciado administrador del mercado”:

-¿Quién les dio permiso a vender aquí?

-Nadie tiene que darnos permiso porque ahora soy yo quien mando- replicó el representante de la organización. (...)

-¿Qué representante de organización? ¡Ni qué chingada! Levántense sus cosas pendejo, aquí no quiero nada de esas chingaderas ¿Van a obedecer o no?- gritó el pinche administrador. Ya estaba bien enojado.(...)

- Orita hablas muy bravo. Habló el representante de la organización-, pero cuando estaba aquí el EZLN no dijiste nada porque estabas escondidito en las faldas de tu mujer (...)si no corres hoy, vamos a hablar con el subcomandante y ponerte a prueba si sos hombre o no”⁷⁴

2.3El EZLN y su lucha por la autonomía

“Ustedes, hace 17 años, al lado de la sociedad civil, nos lo enseñaron, no sólo al visibilizar y dignificar el pasado negado y humillado de nuestra tradición indígena, sino también cuando, a partir de la escucha y del dialogo, abrieron el debate de lo que, en medio de la crisis de las instituciones, podría ser una nueva esperanza de reconstrucción de la nación: las autonomías.”

Carta de Javier Sicilia, fundador del movimiento “paz con justicia y dignidad”, al EZLN.
Agosto, 2011.

La demanda por la autonomía, ha sido un el elemento central el discurso y práctica del EZLN. Organización, conformada en su gran mayoría, por indígenas *tzotziles*, *tzeltales*,

⁷³ Denominación utilizada en Centroamérica y Chiapas para referirse a la población mestiza.

⁷⁴ WOMACK , John. Rebelión en Chiapas. Una antología histórica. México D.F. Random House Mondadori, 2008. P. 361.

tojolabales, choles, zoques, mames, pertenecientes a la cultura maya, además de algunos mestizos.

El alzamiento zapatista, responde a una situación de pobreza extrema que afecta especialmente a la población indígena. Dicha población, también ha sido víctima de violencia ejercida por los ladinos. La autonomía se levanta como bandera a partir de la cual, se piensa, pueden resolverse los problemas que afectan a los pueblos indios de Chiapas, particularmente, a aquellos que se afiliaron (individual o como comunidades) al EZLN y pusieron sus esfuerzos y esperanzas en esta organización.

Dicho concepto, se desarrolla en relación a cuatro ámbitos. **Primero**, la historia misma de la organización, sus procesos de diálogos y consultas internas, las vicisitudes que van apareciendo y los modos de sortearlas.

Segundo, en su relación con el Estado. Los procesos de diálogos, las ofensivas militares y de contrainsurgencia impulsadas por este, tanto en la conformación de grupos paramilitares, como en el intento de cooptar a comunidades indígenas para que abandonen el proyecto zapatista, e incluso, enfrenten a comunidades Bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (BAEZLN), por medio de redes de clientelismo político generadas con algunas comunidades indígenas.

Tercero, los procesos de diálogo del EZLN con otras organizaciones indígenas de Chiapas y de México, por medio de foros y congresos. Es en estos espacios, donde se articula un movimiento indígena nacional y donde la demanda por autonomía empieza a tomar un lugar significativo.

Cuarto, la reunión y diálogo con la sociedad civil nacional e internacional.

En esa medida, no se pretende analizar de forma separada el concepto de autonomía sino poner el foco en lo que han sido los 20 años del EZLN, sobre la demanda y la práctica autonómica del mismo.

2.3.1 Las décadas previas al alzamiento zapatista.

Antes se ha mencionado sobre el surgimiento del movimiento indígena en las décadas de los 70 y 80 en el continente americano. En Chiapas, la primera manifestación pública del nuevo movimiento indígena aparece en Octubre de 1974. En ese mes, se realiza el primer congreso indígena de Chiapas. Es organizado por la diócesis de San Cristóbal, en homenaje a

Fray Bartolomé de las Casas por los 500 años de su natalicio. En este congreso se abordaron temas como la salud, vivienda, educación y tierra. Estos cuatro tópicos, son parte de las nueve demandas que levantará 20 años después el EZLN en la Primera Declaración de la Selva Lacandona.

En el mes de Noviembre de 1983, nace el EZLN, con no más de 20 militantes (cabe agregar que la organización, desde un comienzo, se plantea como un ejército y no un grupo guerrillero). Entonces la organización no tenía plena claridad sobre el camino que tomarían para alcanzar sus objetivos. Además, como se ha mencionado anteriormente, el movimiento indígena para entonces no había instalado la demanda por autonomía como un elemento central en su discurso.

Los años anteriores al alzamiento, (1994) están marcados por los preparativos por parte del Ejecutivo para poder llevar a cabo el TLCAN, -en su sigla en inglés NAFTA (North America Free Trade)- el cual entraría en vigencia el 1 de enero del año 1994. Para poder llevarlo a cabo, era necesario que México implementase reformas a la Constitución.

Por otro lado, el gobierno mexicano debe enfrentarse al creciente posicionamiento del movimiento indígena en el panorama continental y nacional, reunido en torno a las protestas por las celebraciones del V Centenario. El presidente Carlos Salinas de Gortari enfrentaba un dilema. Por un lado, satisfacer a las demandas levantadas por el movimiento indígena, del otro, responder a las exigencias de las naciones participantes del TLCAN, esto significaba una reforma al artículo 27° constitucional, relativo a la tenencia de la tierra.

En 1989, el ejecutivo conforma la *Comisión nacional de justicia para los pueblos indígenas*. Esta entidad, culmina su trabajo en 1992 añadiendo un párrafo al artículo 4° constitucional⁷⁵. Este párrafo, se refería “casi exclusivamente a los derechos culturales de la población indígena del país”⁷⁶. Más aun, “en la reforma, la formulación que recibieron tales derechos, ciertamente planteó restricciones a las aspiraciones autonomistas que ya venían

⁷⁵ Párrafo adicionado: “Artículo 4°. La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.” Cf. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2ª reimpresión, México, Trillas, 1993.

⁷⁶ DÍAZ-POLANCO, Héctor. *La rebelión zapatista y la autonomía*. 4ª ed. México D.F, Siglo XXI, 2007. P. 129.

manifestando los pueblos indios.”⁷⁷ En todo caso, esto se explica por una correlación de fuerzas poco equitativa entre un movimiento indígena insuficientemente articulado y el gobierno federal. En este sentido Pérez Ruíz plantea:

Cuando se generó la discusión acerca de la modificación del artículo 4º, si bien hubo voces de organizaciones indígenas que concluyeron que la autonomía era la mejor vía para el reconocimiento de los derechos indígenas, en ese momento no existieron las condiciones, ni para que la lucha autonómica alcanzara consenso entre las organizaciones indígenas, ni para que una propuesta de este tipo fuera aprobada por una mayoría priista en el Congreso Nacional.⁷⁸

La reforma al artículo 4º, más que un gran obstáculo, aparecía como insuficiente y centrada en aspectos puramente culturales. Sin embargo, el mismo año se lleva a cabo una reforma al artículo 27º constitucional. Dicho artículo es famoso por ser instituido en la Constitución revolucionaria de 1917. Este es uno de los más significativos, y por ende, permanecía intacto tras casi ocho décadas, pues constituía lo que se denomina el *pacto agrario*. Con las reformas implementadas a este artículo, se sientan las bases para la privatización de la tierra de los campesinos. Además, imbuido en el discurso neoliberal, se limitaban los apoyos estatales a campesinos y comunidades, dejando en manos del mercado el desarrollo rural⁷⁹.

Puntualmente, trae consigo la debilitación del sistema de ejidos y tierras comunales al facilitar la comercialización de estas. Crea mecanismos jurídicos para que ejidatarios y comuneros, puedan ceder los derechos de usufructos sobre sus recursos, parcelar sus tierras, ponerlas en manos de terceros para su explotación y enajenarlas.

El movimiento indígena, al mismo tiempo, acrecienta su visibilidad en el plano local (chiapaneco). El mismo año 1992, el 7 de marzo, se lleva a cabo una marcha de indígenas

⁷⁷ Ídem.

⁷⁸ PÉREZ, Maya R. Factores que limitaron el reconocimiento de la autonomía indígena en México. En: MARTINEZ, Christian N. y ESTRADA, Marco S. (Editores): Las disputas por la etnicidad en América latina: movilizaciones indígenas en Chiapas y Araucanía. Santiago de Chile, Catalonia, Santiago, 2009. P. 85.

⁷⁹ Este desamparo a la producción rural, pretendía ser suplido por parte del Estado, por medio de una política típicamente neoliberal, la focalización de recursos. El gobierno de Salinas instala el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). Vease DÍAZ-POLANCO, Héctor. Respuesta gubernamental: El laberinto de la PRONASOLEIDAD. En su: La rebelión zapatista y la autonomía. 4ª ed. México D.F, Siglo XXI, 2007. (cursivas del original)

chol al D.F. En esta marcha, expresan entre otras cosas, su rechazo a la reforma al artículo 27° de la constitución. Del mismo modo, el 10 de abril del mismo año, fecha en que se conmemora otro aniversario de la muerte de Emiliano Zapata, se celebran conmemoraciones por todo el Estado de Chiapas, donde aparecen las mismas demandas que ya ha levantado el movimiento indígena, y particularmente, su oposición a las reformas constitucionales antes mencionadas y la implementación del TLCAN.

El 12 de Octubre del mismo año. Mientras los Estados del continente preparaban actos y conmemoraciones, en el llamado Día de la Raza, las organizaciones indígenas del continente se levantan bajo la consigna “500 años de resistencia” en oposición a la celebración por los 500 años del “descubrimiento” de América.

En Chiapas, cerca de 10.000 indígenas marchan hasta San Cristóbal de las Casas, donde derriban una estatua del conquistador, Diego de Mazariegos.

Al interior del EZLN, en el año 1993 nacen los Comités Clandestinos Revolucionario Indígena (CCRI). Estos están conformados solamente por indígenas y constituyen el mando militar EZLN, que opera por medio de una Comandancia General. Entre sus componentes se guarda una representatividad de las etnias y comunidades que constituyen las bases zapatistas. Entre los miembros más connotados, se encuentra la fallecida “Comandanta Ramona”, el “Comandante Tacho” y el “Comandante Moisés” entre otros⁸⁰.

2.3.2 Los años de negociación por la autonomía

En el alzamiento del 1 de enero, quedan expresadas las 11 demandas fundamentales del EZLN, techo, tierra, trabajo, salud, educación, independencia, justicia, democracia, paz, cultura y derecho a la información para todos los mexicanos.

Durante estos primeros días de enero, surge el Concejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (en adelante, CEOIC). Este concejo, está conformado por 289 organizaciones de Chiapas. En su primer documento, la CEOIC demanda el reconocimiento oficial de la autonomía de los pueblos indígenas, el establecimiento de regiones pluriétnicas y

⁸⁰ Es interesante constatar la iconización que han sufrido los comandantes zapatistas, cito un fragmento de la bitácora: Caminamos por el mercado de artesanías, me llama la atención la cantidad de productos zapatistas, camisetas del EZLN (playeras), monitos de la comandanta ramona, el comandante tacho y el comandante Moisés. Los hay de diferentes tamaños, otros están sobre un caballo. El zapatismo es un foco de atracción turística que bien saben aprovechar los habitantes de San Cristóbal y sus alrededores.

representación en el congreso de la unión. Dicha demanda es compartida por organizaciones indígenas de todo México.

Comienza entonces un proceso de diálogo entre el EZLN y el gobierno. El primer dialogo se realiza en febrero y es conocido como *las conversaciones de la catedral*. En estos primeros diálogos, ya aparece como un elemento significativo la demanda por autonomía. En el momento de las definiciones, el Subcomandante Marcos toma la palabra y señala “estas son las demandas políticas (...) Nuevo pacto entre la federación-estados-municipios, que acabe el centralismo y permita autonomía económica y cultural (...) por eso pedimos cambios en la relación estatal, nuevos municipios, **regiones pluriétnicas**”⁸¹. En esta fase, el gobierno federal realiza una serie de compromisos, que resultaran insuficientes. La Convención Electoral Indígena (CEI) celebrada en el Distrito Federal, publica la “Declaración de los pueblos indios de México en torno a la respuesta del gobierno al EZLN” en ella, aparece nuevamente como elemento central la demanda por autonomía, y las críticas a las reformas constitucionales implementadas por el gobierno al ser estas insuficientes. Se presenta un fragmento de este documento:

mientras el EZLN, interpretando el sentir de los indios del país, demanda autonomía, lo que implicaría revisiones de fondo del régimen jurídico-político del país, la respuesta del gobierno se reduce a proponer una ley reglamentaria de los artículos 4° y 27° constitucionales. Es decir, que el gobierno no ha entendido el significado de la rebelión india en Chiapas (...) **Su respuesta implica no cambiar nada en la Constitución para hacer posible las autonomías regionales**”⁸²

En el mismo sentido el EZLN, tras consultar con sus bases la propuesta levantada por el gobierno, en el mes de Junio del mismo año publica la Segunda Declaración de la Selva Lacandona. En ella, se señala que la organización no acepta la propuesta del gobierno y deciden entablar un diálogo con la sociedad civil, programando la realización en territorio zapatista de la Convención Nacional Democrática (en adelante CND). A la CND se le denominará Aguascaliente, en referencia al lugar donde se celebró la reunión donde se da

⁸¹ MORENO, Alejandra T. Diálogos de San Cristóbal. (Del 11 de febrero al 3 de Marzo) En: Turbulencia política. Causas y razones del 94. México D.F Océano, 1996. P. 135.

⁸² Convención Electoral Indígena (CNI), Declaración de los pueblos indios de México en torno a la respuesta del gobierno al EZLN (Primera etapa del diálogo de Chiapas), ms., México, marzo de 1994. (las negritas son mías)

forma a la Constitución revolucionaria de 1917, momento fundacional del México pos revolucionario. Posteriormente, se crearan cuatro Aguascalientes más en territorio zapatista.

Tras un rebrote de los hostigamientos militares y el congelamiento de los diálogos con el gobierno, el 12 de Octubre de 1994 comienza a practicarse una autotomía de facto en Chiapas. Las denominadas Regiones Autónomas Pluriétnicas (en adelante, RAP). La idea de las regiones autónomas, como hemos mencionado anteriormente, ya aparece mencionada por los zapatistas con anterioridad y en este caso es impulsada por la Central Independiente de Obreros Agrícolas y campesinos (en adelante, CIOAC) organización heredera de la CEOIC, ya para entonces disuelta.



Mapa 2. El cerco militar contra el EZLN, 10 de diciembre 1994.
Fuente: CIEPAC

En el “decreto de gobierno de transición”, se establecen 5 regiones pluriétnicas, y los pasos a seguir en la instalación de estos gobiernos autónomos. En muchos casos, esto significó la destitución a la fuerza de ediles, la suspensión en el pago de impuestos, el impedimento a

funcionarios municipales para circular por la región, etc. Estas regiones se articularían en consejos parlamentarios.

En el mismo mes de Octubre, nace la Comisión Nacional de Intermediación (en adelante, CONAI), propuesta y presidida por el Obispo Samuel Ruíz, conformada por intelectuales y miembros de la sociedad civil, con el objetivo de mediar entre el gobierno y el EZLN para conseguir la paz en la región. El EZLN acepta la conformación de esta comisión, que será determinante, al posibilitar lo que posteriormente serán los acuerdos de San Andrés.

En el mes de Diciembre, el EZLN rompe el cerco militar establecido por el Ejército Federal desde los primeros días de enero⁸³(ver mapa 2). En una campaña militar sigilosa, avanzan hacia nuevas posiciones. En esta, hacen ocupación de 38 municipios del Estado, y fundan 30 **Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas** (en adelante MAREZ). Los municipios rebeldes zapatistas, constituyen la primera expresión formal del ejercicio autonómico zapatista. Una característica de estos, es que no pueden ejercer cargos insurgentes del EZLN ni del Comité Clandestino Revolucionario Indígena⁸⁴, solamente BAEZLN.

El año 1995, es decisivo en el desarrollo del conflicto chiapaneco. En este, se sientan las bases para una nueva etapa de diálogo entre las partes beligerantes, a saber, el gobierno mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Los acuerdos surgidos de estos diálogos, son conocidos como los Acuerdos de San Andrés (pues las conversaciones fueron en el poblado de San Andrés), que hasta el día de hoy, son enarbolados por el movimiento indígena,- tanto chiapaneco como nacional- como el piso de demandas fundamentales. Además, son la prueba material (textual) del incumplimiento de la parte gubernamental, si se contrasta lo allí firmado con lo posteriormente realizado (no realizado en este caso). Es en esta fase del conflicto donde el EZLN, con el apoyo de pensadores e intelectuales afines a su causa, desarrolla una visión más acabada sobre la autonomía y como esta debe llevarse a cabo.

⁸³ Se debe considerar que el año 1994, luego del alzamiento, se realiza un desplazamiento masivo de tropas al estado de Chiapas, alcanzando un total que oscila entre los 40.000 y 60.000 soldados, sobre un total nacional de 180.000 que componen el ejército federal de la república: es decir, alrededor del 30% de la fuerza militar del país, concentrada en el Estado de Chiapas. En: Centro de Información y Análisis de Chiapas (CIACH), Coordinación de Organismos No Gubernamentales por la Paz (CONPAZ) y Servicios Informativos Procesados (SIPRO). Para entender Chiapas, Chiapas en cifras. México D.F, SIPRO editores 1997.

⁸⁴ Esto se debe a un principio que sostienen los zapatistas que es el de *mandar obedeciendo*. Esto es, que el ejercicio del poder civil, debe llevarse a cabo en función de las bases y no de modo inverso. Al ser el EZLN una organización militar, y como toda organización militar, jerárquica, están imposibilitados los no civiles ejercer cargos en instituciones (zapatistas) civiles, como lo son los municipios autónomos.

El mismo año 1995 el presidente en el poder era Ernesto Zedillo, sucesor de Carlos Salinas de Gortari, perteneciente también al Partido de la Revolución Institucionalizada (en adelante, PRI). A pocos meses de haber asumido inicia una ofensiva militar contra el EZLN. La Procuraduría General de la República (en adelante, PGR) pone una orden de captura en contra de los principales dirigentes zapatistas, revelando las supuestas identidades de los Comandantes y del Subcomandante Marcos.

La CONAI intenta que se reinicien los diálogos, pero el EZLN, pone como condición el retiro del ejército de las comunidades indígenas, así como la anulación de las órdenes de aprehensión levantadas en contra de la dirigencia zapatista.

En marzo de 1995, se llega a acuerdo entre el gobierno, el EZLN y la CONAI sobre el protocolo que será base de los diálogos a efectuarse. En la “declaración conjunta de San Miguel”, acuerdan que los diálogos y negociaciones, se llevaran a cabo en el poblado San Andrés, o Sacamch'en de los pobres, de acuerdo a la denominación zapatista. Unos días después, se promulga la “Ley para el diálogo, la conciliación y la paz digna en Chiapas” y se crea en el parlamento mexicano la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), la cual estaría conformada por parlamentarios de diferentes sectores políticos.

En el proceso de diálogo y negociaciones participarán representantes del EZLN, representantes del gobierno federal y estatal, representantes de la COCOPA y de la CONAI. Se dividiría en seis mesas temáticas: 1) Derecho y cultura indígena.; 2) Democracia y Justicia; 3) Bienestar y desarrollo; 4) Conciliación en Chiapas 5) Derechos de la mujer; 6) Cese de las hostilidades. Las mesas a su vez se trabajarían en tres fases. En cada una de ellas, las partes podían designar asesores e invitados.

Durante el año 1995 y hasta comienzos febrero 1996, se abre la primera mesa, “Derechos y Cultura indígena”, de los diálogos de San Andrés. Tanto el EZLN como el gobierno, cuentan con asesoría de especialistas para discutir sobre los diferentes puntos en tabla. Si bien la primera fase de las negociaciones se lleva a cabo con éxito, el incumplimiento por parte del gobierno de los acuerdos firmados en la primera mesa, y de las condiciones previamente acordadas⁸⁵ para continuar el diálogo, el EZLN decide retirarse de las negociaciones mientras estas no se cumplan.

⁸⁵ Exigencia del EZLN para el cumplimiento de lo acordado: “1- Cumplimiento de los acuerdos llevados a cabo en la primera mesa. Con la aprobación de la ley COCOPA e instalación de comisión de seguimiento y verificación (COSEVER); 2) Propuesta seria y responsable para llegar a acuerdos en la mesa 2 “Democracia y

Como se ha señalado la autonomía se ha erigido como elemento central en la demanda zapatista, y también en la del resto de las organizaciones indígenas mexicanas. Estas últimas, frente a la coyuntura favorable que representa el alzamiento zapatista, en tanto este permite visibilizar la problemática indígena, optaron por alinearse con este y enarbolar la bandera común de la autonomía. Según M. Pérez “La autonomía, muchos la pensaban de manera general, sin hacer referencia a formas particulares de concretarla: era la depositaria de las grandes expectativas y demandas de las luchas agrarias y culturales de los últimos años”⁸⁶

Al interior del movimiento indígena, no existe unanimidad respecto del modo en que esta se implementaría. Tampoco el EZLN tiene una propuesta acabada al respecto. De hecho, días antes de comenzar las negociaciones, el Subcomandante Marcos por la comandancia general del CCRI, le indica al equipo asesor que no hay lineamiento, ni sobre la autonomía ni sobre los demás temas. Por lo tanto, el EZLN les daba la libertad de proponer y aceptaban como propias las conclusiones a las que llegase el equipo.

Por todo esto, la propuesta autonómica levantada por el EZLN en la primera mesa no está definida de antemano, en alguna medida por las tensiones existentes al interior del movimiento indígena a ese respecto. Sin embargo, el trabajo desarrollado por la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (en adelante, ANIPA) y otras instancias de reunión, en torno al tema de la autonomía, sirve de base para el grupo de asesores (muchos de estos, dirigentes indígenas, pertenecientes a diferentes organizaciones indígenas y de la ANIPA), a la hora de levantar una propuesta autonómica.

A grandes rasgos, existen dos posiciones. La primera, propone una Autonomía de tipo regional. Esta es predominante al interior del movimiento indígena, compartida tanto por la ANIPA, como por el Congreso Nacional Indígena (en adelante, CNI). Esta, se inspira en parte en la experiencia nicaragüense, tal vez la más cercana y significativa experiencia autonómica para entonces. En la propuesta de la ANIPA, señala Díaz-Polanco:

Las comunidades y lo municipios serían las células básicas del régimen de autonomía regional, concebido como un **cuarto piso** en la organización vertical de los

justicia”; 3) Libertad a todos los presos zapatistas en el país; 4) Cese al hostigamiento militar; 5) Un comisionado gubernamental con capacidad de decisión, seriedad y respeto”. Comunicado EZLN, 29 de Julio, 1996.

⁸⁶PÉREZ, Maya R. Factores que limitaron el reconocimiento de la autonomía indígena en México. En: MARTINEZ, Christian N. y ESTRADA, Marco S. (Editores): Las disputas por la etnicidad en América latina: movilizaciones indígenas en Chiapas y Araucanía. Santiago de Chile, Catalonia, Santiago, 2009. P. 89.

poderes federales. Aparte de los autogobiernos, el sistema autonómico propuesto por la ANIPA implicaba la transferencia de facultades o competencias a los nuevos entes de gobierno y la definición del **territorio** propio en el que se ejercería la jurisdicción correspondiente.⁸⁷

La segunda posición, (con menor peso al interior de los representantes del EZLN) pone el acento en lo comunal y municipal. Enfatiza en la definición de gobiernos autónomos a nivel comunitario, la posibilidad de practicar sus usos y costumbre, pero no se refiere mayormente a la administración de un **territorio** ni a la descentralización del poder político. Esta tendencia, es levantada por un sector de los asesores gubernamentales, -los miembros del Instituto Nacional Indigenista (en adelante, INI), sector más proclive del bando gubernamental a aceptar hablar de autonomía- y también, en un sector de los asesores indígenas del EZLN, particularmente los oaxaqueños. Esto se explica, por conflictos interétnicos en ese estado que vuelven difícil pensar una administración regional mancomunada.

Durante los acuerdos de San Andrés, la posición predominante por parte del EZLN y sus representantes, en lo que a autonomía respecta, es una de tipo regional. El gobierno, a su vez, concede en aceptar la cuestión de la autonomía, eso sí, en términos puramente comunales, vale decir, no contempla la administración de un territorio y se pone el énfasis en lo cultural.

La posición aparentemente llana a aceptar la autonomía como horizonte posible es, para Díaz-Polanco, un logro, al forzar a las posiciones indigenistas, mismas que en las Negociaciones de la Catedral se resistieron a transigir más allá de ofrecer un “buen proyecto de ley al artículo 4º constitucional”, abrirse a la idea de la autonomía, asumiendo que ello requería cambios en la constitución. Al menos esto quisieron aparentar: “Los operadores oficiales, que tanto habían criticado el antifaz zapatista (el odiado pasamontañas) tendrían que enmascararse de autonomistas. Así disfrazados, buscarían derrotar al movimiento indígena y, de paso, al zapatismo.”⁸⁸

Durante las negociaciones de San Andrés, una vez finalizada la primera mesa existieron acuerdos y disensos. Los primeros, quedaron estipulados en un documento de “propuestas conjuntas”.

⁸⁷ DÍAZ-POLANCO, Héctor. La rebelión zapatista y la autonomía. 4ª ed. México D.F, Siglo XXI, 2007. Pp. 191-192. (negritas son mías)

⁸⁸ *Ibíd.* P. 183.

En este documento, se consigna el “reconocimiento como garantía constitucional de la libre determinación de los pueblos, de acuerdo a lo consignado en el artículo 169° de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”⁸⁹ Esta libre determinación, se llevará a cabo en términos de autonomía. Sin embargo, el gobierno persiste en reconocer una autonomía sin llevar a cabo una descentralización política del poder, sino una meramente administrativa, por medio de la sesión de recursos por parte de alguno de los tres niveles de gobierno (federal, estatal, municipal).

La disputa acerca de la posibilidad de una autonomía regional queda abierta. En este documento, queda expresado el reconocimiento jurídico de la comunidad, además de los “municipios indígenas” y la posibilidad de estos de articularse entre sí. Esta “articulación”, es una puerta abierta para la demanda de “regiones autónomas”, postulada por el EZLN, la ANIPA y el CNI, ratificando lo antes postulado en el Foro Nacional Indígena (en adelante, FNI).

Sin embargo, si bien el gobierno ofrece una nueva relación indígenas-estados y un nuevo federalismo, tal y como está expresado en los acuerdos, esto no queda garantizado. El cuarto piso de gobierno, que constituirían los gobiernos regionales autónomos, no queda estipulado.

Respecto de los alcances precisos que trae el reconocimiento a la libre determinación de los pueblos (OIT 169°), a continuación un fragmento de las propuestas conjuntas: “El gobierno asume el reconocimiento en la legislación nacional de las comunidades como entidades de derecho público, el derecho a asociarse libremente en municipios con población mayoritariamente indígena, así como el derecho de varios municipios para asociarse, a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas.”⁹⁰

Cabe señalar que estos puntos acordados, no sólo no representan la posición del EZLN ni del FNI respecto de la autonomía, además, tampoco garantizan una autonomía que constituya un ejercicio de autodeterminación⁹¹. Sin embargo, el EZLN con el respaldo de otras

⁸⁹ Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4 de las reglas de procedimiento y compromisos para Chiapas del gobierno del Estado y Federal y el EZLN, correspondientes al punto 1.3 de las reglas de procedimientos. [En línea] < <http://www.redindigena.net/leyes/mex/docs/chia/sanandres.html>> [Consulta: 20 mayo 2013]

⁹⁰ *Ibid.* Punto 5.2.

⁹¹ De acuerdo a lo expresado en el Foro Nacional Indígena. Existen cuatro elementos básicos para hablar de autodeterminación. 1) una base *político-territorial*; 2) una jurisdicción propia, correspondiente al ámbito

organizaciones indígenas, agrupadas en el CNI, decide de igual forma aceptar este piso mínimo.

Tras diez meses sin que el gobierno federal cumpla lo acordado, la COCOPA formula un documento que propone un curso a seguir para implementar las reformas constitucionales comprometidas en el período de negociación, además de las iniciativas del ejecutivo que aun no se habían efectuado.

El EZLN, acepta dicha propuesta y el gobierno, tras un tiempo de silencio, envía una propuesta alternativa, donde se distancia de lo acordado en San Andrés, quitándole sustancia a la demanda por autonomía⁹².

Este momento, marca el quiebre definitivo de las relaciones EZLN y gobierno. más allá de intentos puntuales por retomar el diálogo, hasta la fecha no se ha avanzado un paso, puesto que el piso mínimo exigido por los zapatistas de Chiapas, es el cumplimiento de lo acordado (que, cabe recordar, ni siquiera representa las demandas originales zapatista⁹³).

2.3.3 El nacimiento de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno.

Tras los fallidos resultados en los acuerdos de San Andrés, la lucha por la autonomía sufre un giro. Durante algunos años, se intenta presionar al gobierno para que cumpla con lo acordado. Se llevan a cabo actos de gran masividad con el objetivo de llamar la atención sobre este punto.

territorial indicado, en término del cual se ejerce gobierno y justicia; 3) un *autogobierno* (gobierno autónomo), definido como un orden de autoridad específica y constitutivo del sistema de poderes verticales que conforma la organización del Estado; 4) unas *competencias* o facultades propias, exclusivas o compartidas con otras instancias de gobierno, que configuran la descentralización *política* consustancial a cualquier régimen autonómico. Díaz-Polanco, cita libre de documentos del FNI en su primera plenaria resolutive, y de la ANIPA, además de los planteamientos posteriores de diverso congresos indios, incluyendo el CNI. Pág. 207.

⁹² Para ver las diferencias entre la iniciativa de la COCOPA y el gobierno ver: CUERPO DE ASESORES DEL EZLN. Cuadro Comparativo de la Iniciativa de la COCOPA y las observaciones del ejecutivo. [En línea] <<http://elokal.pangea.org/chiapas/docs/comparar.htm>> [Consulta: 15 noviembre 2013]

⁹³ Un punto importante, que no quedó estipulado en los acuerdos de San Andrés, es la reforma al artículo 27º constitucional y la consecuente restitución del pacto agrario instaurado en la Constitución de 1917, expresado en las consignas “la tierra es de quien la trabaja” y “tierra y libertad”. Ver, DÍAZ-POLANCO, Hector. Capítulo X. Umbrales de libertad: La autonomía en el diálogo de San Andrés. 8 Los acuerdos y las reservas. En su: Autonomías regionales: la autodeterminación de los pueblos indios, 3ª ed México D.F, Siglo XXI, 1996. Pp. 220-224

Por ejemplo, en septiembre de 1997 se desarrolla la “marcha de los 1.111” hacia el D.F. En ella participan el mismo número de personas, cada uno, representa a una comunidad en territorio zapatista. Se exigía el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés.

El mismo año 97’ se crea Frente Zapatistas de Liberación Nacional (en adelante, FZLN). Iniciativa que busca crear un referente político fuera de los partidos que agrupe a organizaciones afines y le dé un cauce político al movimiento. Estas iniciativas fracasan, en tanto no consiguen los objetivos propuestos.

El último evento de naturaleza masiva, en la que el EZLN interpele a la sociedad civil, es la *Marcha del color de la tierra* el año 2001⁹⁴. Esta, comenzó en marzo de ese año, llegando a ciudad de México en Abril con un acto multitudinario en el zócalo y una exposición de la comandanta Ramona frente al congreso de la Unión.

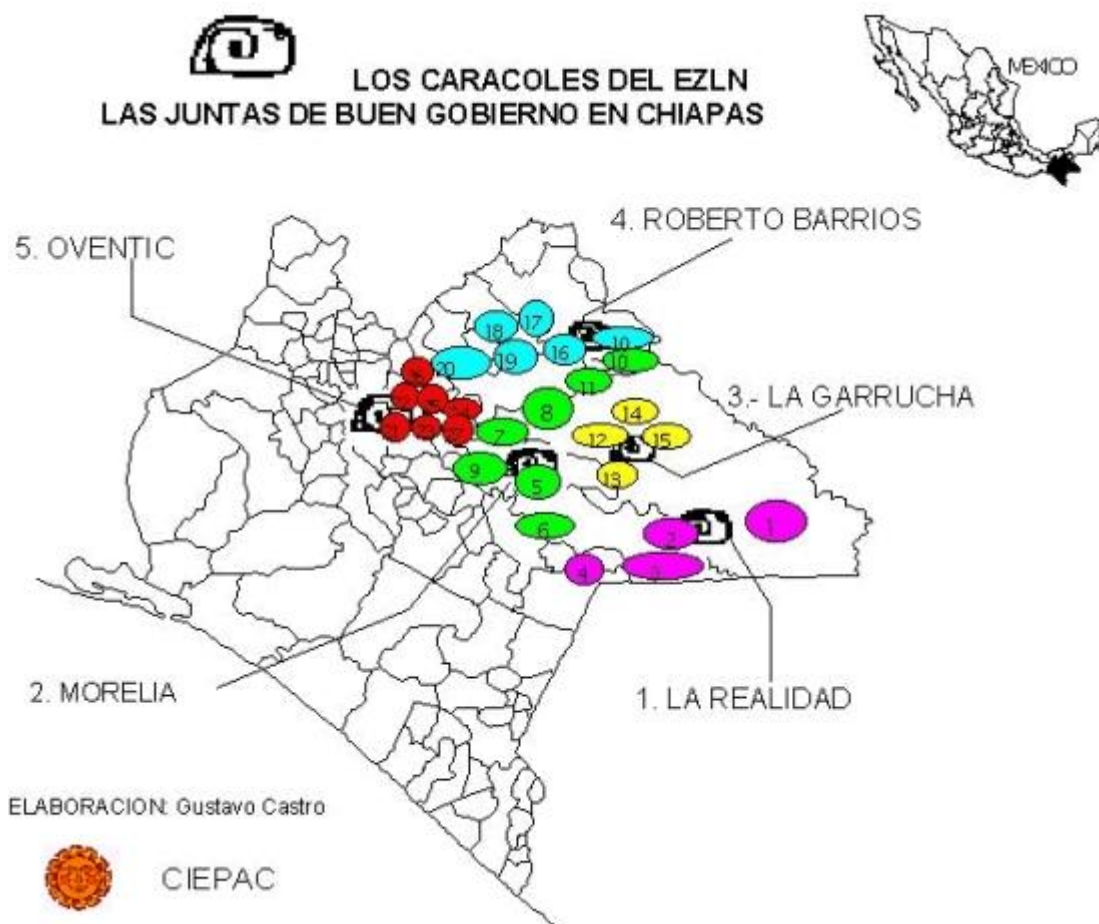
A pesar de esto, la clase política implementó ese mismo año reformas constitucionales en sentido opuesto al cumplimiento de los acuerdos de San Andrés. La periodista Gloria Muñoz señala que el 2001 sería el año de:

la traición de la clase política toda, del desconocimiento oficial de los derechos y cultura indígena y de la búsqueda de otros caminos, no sólo para el movimiento indígena nacional, sino para muchos colectivos, organizaciones e individuos que a partir de ese momento tuvieron claro que con la interlocución con los partidos políticos, los gobiernos y las instituciones no llegarían a ningún lado. La autonomía y la autogestión en la práctica serían el esfuerzo siguiente.⁹⁵

A la larga, el movimiento sufre un desgaste. En parte, por la completa indiferencia del gobierno, acompañada de políticas de contrainsurgencia que van desde la cooptación de comunidades, inyección de recursos en la zona para desincentivar la afiliación a la causa zapatista, hasta la creación de grupos paramilitares. Quizás el evento más significativo en este sentido, sea la llamada “matanza de Acteal”, perpetrada el 22 de Diciembre de 1997 por el grupo paramilitar “Justicia y libertad”. Se asesina a 45 personas, indígenas tzotziles de la organización civil “las abejas”, quienes tras ser expulsados de su comunidad de origen, son asesinados en la comunidad de Acteal, municipio de Chenaló. Para el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas y la diócesis de San Cristóbal, “la matanza fue obra de

⁹⁴ MUÑOZ, Gloria. A diez años de la marcha del color de la tierra. [En línea] Editor diario La Jornada. <<http://www.jornada.unam.mx/2011/03/12/oja167-marcha.html>> México D.F., México [Consulta: 15 diciembre 2013]

un grupo paramilitar, organizado con la anuencia, si es que no con la dirección gubernamental, con el objeto de desarrollar una **guerra de baja intensidad** que lleve (...) al socavamiento silencioso de las bases sociales zapatistas.”⁹⁶



Mapa 3: Los Caracoles del EZLN, las Juntas de Buen Gobierno en Chiapas. Fuente: CIEPAC.

Además de la indiferencia y contrainsurgencia, se produce un aislamiento (militar y mediático) del zapatismo.

El año 2003, el EZLN declara el nacimiento de los Caracoles (ver mapa 3 y tabla 1). Estos, constituyen unidades territoriales que conforman regiones autónomas. Esta nueva forma de Organización, contempla la división del territorio zapatista en cinco. Cada región, cuenta con una Junta de Buen Gobierno (en adelante JBG), encargada de administrar dicho territorio.

⁹⁵ Ibíd.

⁹⁶ HIRALES, Gustavo. Camino a Acteal. México D.F. Rayuela editores, 1998. P. 127

Las JBG (ver fotografía 3), se ubican donde antiguamente se encontraban los llamados “Aguascalientes” (ver tabla 1 y mapa 3). En este momento, el EZLN comienza a practicar una autonomía regional de facto.



Fotografía 3: Casa de la Junta de Buen Gobierno: Corazón céntrico de los zapatistas delante del mundo (Oventic). Agosto 2012. Autoría propia.

Este sistema de gobierno autónomo, se caracteriza por el carácter rotativo de los cargos y la búsqueda de paridad de género entre quienes los ocupan. Entre otras cosas, se busca una mejor distribución de los recursos y poner limitaciones a la influencia de la parte militar de la organización en las decisiones civiles.

Para Carlos Aguirre Rojas, la autonomía desarrollada por los zapatistas, a partir de la fundación de los Caracoles, implica una “inérita manera de concebir las propias funciones del ‘mando’ y de la ‘obediencia’ y por lo tanto de entender y asumir el poder político y el poder estatal, junto a una total revolución en el modo de ejercer dichos poderes y de la forma de relacionarse tanto los ‘gobernantes como los ‘gobernados’”.⁹⁷.

Tabla 1: Caracoles del EZLN.

Nombre	Anterior <i>Aguascalientes</i>	Grupos	Zona	JBG	MAREZ
CARACOL MADRE DE LOS CARACOLES DEL MAR DE NUESTROS SUEÑOS	La Realidad	tojolabales, tzeltales y mames	Selva Fronteriza	"Hacia la Esperanza"	General Emiliano Zapata, San Pedro de Michoacán, Libertad de los Pueblos Mayas y Tierra y Libertad
CARACOL TORBELLINO DE NUESTRAS PALABRAS	Morelia	tzeltales, tzotziles y tojolabales	Tzots Choj	"Corazón del Arcoiris de la Esperanza"	17 de noviembre, Primero de Enero, Ernesto Ché Guevara, Olga Isabel, Lucio Cabañas, Miguel Hidalgo y Vicente Guerrero
CARACOL RESISTENCIA HACIA UN NUEVO AMANECER	La Garrucha	tzeltales	Selva Tzeltal	"El Camino del Futuro"	Francisco Gómez, San Manuel, Francisco Villa y Ricardo Flores Magón
CARACOL QUE HABLA PARA TODOS	Roberto Barrios	Chole Ts, zoques y tzeltales	Zona Norte de Chiapas	"Nueva Semilla que va a Producir"	Vicente Guerrero, Del Trabajo, La Montaña, San José en Rebeldía, La Paz, Benito Juárez y Francisco Villa

⁹⁷ AGUIRRE, Carlos R. Chiapas paneta tierra. 6ªEd. México D.F. Contrahistorias, 2010. P. 48.

CARACOL RESISTENCIA Y REBELDIA POR LA HUMANIDAD	Oventic	tzotziles y tzeltales	Altos de Chiapas	“Corazón Céntrico de los Zapatistas delante del Mundo”	San Andrés Sacamch’en de los Pobres, San Juan de la Libertad, San Pedro Polhó, Santa Catarina, Magdalena de la Paz, 16 de febrero y San Juan Apóstol Cancuc.
--	---------	--------------------------	---------------------	---	--

Tras un período de recogimiento, relacionado con el nacimiento y desarrollo de los Caracoles, el EZLN vuelve a intentar entablar nexos con la sociedad civil. Esta vez, en el contexto de la campaña presidencial de 2006, lanza la *otra campaña*⁹⁸.

Esta iniciativa, queda expresada en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. En ella, se busca “hacer un acuerdo con personas y organizaciones mero de izquierda, porque pensamos que es en la izquierda política donde mero esta la idea de resistirse contra la globalización neoliberal (...) y tal vez encontremos un acuerdo entre los que somos sencillos y humildes y, juntos, nos organizamos en todo el país y ponemos de acuerdo nuestra luchas”⁹⁹.

Los años posteriores al 2006, están caracterizados por un nuevo período de recogimiento. Disminuyen considerablemente los comunicados emitidos por el Subcomandante Marcos en representación del la Comandancia general del CCRI-CG y aumentan los emitidos por las distintas JBG, denunciando las diferentes agresiones sufridas, por parte de otras comunidades o autoridades de los distintos niveles de gobierno¹⁰⁰.

Esta situación de recogimiento, se ve interrumpida el año 2012. El 21 de diciembre, fecha en la cual los mayas habrían profetizado el “fin del mundo”, el EZLN, moviliza a sus bases de apoyo. De acuerdo a lo consignado por el periódico “La Jornada” “Se movilizan más

⁹⁸ La expresión “otra”, para referirse a una práctica zapatista es frecuente. Hablan de una “política muy otra”, o “un mundo muy otro”. Es una expresión utilizada por los indígenas mayas cuando hablan el español, para referirse a algo que es distinto.

⁹⁹ Sexta declaración de la selva lacandona. 2005.

¹⁰⁰ En la página <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/>, hay una sección donde se publican los comunicados del CCRI del EZLN y otra donde están los comunicados de las JBG. Los años posteriores a la otra campaña, superan considerablemente los documentos emitidos por estas últimas por sobre los del CCRI del EZLN.

de 40 mil zapatistas en 5 municipios de Chiapas”¹⁰¹. Ocuparon cinco cabeceras municipales, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Palenque, Altamirano y Las Margaritas, cuatro de las cuales habían ocupado el 1 de enero de 1994.

Tras este evento, el Subcomandante Marcos por la CG del CCRI, emite una serie de comunicados en el cuál buscan nuevamente un intercambio con la sociedad civil, nacional e internacional. Este contacto será, en todo caso, de nuevo tipo. Tras la experiencia vivida anteriormente, no busca la masividad ni persuadir a otros. El EZLN levanta la iniciativa de desarrollar una *escuelita*, para compartir su experiencia autonómica. Fundamentalmente, la desarrollada a partir de la fundación de los Caracoles. Esta iniciativa, se desarrolla en territorio zapatista, y está destinada a “quienes con nosotros han caminado y caminan, sin rendirse a las modas mediáticas y coyunturales”¹⁰²

CAPITULO III: ANALISIS DE LA INFORMACION

1- Demanda y práctica por la autonomía en los discursos del EZLN.

Se ha seleccionado un corpus documental, conformado por comunicados del EZLN, para analizar su concepción de la autonomía. ¿Cuál es la importancia de los discursos? ¿Por qué centrarse en ellos para efectuar un análisis? Si bien las respuestas a estas preguntas son múltiples – aun al interior de este trabajo- suscribo a la respuesta de Michel Foucault cuando propone que “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”¹⁰³. Es decir, el discurso como el “campo de batalla” en sí mismo y no mero espejo de “lo real”.

Para efectuar este análisis, me he basado en la compilación de ensayos “diez tesis sobre la crítica”¹⁰⁴ de Grinor Rojo. Además, en menor medida, en la noción de discurso trabajada por

¹⁰¹ Se movilizan más de 40 mil zapatistas en cinco municipios de Chiapas. La Jornada, México D.F, México. 22 de diciembre, 2012 < <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/22/politica/002n1pol/>> [Consulta: 10 Enero 2013]

¹⁰² EL EZLN ANUNCIA SUS PASOS SIGUIENTES. Comunicado del 30 de diciembre del 2012.

¹⁰³ FOUCAULT, Michel. El orden del discurso. 3ªed. Buenos Aires, Tusquets editores, 2004. P. 14.

¹⁰⁴ ROJO, Grínor. Diez tesis sobre la crítica. Santiago de Chile, Lom, 2001.

Michel Foucault en su lección inaugural en el College de Francia, registrada en “El orden del discurso”.

Grinor Rojo, en su libro sostiene diez tesis, -independientes pero relacionadas entre sí- relativas al campo de la crítica literaria. Se establecen ciertas interpretaciones de lo que constituye un discurso y un texto, la relación que entre estos se establece y las múltiples posibilidades y cruces, entre ambos y entre sí.

En ese sentido, uno de sus postulados que recojo es “la dudosa especificidad de los textos literarios con respecto a otros textos”¹⁰⁵, levantado en la tesis número uno. Esto resulta pertinente para esta investigación. Los textos del EZLN y, particularmente, los escritos por el Subcomandante Marcos, han sido destacados por su componente poético y literario. Más allá de las críticas o admiración que esto pueda despertar, podría resultar un obstáculo interpretativo si pensamos en una noción de discurso que establece un límite claro entre el discurso literario y otro tipo de discursos (el discurso político en este caso). Para el autor, “la literatura deja de ser un discurso con un radio de acción que le pertenezca sólo a ella y que por el contrario se transforma en un atributo cuantitativamente variable de todos los discursos”¹⁰⁶.

Para esto propone, en su segunda tesis, hablar de “*textos y discurso sin más*”, esto es, sin distinguir entre texto literario y texto no-literario (o discurso literario y discurso no-literario). Esta decisión, la toma por tratarse de una “mejor táctica y, por lo tanto, una medida que nos resulte al menos temporalmente útil”¹⁰⁷.

Se entenderá por texto el “continente que rodea y encierra a la totalidad significativa que nosotros deseamos comunicar, cualquiera sea la indumentaria semiótica que el mismo adopte”¹⁰⁸

Esta noción de texto, implica que “no tenemos por qué restringir nuestra definición al lenguaje natural o articulado, ni menos todavía a su variedad escrita, opción esta que deviene en la mayor importancia para una cultura como la latinoamericana, en la que la oralidad es un elemento de gravitación nada minúsculo”¹⁰⁹.

¹⁰⁵ *Ibíd.* P. 9.

¹⁰⁶ *Ibíd.* P. 11.

¹⁰⁷ *Ibíd.* P. 23.

¹⁰⁸ *Ídem.*

¹⁰⁹ *Ídem.* (negritas son más)

Los documentos del EZLN están marcados por la tradición oral¹¹⁰, en su estructura como en su contenido discursivo. Por otra parte, esta ampliación del sentido del texto, permite incorporar al análisis indistintamente lo escrito y las acciones y prácticas.

La noción de discurso complementa la de texto. Para el autor, un discurso es una unidad sémica mayor “perceptiblemente unificados, diferenciables por ende, y que a modo de vasos sanguíneos recorren el cuerpo del texto (...) se subentiende, que un **texto puede (y suele) alojar en su interior a más de un discurso** y que esos discursos no tiene que vivir en paz entre ellos”.¹¹¹

De este modo, en cada texto opera una selección, consciente o no, de diferentes discursos, los cuales no necesariamente se relacionan de forma pacífica entre sí, siendo en ocasiones antagónicos.

Destaca también la existencia de “modos discursivos ejemplares”¹¹², los cuales se hallan “disponibles en la historia de antemano”¹¹³. Para el análisis de textos de una organización política (y se desprende que es aplicable a cualquier tipo de texto) la operación de reconocer modos discursivos ejemplares es iluminadora. Todo texto político, está compuesto de un conjunto de discursos que dan cuenta de una pertenencia y continuidad. Al interpelar a otro, se remueve aquello que es conocido, que guarda sentido para el receptor que re-crea y ubica, no sólo en el campo de las ideas, también en el de las emociones, el texto recibido. En tanto que un texto se compone de muchos discursos, es significativo el modo en que se relacionan al interior del texto pero también lo es, la relación que establecen con los mismos discursos en su versión exterior. En este sentido, me interesa registrar la presencia de discursos en los comunicados del EZLN, presentes de antemano en el movimiento indígena latinoamericano y mexicano, en torno a la relación Estado-indígenas y, particularmente, en torno al concepto de la autonomía. Del mismo modo, reconocer la presencia de otros discursos, ejemplares o no, que componen y constituyen los textos neo-zapatistas.

De la tesis anteriormente mencionada, Rojo desprende una propuesta concreta relativa al análisis de discursos, en el sentido de que cualquiera análisis de un texto debe ser

¹¹⁰ Esto puede observarse en la permanente presencia de historia narradas por personajes, reales o ficticios, que representan la cultura indígena y su modo de transmisión por medio del relato. Ver MARCOS, Subcomandante. Relatos de el viejo Antonio. San Cristobal de Las Casas, Chiapas, México. CIACH, 1998.

¹¹¹ ROJO, Grínor. Diez tesis sobre la crítica. Santiago de Chile, Lom, 2001. P. 23 (Las negritas son mías).

¹¹² *Ibíd.* P.61.

¹¹³ *Ídem.*

intertextual: “los discursos ‘exteriores’ a aquel que nos estamos refiriendo son con él, él es con ellos, son (también) parte de su texto”¹¹⁴. Entronca con la idea Foucaultiana relativa a la muerte del sujeto, particularmente al cuestionar el peso de la figura del autor¹¹⁵. En este punto Rojo adhiere a esta visión, que supone un cuestionamiento a las corrientes al interior de la crítica (para Foucault, artística en general, para Rojo, literaria en particular) que se centran en la figura autoral y atribuyen toda creación al genio particular del mismo.

Si bien, esto puede parecer algo acotado al campo de la crítica del arte, es igualmente aplicable al campo de la política, toda vez que un texto no es algo puramente escrito y, fundamentalmente, no puede distinguirse entre literario y no-literario.

Este punto resulta valioso para enfrentar el problema particular que significa el origen mestizo del vocero de la organización, a saber, el Subcomandante Insurgente Marcos. Si bien, el problema no se resuelve en el sentido de hacerlo desaparecer, permite comprender que la pureza en un texto no existe, al estar siempre compuesto de multiplicidad de discursos en su interior. La exigencia de purismo, llega hasta el punto de cuestionar el uso de la escritura, incompatible con la cultura indígena. Como se ha mencionado anteriormente, estas visiones se posan en una noción de cultura estrecha, emparentada con el indigenismo integracionista, y a pesar de su apariencia- nada de neutrales. Desde el punto de vista de la crítica textual, todo texto está compuesto de una multiplicidad de discursos y estos exceden con todo al autor.

El último postulado que deseo destacar, es el de la tesis número siete. Particularmente, cuando señala que “la experiencia (o sea, la ideología), no podemos vivirla si no es en la efectividad de sus discursos”. En este punto, recoge nuevamente una noción foucaultiana, que consiste en la imposibilidad de distinguir de forma tajante entre discursos y prácticas (experiencia), al estar estas últimas significadas e imbricadas con los discursos. Para el filósofo francés, no se puede tratar “a los discursos como conjuntos de signos (de elementos significantes que envían a contenidos o a representaciones), sino como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan”¹¹⁶. En palabras de Rojo: “nuestro comercio con la realidad se encuentra mediado por la ideología, que vivimos inmersos en ella y lo real se nos

¹¹⁴ *Ibíd.* P.73.

¹¹⁵ FOUCAULT, Michel. ¿Qué es un autor? *En su:* Entre filosofía y literatura. Obras esenciales de Michel Foucault, Volumen I. Barcelona, Paidós, 1999. Pp. 329-360.

¹¹⁶ FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres. 2ªed, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008. Pp. 80-81.

presenta no como lo que es, sino a través de un filtro ideológico. Ese filtro ideológico es al mismo tiempo, y no puede sino serlo, un filtro textual y discursivo”¹¹⁷.

Para efectuar el análisis, se ha realizado una revisión exhaustiva de los comunicados emitidos por el EZLN, tanto la parte militar, como- a partir del 2003- la parte civil.

Se han escogido un número acotado de documentos. Fundamentalmente, aquellos emitidos en momentos significativos en la historia del EZLN, es decir, aquellos que **fijan políticas**. Es por ello que he escogido las seis “Declaraciones de la Selva Lacandona”, que son los documentos por medio de los cuales la organización comunica los giros o decisiones relevantes respecto de la política de la misma. Además de las Declaraciones de la Selva Lacandona, se han seleccionado algunos otros textos que cumplen la condición de fijar políticas.

Puntualmente, se utilizan otros textos de la organización que, de acuerdo a la revisión de fuentes, son particularmente ilustrativos de un momento en la lucha y/o la práctica autonómica, al condensar ideas presentes de forma aislada en diferentes documentos.

Toda selección es problemática porque implica una exclusión. Muchas ideas pueden probarse a partir de una selección tendenciosa en los documentos. Incluso, aunque no exista intencionalidad de sustentar una idea previa, existen otros riesgos, por ejemplo, intentar generar simpatía o aversión por una causa, en este caso el zapatismo del EZLN.

Si bien en un nivel consciente he buscado la mayor imparcialidad posible, fundamentalmente, revisando grandes corpus documentales para generar un criterio de selección menos arbitrario, no puedo decir que esté a salvo de estos riesgos. Más aun cuando, como se ha dicho, toda selección implica una exclusión. Seguramente si hubiese sido otro quien revisara los documentos, aun valiéndose del mismo criterio, llegaría a una selección diferente, incluyendo algunos que he dejado fuera y sacando otros que he escogido.

Queda expresada esta limitación. Los comunicados del EZLN se pueden encontrar en internet, gran parte de ellos, publicados en la página “enlacezapatista.org”. Se puede corroborar y contrastar la validez del análisis efectuado con la totalidad de los documentos. Sin pretender asignarle un valor de verdad al análisis y conclusiones, confío en que satisfacen el principio de verosimilitud y no son proposiciones tendenciosas y voluntaristas.

¹¹⁷ ROJO, Grínor. Diez tesis sobre la crítica. Santiago de Chile, Lom, 2001. P. 99.

Tabla 2: Corpus Documental

Nombre del Documento	Fecha de publicación	Descripción
Primera Declaración de la Selva Lacandona (en adelante PDSL).	2/ Enero/1994	Texto fundacional del EZLN. En este, se le declara la guerra al gobierno de México y se conmina al pueblo de México. Se establecen aquí las nueve demandas fundamentales de la organización.
Composición del EZLN y condiciones para el diálogo.	18/Enero/1994	Documento en respuesta a las acusaciones del gobierno federal en contra del EZLN, de ser una organización externa a las comunidades y con componentes extranjeros, se da cuenta de la composición indígena de la organización.
Segunda Declaración de la Selva Lacandona (en adelante SDSL).	12/Junio/1994	El EZLN convoca a la sociedad civil a reunirse en la Convención Nacional Democrática (CND), a celebrarse en territorio zapatista, para instaurar un gobierno de transición y conformar un nuevo Constituyente que a su vez redactaría una nueva Carta Magna.
Tercera Declaración de la Selva Lacandona (en adelante TDSL).	Enero/1995	Se reivindica el carácter nacional de la lucha del EZLN. Se convoca a un Movimiento de Liberación Nacional (MLN), donde se proponga un gobierno de transición, la formulación de una nueva constitución y la destrucción del partido de Estado.
Cuarta Declaración de la Selva Lacandona (en adelante CDSL).	Enero/1996	Se declara el nacimiento del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN). Se reitera la intención de reformular la constitución, establecer un gobierno de tránsito y reformular el sistema político.
Quinta Declaración de la Selva Lacandona (en adelante QDSL).	Julio/1998	En este documento, se conmina a la sociedad civil, a las organizaciones indígenas de México y al congreso de la Unión para luchar por el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés por medio de un plebiscito nacional donde se consulte sobre si está o no de acuerdo con la aplicación del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, expresados por la iniciativa de proyecto de ley generada por la COCOPA.
Treceava estela: el nacimiento de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno	Julio/2003.	En este documento, se declara el nacimiento de los Caracoles y Juntas de Buen Gobierno, estructuras administrativas, en un nivel ed autonomía regional. Constituye un momento de quiebre en el desarrollo de la autonomía zapatista, por cuanto es una de las puestas en

		marcha de un régimen autonómico más relevantes, no sólo en la historia de la organización o el movimiento indígena mexicano, también lo es a nivel continental.
Leer un video.	Agosto/2004	En este documento, se analizan los efectos, positivos y negativos, tras un año de práctica autonómica regional, bajo la estructura de los Caracoles.
Sexta Declaración de la Selva Lacandona (SDSL).	Junio/ 2005	En este comunicado se lanza la otra campaña. Iniciativa política que se crea en oposición a las campañas presidenciales que se desarrollan durante ese mismo año. Esta iniciativa busca establecer formas de asociación y apoyo entre diversas organizaciones no partidarias del país. EN este documento se instala la noción de autonomía, entendida como una forma de relación entre grupo diferentes, ampliando el sentido y alcanza de este concepto, hasta entonces, circunscrito a la noción de administración de un territorio
Comunicado 21 de diciembre, marcha del silencio.	Diciembre/2012	Este documento, sucede a una marcha por las principales cabeceras municipales de Chiapas, de cerca de 50.000 BAEZLN. Este busca dar cuenta del desarrollo subterráneo que ha vivido la organización.

2. La importancia de la palabra

Este capítulo se enfoca principalmente en el análisis de documentos y comunicados del EZLN. Estos textos, no responden a la estructura rígida que acostumbran las izquierdas tradicionales, -tanto en América como en el resto del mundo- a mostrar en sus comunicados. Por el contrario, permanentemente aparecen personajes ficticios, historias con estructuras de mito (uso del lenguaje alegórico), bromas, postdatas interminables, etc.

Si algo ha caracterizado a los textos del EZLN, ha sido la búsqueda de diálogo. Como se ha demostrado más arriba, esta se ha dirigido particularmente a la sociedad civil nacional e internacional. Este ha sido un rasgo constante, sin perjuicio de los cambios que esta comunicación pueda haber sufrido con el transcurrir del tiempo. La búsqueda de diálogo, se ha llevado a cabo por diferentes medios: comunicados, discursos, acciones, imágenes, etc.

Además de profusa, una característica de esta, -en gran medida establecida mediante su vocero, el SCI Marcos- es el buen uso de la simbología. Así lo consigna el mismo Fidel Castro

en referencia a la “marcha del color de la tierra”, realizada en marzo del año 2001: “Con la idea de esta marcha, Marcos da al mundo una lección sobre el buen uso de la simbología política”¹¹⁸.

Si bien, no es el objetivo de esta investigación, analizar el valor del uso del lenguaje simbólico en el EZLN, es imprescindible dar cuenta de esta característica en su comunicación. Otro elemento que quisiera resaltar respecto del buen uso de la simbología, dice relación con la presencia de “modos discursivos ejemplares”, según el concepto acuñado por Rojo. Si bien, es algo que afecta a todo tipo de textos y excede la voluntad de quien escribe (dice, actúa, etc.), existe en algunos casos una consciencia manifiesta en la incorporación de otros discursos. Esta consciencia, en mi opinión, oscila entre la intuición y la intención deliberada.

Para el análisis de los textos que se efectuará, si bien se pone en segundo plano la figura autoral y en entredicho la originalidad e independencia de cada texto, no despoja a quienes los construyen de voluntad, consciencia e intuición, tres virtudes que, considero, caracterizan la gran fortaleza del movimiento, su palabra.

3 -La autonomía en el EZLN: desde el alzamiento hasta el fracaso de las negociaciones.

3.1 La identidad zapatista.

La autonomía, como se ha dicho, es un modo de concebir la relación entre el Estado y los habitantes de la Nación, en este caso, la población indígena. Esta estructura de organización interna de una nación, es levantada a nivel de demanda por el movimiento indígena a nivel mexicano y continental. Según las características e historia propia de cada nación y la relación que esta ha establecido con la población originaria de su territorio, la demanda por autonomía toma diferentes formas. Desde una puramente comunitaria, hasta otra de carácter nacional, como por ejemplo, el estado plurinacional en Bolivia.

Sin embargo en los textos del EZLN, no aparece desde un comienzo este tópico. En su primer comunicado, la Primera Declaración de la Selva Lacandona, no se hace mención a esta. A pesar de ello, hay algunos elementos en este texto que permiten comprender de qué modo esta demanda entronca y congenia con la identidad asumida entonces por el zapatismo.

¹¹⁸RAMONET, Ignacio. Marcos la dignidad rebelde. Conversaciones con Ignacio Ramonet. Buenos Aires, Ediciones le Monde diplomatique cono sur, 2001. P. 25.

Al pueblo de México:

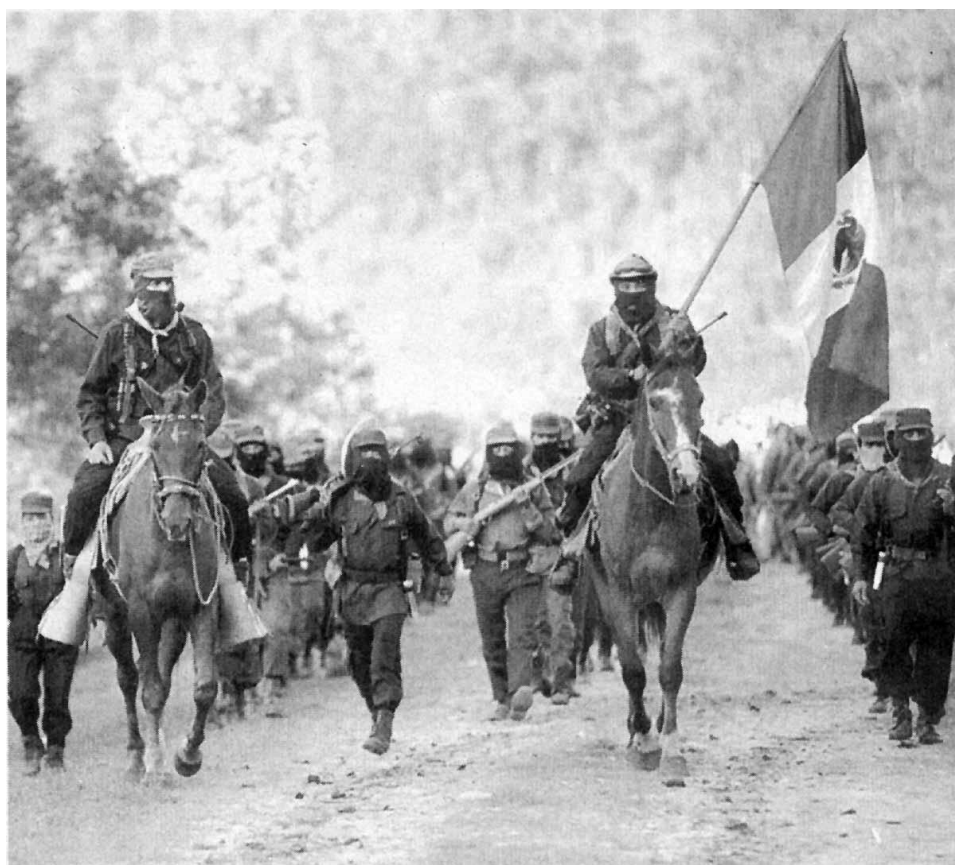
Hermanos mexicanos:

Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria¹¹⁹

En este documento se pueden apreciar el carácter nacional del movimiento. Desde el primer momento se interpela al “pueblo de México”.

En contra de las acusaciones de buscar la “balcanización de la zona”, el EZLN ha reivindicado desde este texto fundacional su condición de mexicanos: “somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad”¹²⁰. Co

mo se puede ver en la fotografía 4, desde el primero de enero del



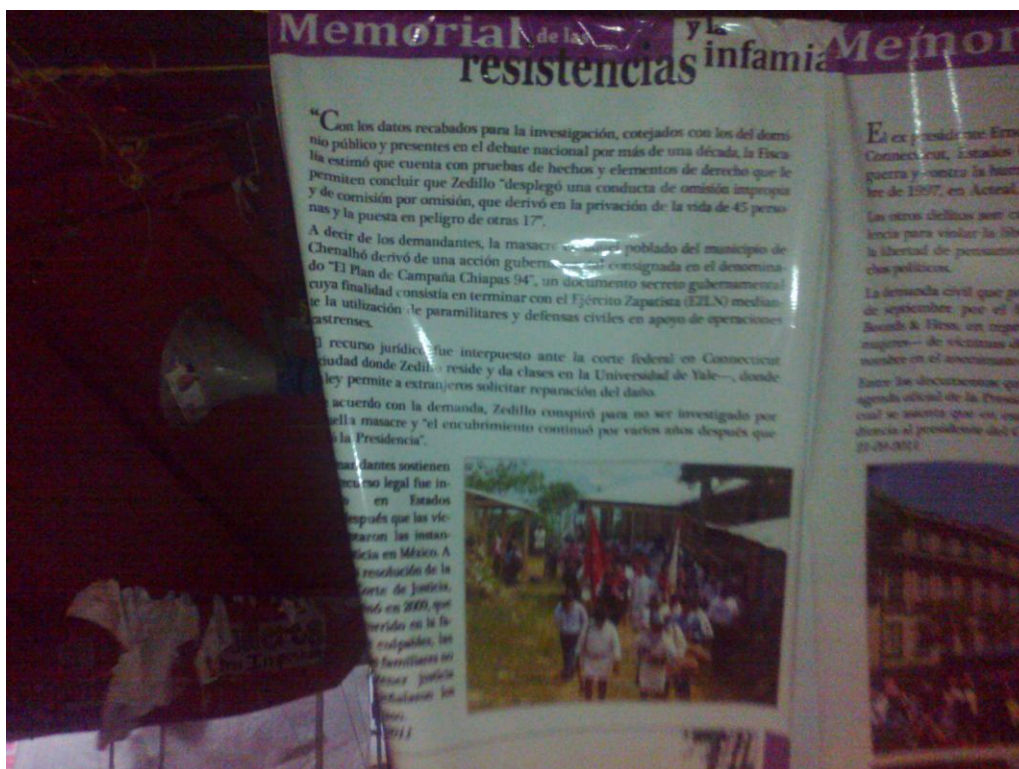
Fotografía 4: Marchan tropas del EZLN cargando la bandera de México. Enero 1994. Fuente: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/7CRumbo/2000-F-EZLN.html>

¹¹⁹ Primera Declaración de la Selva Lacandona. 1994.

¹²⁰ Ídem.

94', el EZLN reivindica su condición de mexicanos, lo que se manifiesta en la decisión de cargar con el emblema nacional en el momento del alzamiento. Este sentido nacional de su lucha, guarda relación con la llamada “nacionalización” del movimiento indígena en Latinoamérica durante la década de los 80' y 90'. Cuando se definen, no lo hacen como indígenas en particular. Su lucha, pertenece al árbol genealógico de las de liberación nacional; contra la esclavitud, contra España, contra el expansionismo norteamericano, etc. Culminando en la identificación con las figuras de Villa y Zapata.

Esto mirado a posteriori, sería entendido así por el movimiento social mexicano, cito un fragmento de la bitácora de viaje: “Allí está la llamada ‘asamblea del Zócalo’, en ella, unos lienzos que contienen el *mural de la resistencia*. Este es una especie de arqueología de la resistencia en México. En ella, el EZLN ocupa un lugar fundamental” (ver fotografía 5).



Fotografía 5: Memorial de la resistencia. Asamblea del Zócalo. México D.F. Julio 2012. Fuente: Autoría propia.

En un primer momento, el EZLN desconoce la recepción que tendrá su alzamiento por parte de la sociedad civil, las organizaciones políticas de México, el gobierno mexicano, los gobiernos y pueblos del mundo, etc. La adopción de su identidad indígena y la inclusión de la

autonomía como demanda clave, responden entre otras causas, a la acogida otorgada por el movimiento indígena mexicano a su lucha. Este no solamente le proporciona el apoyo nominal. Fundamentalmente aporta en la reflexión en torno a que camino es el indicado para, a nivel local, resolver la situación de pobreza y abandono que sufren los indígenas. A nivel nacional, un camino que, al tiempo que resuelva las necesidades particulares y locales del movimiento, garantice una verdadera democracia en el país y, en general, resuelva la situación de despojo y saqueo diagnosticada por la organización en este primer documento y en otros que vendrían después.

Sobre este diagnóstico realizado por el EZLN, se derivan nueve puntos que erigen como las demandas históricas del pueblo mexicano, conminando a este que tenga una “participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por **trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz**”¹²¹

De estos, cuatro habían sido levantados por el movimiento indígena chiapaneco en el congreso realizado el mes de octubre de 1974. Allí se plantea como puntos a discutir salud, vivienda, educación y tierra.

Como se ha dicho, el EZLN no se posiciona desde una trinchera puramente indígena. Por el contrario, se reivindican en primer lugar como mexicanos. Más aun, su situación de clandestinidad hasta antes del primero de enero del 94’, limita sus posibilidades de establecer nexos con otras organizaciones políticas en general e indígenas en particular.

De los nueve puntos, la demanda por tierra es clave. El concepto de tierra, se emparenta con una noción economicista, dejando de lado la dimensión simbólica y administrativa que incorpora luego el concepto de *territorio*, habitualmente utilizado por las organizaciones indígenas. Considero que la utilización de este término y no territorio puede atribuirse a 1) la voluntad de entablar nexos con organizaciones políticas diversas (campesinas por ejemplo), no puramente indígenas 2) la coyuntura específica de México con las reformas a los artículo 4° y 27° constitucional y la implementación del Tratado de Libre Comercio con EE.UU y Canadá, y las implicancia que estos tienen sobre la tenencia de la tierra 3) El peso de la consigna “tierra y libertad”, representativa de la revolución mexicana y, particularmente, asociada a Emiliano Zapata, referente natural para el EZLN.

¹²¹ Primera Declaración de la Selva Lacandona. 1994.

La identificación del EZLN como continuadores de las luchas liberadoras en México, se manifiesta en la inclusión del discurso revolucionario en sus textos.

Otra marca presente en sus comunicados que tiene un nexo con la historia mexicana y sus movimientos de liberación, aparece en la expresión “malgobierno”, utilizada por el cura Miguel Hidalgo en 1810, en el llamado “grito de dolores”¹²². Este suceso marca el inicio de la rebelión contra las autoridades virreinales, que desencadenaría posteriormente en la independencia de México. Dicha expresión, es utilizada por el EZLN en diferentes comunicados, el más significativo por el uso reiterativo de esta expresión es la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona. En este texto se establece una dicotomía entre “nosotros” y “el malgobierno”. Un nosotros que puede ser entendido como los miembros del EZLN, pero en un sentido más amplio, se refiere a aquellos que luchan y han luchado por la liberación de México. A los oprimidos.

Esta proposición la sustento a partir de la estructura misma del documento. En una primera parte, se cita textualmente un manifiesto de Emiliano Zapata, en representación del Ejército Libertador del Sur. Posteriormente, comienza esta enumeración que opone lo que oferta el malgobierno y aquello por lo que ellos luchan:

“Nuestra lucha es por un techo digno, y el mal gobierno destruye nuestra casa y nuestra historia.

Nuestra lucha es por el saber, y el mal gobierno reparte ignorancia y desprecio.

Nuestra lucha es por la tierra, y el mal gobierno ofrece cementerios.

(...)

*Estas fueron nuestras demandas en la larga noche de los 500 años. Estas son, hoy, nuestras exigencias.”*¹²³

Se pueden reconocer tres flujos discursivos en este documento, y que caracterizan en general los textos del EZLN: 1) La presencia de una discursividad propia de los primeros independentistas por medio de una marca textual característica: la expresión “malgobierno”. 2) La inclusión del discurso revolucionario de principios de siglo, particularmente, con la figura de Emiliano Zapata. En este caso, por medio de la inclusión textual de un fragmento de comunicado firmado por este último. 3) La referencia a los “500 años”. Consigna levantada

¹²² “¡Viva Fernando VIII!, ¡viva América!, ¡viva la religión y muera el mal gobierno!” Juan Aldama (1811)

¹²³ Cuarta Declaración de la Selva Lacandona. 1996.

por el movimiento indígena a nivel continental para el año 1992. En este punto, el EZ se asume como parte del movimiento indígena.

3.2 El EZLN como organización autónoma y la asunción de una identidad indígena

Como se ha dicho, en sus primeros comunicados la organización no se define sólo desde su identidad indígena. Por el contrario, pone énfasis en su condición de mexicanos. Por diversos motivos, a partir del primero de enero del 94', comienza un proceso de **etnificación** al interior del EZ, que responde a diferentes factores que se analizarán. A pesar de esto, tampoco puede decirse que el componente indígena estuviese ausente en el modo en que se representan y nombran. No sólo por la composición de los insurgentes y bases de apoyos, prácticamente sólo indígenas mayas¹²⁴. Existe una autodefinición como indígenas, de hecho, la máxima autoridad de la organización son los Comités Clandestinos Revolucionarios **Indígenas**, establecidos el año 1993.

¿Cómo llega a prevalecer esta identidad por sobre otras? Para el EZLN, es importante definirse frente a la sociedad civil nacional e internacional. El día 6 de Enero de 1994, el presidente de México electo, Carlos Salinas de Gortari, en cadena nacional, se dirige a la nación para referirse al conflicto en Chiapas. En este mensaje se refiere a los insurgentes como “profesionales de la violencia, nacionales y un grupo extranjero, ajenos a los esfuerzos de la sociedad chiapaneca, asestaron un doloroso golpe a una zona de ese estado y al corazón de todos los mexicanos.”¹²⁵ Y continúa: “Este no es un alzamiento indígena, sino la acción de ese grupo violento, armado en contra de la tranquilidad de las comunidades, la paz pública y las instituciones de gobierno. Es una acción en contra del interés nacional. Este grupo armado está en contra de México.”¹²⁶

Se les acusa, fundamentalmente de dos cosas 1) de estar en contra de México. Algo que se explicaría en parte por tener en sus filas a un “grupo extranjero” 2) de no ser su alzamiento de carácter indígena. No sólo eso. Este estaría dirigido en contra de la “tranquilidad de las comunidades”.

¹²⁴ La revolución mexicana, también tuvo una mayoritaria composición indígena entre los combatientes, sin embargo, la reivindicación era de carácter agrario-campesino.

¹²⁵ Mensaje a la nación, Carlos Salinas de Gortari, 6 de enero.

¹²⁶ Ídem.

Frente a estas acusaciones, el CCRI-CG por medio de su vocero, emite un comunicado en respuesta a estas intitulado “Composición del EZLN y condiciones para el diálogo” emitido el 18 de enero del 94 y redactado el 6 del mismo mes, misma fecha en que Salinas emite el mensaje a la nación.

Frente a los embates comunicacionales que buscan generar aversión y desconfianza respecto de los alzados, el EZ explicita su composición. En esta fase, comienza a decantar la predominancia de lo indígena como rasgo característico y predominante de la organización: “nuestras tropas zapatistas iniciaron una serie de acciones político militares cuyo objetivo primordial es dar a conocer (...) las condiciones miserables en que viven y mueren millones de mexicanos, especialmente **nosotros los indígenas**”¹²⁷. Es este el primer texto en que habla de “nosotros los indígenas”. En la Primera Declaración, se reconocían como herederos de las luchas de liberación, incluyendo las indígenas, mas sin posicionarse desde esa trinchera en particular.

Más adelante en el texto, refrendan su condición de mexicanos: “nuestro EZLN no tiene en sus filas ni en sus organismos de dirección, extranjero alguno ni ha recibido jamás apoyo o asesoría de movimientos revolucionarios de otros países”¹²⁸ Señalan además, que sus estrategias y tácticas, no son aprendidas de organizaciones revolucionarias de Centroamérica como el FMLN salvadoreño o la URGN guatemalteca, sino de las resistencias llevadas a cabo en México a lo largo de su historia. Esta referencia es idéntica a la que se realiza en la primera declaración. Se menciona la respuesta a la invasión francesa, las gestas de villa y zapata entre otros. Sin embargo, esta vez se explicita (en este caso, en referencia a la táctica militar) que es heredera de “las luchas de resistencia indígena a todo lo largo de la historia de nuestro país”¹²⁹.

A partir de esta pugna en torno a la caracterización del EZLN, por un lado el gobierno y del otro la misma organización, eclosiona una identidad que sólo termina de constituirse a partir de un juego de espejos. Si bien, para el año 94’ la organización tenía más de 10 años de existencia, no es sino hasta el alzamiento que puede confrontarse a la mirada de los otros, entendidos como el gobierno mexicano y los gobiernos del mundo, la sociedad civil nacional e internacional, las organizaciones políticas indígenas y no indígenas, etc.

¹²⁷ Documento del 18 de enero. 1994,

¹²⁸ Primera Declaración de la Selva Lacandona. 1994.

¹²⁹ Documento del 18 de enero. 1994.

En este momento de definiciones, el EZ se va perfilando como una organización independiente respecto de los partidos políticos, de organizaciones de narcotráfico, de otras organizaciones políticas, tanto de aquellas que optan por la vía militar, como de aquellos que no lo hacen. En este punto, puede verse la línea política de las FLN que establecieron dentro de sus lineamientos políticos a la independencia como un baluarte.

Al tiempo que se va levantando este perfil independiente, se refuerza la identidad indígena. Considero que estos procesos van acompañados y constituyen un “ecosistema” propicio para que fecunde la autonomía como horizonte político.

3.3 La autonomía como demanda central del zapatismo.

Durante los primeros años del alzamiento se desarrollaron numerosos intentos de diálogo con el gobierno, al mismo tiempo, se llevaban a cabo reuniones con organizaciones indígenas y campesinas tanto de Chiapas como México. Así surgen instancias de reunión como la CEOIC, la CNI, CIOAC, etc.

Revisando los documentos emitidos por el EZLN, se observa que durante los primeros meses, la mayoría de los intercambios epistolares son con otras organizaciones indígenas y campesinas, y en menor medida, con organizaciones políticas y ONG's.

Desde los primeros diálogos entablados con el gobierno (Conversaciones de la Catedral) hasta los últimos (Diálogos de San Andrés), aparece cada vez con más frecuencia la demanda por autonomía. Esta presencia creciente, guarda relación con el proceso de etnificación que afecta a la organización en sus primeros dos años de existencia.

La primera mención explícita del término autonomía en un comunicado emitido por el EZLN, aparece en el documento del 3 de Marzo del 94', en el cual se conforma un pliego de demandas tras los primeros diálogos con el gobierno: “Cuarto. Nuevo pacto entre los integrantes de la federación que acabe con el centralismo y permita a regiones, **comunidades indígenas y municipios autogobernarse con autonomía política, económica y cultural**”¹³⁰

Dos semanas antes, en el comunicado del 24 de febrero durante las “conversaciones de la catedral”, el EZ reconocía como su pliego de demandas la *Declaración de la Selva*

¹³⁰ Documento “Pliego de demandas” 1° de marzo, 1994.

Lacandona. La adopción de la autonomía como demanda, en ningún caso se opone a las de techo tierra, trabajo, etc. Más bien, **constituye el mecanismo por medio del cual estas pueden verse satisfechas**. En palabras de Díaz-Polanco, “El verdadero mérito de los zapatistas radicó (...) en su capacidad para enlazar las demandas de democracia, justicia y libertad que ellos enarbolaban, con la demanda indígena de autonomía”¹³¹

En todo caso, la etnificación del movimiento fue gradual. Como se ha señalado, en la Primera Declaración no se identifican particularmente como indígenas y sus exigencias son económicas (techo, tierra, trabajo, etc) y políticas (justicia, democracia, libertad) en general y no asociadas al discurso indígena en particular.

El desarrollo del conflicto armado y las acusaciones de “estar en contra de las comunidades”, el apoyo recibido por organizaciones indígenas, además de otros factores, fueron arrastrando al EZLN a auto identificarse como parte del movimiento indígena y ubicarse desde esa trinchera. Aun el 12 de junio, fecha en que se publica la “Segunda declaración de la Selva Lacandona”, tiene predominancia en este texto su identificación como continuadores de las luchas nacionales, más que como organización indígena. En este texto, se propone una alternativa política, la Convención Nacional Democrática (CND), como espacio donde el pueblo de México- en quién radica la soberanía-, haga valer esta condición y genere un régimen político alternativo, en vista de que las vías institucionales no garantizan el verdadero ejercicio democrático.

El texto parte citando un fragmento de declaración de Emiliano Zapata en 1914. Nuevamente aparece la identificación con el discurso revolucionario y especialmente, con el discurso zapatista. En el fragmento que se cita, se hace referencia a la importancia de la vía política por sobre la militar.

y si los hechos históricos nos demuestran que la demolición de toda tiranía, que el derrumbamiento de todo mal gobierno es obra conjunta de la idea con la espada, es un absurdo, es una aberración, es un despotismo inaudito querer segregar a los elementos sanos que tienen derecho de elegir al gobierno, porque la soberanía de un pueblo la constituyen todos los elementos sanos que tienen conciencia plena¹³².

Bajo esta premisa, se desarrolla el texto. En este, se convoca a la sociedad civil a reunirse para refundar el sistema político. Para ellos “la muerte del actual sistema político

¹³¹ DÍAZ-POLANCO, Héctor. La rebelión zapatista y la autonomía. 4ª ed. México D.F, Siglo XXI, 2007. P.171.

mexicano es condición necesaria, aunque no suficiente, del tránsito a la democracia en nuestro país. **Chiapas no tendrá solución real si no se soluciona México**”¹³³.

En este momento en la lucha, la organización deposita sus esperanzas en la sociedad civil, como el actor con quién establecer alianzas: “Nos dirigimos a nuestros hermanos de las organizaciones no gubernamentales, de las organizaciones campesinas e indígenas, trabajadores del campo y la ciudad, maestros y estudiantes, amas de casa”¹³⁴

Además de la convocatoria a la sociedad civil, otro rasgo distintivo es el énfasis en la ilegitimidad del sistema político, que caracterizan como una “dictadura que, enmascarada en el partido de Estado, dura ya décadas”¹³⁵.

Si bien, en este documento, no se menciona la demanda por autonomía, si aparece hacia el final de este una mención a su condición de indígenas: “Sonaron los tambores y en la voz de la tierra habló nuestro dolor y nuestra historia habló (...) Con dignidad resistan en las tierras de los hombres y mujeres verdaderos, que las montañas cobijen el dolor de los hombres de maíz”¹³⁶.

De acuerdo al mito de la creación maya, el Popol Vuh, los humanos fueron creados a partir del maíz, elemento clave en la alimentación de la población indígena de la región maya¹³⁷. Esto se puede apreciar en la iconografía zapatista. Por ejemplo, en la fotografía 6, se observa en el centro de la imagen un elote gigante (si se observa en relación a las personas y arboles presentes en el mural).

En esta segunda declaración, y particularmente en este fragmento que se refiere a lo que habló “la voz de la tierra”¹³⁸, se abandona la estructura discursiva más rígida que se había observado hasta esta parte de la segunda declaración y en la primera. Aparece una estructura discursiva que se asemeja a la forma en que los indígenas chiapanecos hablan “la castilla”¹³⁹ con oraciones como: “Así habló su palabra del corazón de nuestros muertos de siempre. Vimos

¹³² Segunda Declaración de la Selva Lacandona.1994.

¹³³ Ídem.

¹³⁴ Ídem.

¹³⁵ Ídem.

¹³⁶ Ídem.

¹³⁷ ANÓNIMO. POPOL VUH. México D.F., Editores Mexicanos Unidos. 2006. Aforismo 546, P. 99. “Este maíz amarillo y blanco fue lo que hallaron los creadores como lo apropiado para comida del hombre y de esto se hizo su carne cuando fue formado, y asimismo de este alimento se hizo la sangre del hombre”

¹³⁸ Segunda Declaración de la Selva Lacandona.

¹³⁹ Así se refieren los indígenas chiapanecos al español.

nosotros que es buena su palabra de nuestros muertos, vimos que hay verdad y dignidad en su consejo”¹⁴⁰.

En todo caso, en los siguientes comunicados (Tercera y cuarta declaración de la Selva



Fotografía 6. Mural comunidad oventic. Agosto, 2012. Autoría propia.

Lacandona), comienza a tener mayor peso el discurso indígena y en razón de esto, aparece en mayor medida esta estructura discursiva caracterizada por su componente literario y el uso de figuras, relatos y modos discursivos asociados a la cultura indígena maya.

A partir del inicio de las negociaciones de San Andrés el año 95, el EZLN -apoyado en la experiencia y discusiones que cargaban consigo otras organizaciones indígenas- debe establecer definiciones más precisas en lo que a sus demandas respecta. La postura adoptada por ellos, respecto de las demandas en general y particularmente de la autonomía, consiste en recoger lo que han dicho y reflexionado otras organizaciones indígenas en torno a este

¹⁴⁰ Se puede comparar algunos comunicados del EZLN con fragmentos del “Popol Vuh” y se aprecia un registro discursivo común, tanto en la forma como en el contenido.

concepto. Gustavo Esteva, asesor jurídico del EZLN en los acuerdos de San Andrés, menciona parte de un diálogo con el SCI Marcos en el primer encuentro de los asesores con este:

Estábamos ahí, en la selva, en nuestro primer contacto con ellos, cuando uno de los asesores les comentó: la autonomía es el punto principal de la agenda india ante el gobierno. Para asesorarlos, sería importante conocer la concepción de ustedes. Sonriendo, el Subcomandante Marcos respondió de inmediato: Los zapatistas tenemos una noción de autonomía que aplicamos todos los días en nuestras comunidades. Pero sabemos que no es la única y no necesariamente la mejor. Los hemos invitado para conocer los puntos de vista de cada uno de ustedes y, sobre todo, para conocer la posición de consenso. Con el gobierno queremos negociar **la postura común de los pueblos indios, que haremos nuestra.**¹⁴¹

Durante los primeros años, se desarrolla este contacto entre las propias concepciones del EZLN y las aportadas por las organizaciones, -tanto indígenas como no indígenas- respecto de diversos temas. Para el caso de la autonomía, prevalece el aporte de los movimientos indígenas por sobre otros¹⁴².

Este contacto, se establece por medio de diferentes vehículos. Uno de ellos, los grupos de asesores, que en diferentes momentos de diálogos y fundamentalmente durante los acuerdos de San Andrés, hacen las veces de representantes. El EZLN, les endosa la facultad de proponer, en base a las conclusiones que lleguen entre sí. De este cuerpo de asesores, muchos de sus miembros o bien pertenecen a agrupaciones indígenas y ellos mismos lo son, o han participado de forma activa, en el campo político e intelectual, en el desarrollo del movimiento indígena en México y Centroamérica fundamentalmente.

En la Tercera Declaración de la Selva Lacandona, se menciona por vez primera (en una Declaración de la Selva Lacandona) la autonomía. Como se ha mencionado, esta no aparece en la primera declaración, tampoco en la segunda. Es en este documento, emitido en enero de 1995, que se incluye a esta: “Se declara válida la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos original, expedida el 5 de febrero de 1917, incorporando a ella Las Leyes Revolucionarias de 1993 y los Estatutos de Autonomía incluyente para las regiones indígenas”.

¹⁴¹ ESTEVA, Gustavo. Otra autonomía, otra democracia. En: PENSAR las autonomías por Adamovsky, Ezequiel. “et. al”. Santiago de Chile, Bajo tierra ediciones/Quimantú, 2010. P. 105. (las negritas son mías)

¹⁴² Por ejemplo, la crítica del EZ hacia el neoliberalismo y la globalización, dialoga y se constituye a partir de las experiencias y reflexiones del movimiento “altermundista”, organizado en torno a los foros sociales.

Nuevamente, se hace manifiesta la continuidad entre la revuelta del 94', con la revolución mexicana. Esta vez, asumiendo como válida la Constitución revolucionaria. Fundamentalmente al anular las reformas al artículo 4° y 27° constitucional, este último portador de la demanda agraria identificada con Emiliano Zapata.

Además, se mencionan los estatutos de autonomía para las regiones indígenas (creados por la CIOAC) en referencia a un documento generado durante el 94', en donde se formula una propuesta autonómica de carácter regional y no sólo a nivel de comunidades indígenas y municipios.

En este texto, se refrenda el carácter nacional del movimiento. Más aun, la autonomía, aparece como la vía por medio de la cual se resuelven los problemas nacionales, fundamentalmente, la falta de democracia.

Frente a las acusaciones de estar en contra de la patria en un comienzo, y luego a partir del valor central que va tomando la autonomía, de buscar la división de la nación, el EZLN responde:

La cuestión indígena no tendrá solución si no hay una transformación RADICAL del pacto nacional. La única forma de incorporar, con justicia y dignidad, a los indígenas a la Nación, es reconociendo las características propias en su organización social, cultural y política. Las autonomías no son separación, son integración de las minorías más humilladas y olvidadas en el México contemporáneo¹⁴³

Está presente en esta aseveración, una tensión que antecede al alzamiento zapatista. La idea de que la autonomía vulnera la unidad nacional. Las organizaciones indígenas en oposición a esta afirmación, señalan que justamente la autonomía permite una verdadera inclusión, puesto que para garantizar los derechos de todos los habitantes de la nación, se debe comprender que en el caso de los indígenas, estos son de carácter colectivo. El EZLN, está dialogando en este párrafo, con aquellos que buscan instalar la idea de que autonomía equivale a separatismo, y se posiciona, desde el discurso que las organizaciones indígenas y los intelectuales adherentes a la causa han desarrollado para refutar dicha asociación.

Con las negociaciones de San Andrés, se empieza a perfilar la demanda por autonomía como un tópico central. No sólo eso, también se comienza a definir que entienden por

¹⁴³ Tercera Declaración de la Selva Lacandona 1995.

autonomía. Como señalaba Marcos a los asesores en la cita de más arriba, los zapatistas “tienen una noción de autonomía que aplican todos los días en las comunidades”. Esto se relaciona con la idea de Autonomía Forzada que se practica en las Zonas de Refugio de las que habla Gonzalo Aguirre Beltrán. Por supuesto, el estado de Chiapas, incluso en aquellos sectores de las cañadas o selváticos más aislados, no es una región completamente aislada, como por ejemplo, algunas partes de la selva amazónica. Sin embargo, durante la época de la colonia, y continuando durante el siglo XIX y XX, ha sido una región donde la presencia del Estado se ha reducido al mínimo. Esto, además de altísimos niveles de pobreza y relaciones laborales de carácter casi feudal o esclavista, permite la práctica de la autonomía a nivel comunal. Cito un fragmento de la bitácora:

Desde mi posición, con todas las precariedades y límites que esta tiene (fundamentalmente el poco tiempo que llevamos acá), advierto (y es imposible no hacerlo) las diferencias de la vida comunitaria, a la que yo he llevado lo largo de mi vida. Los niños cuando juegan, la relación de estos con los adultos, y en general de todos los miembros de la comunidad es ajena a las que yo he conocido anteriormente. Pienso en el término de familia extendida que he oído (leído) en algunos textos antropológicos. No sé si esto corresponderá con aquello, pero se me ocurre que es una expresión adecuada para definir esto que percibo.

Este sentido de profundidad histórica en los modos de relación, divergente del establecido por las sociedades occidentales que menciono, aparece también en los comunicados. Sin embargo, siempre se busca un sentido inclusivo. Por un lado, no hay una reivindicación de un grupo de etnias en particular, por el contrario, se reivindica la identidad india, lo que incluye a otras etnias. Esto es manifestación del discurso indiano post emergencia indígena, caracterizado por su carácter integrador, que revierte el sentido peyorativo del concepto de indio, para transformarlo en un término aglutinante. Pero incluso van más allá. En el fragmento que se presenta a continuación en la Cuarta Declaración llega hasta identificarse con “el que habla y habló la castilla”:

Quiere el soberbio apagar una rebeldía que su ignorancia ubica en el amanecer de 1994. Pero la rebeldía que hoy tiene rostro moreno y lengua verdadera, no se nació ahora. Antes habló con otras lenguas y en otras tierras. En muchas montañas y muchas historias ha caminado la rebeldía contra la injusticia. Ha hablado ya en lengua náhuatl, paipai, kiliwa, cúcapa, cochimi, kumiai, yuma, seri, chontal, chinanteco, pame, chichimeca, otomí, mazahua, matlazinca, ocuilteco, zapoteco, solteco, chatino, papabuco, mixteco, cuicateco, triqui, amuzgo, mazateco, chocho,

izcateco, huave, tlapaneco, totonaca, tepehua, popoluca, mixe, zoque, huasteco, lacandón, maya, chol, tzeltal, tzotzil, tojolabal, mame, teco, ixil, aguacateco, motocintleco, chicomucelteco, kanjobal, jacalteco, quiché, cakchiquel, ketchi, pima, tepehuán, tarahumara, mayo, yaqui, cahíta, ópata, cora, huichol, purépecha y kikapú. Habló y habla la castilla. La rebeldía no es cosa de lengua, es cosa de dignidad y de ser humanos.¹⁴⁴

En último término, se apela a la condición humana. La mención de las etnias, una a una, no es casual (tampoco la decisión de citar el fragmento íntegro). Sin duda, el EZ se ubica desde la trinchera indígena, sin embargo, denota una disposición abierta con el mundo no indígena.

Esto es un rasgo que permite comprender la propuesta autonómica del EZ de regiones autónomas. Bajo esta lógica administrativa, coexistirían diferentes etnias al interior de una región indígena. Es decir, no sería una etnia en particular que corresponde con cada región, ya que no existe tal distribución en Chiapas. Pero más significativo que esto, es que en las regiones autónomas indígenas, cohabitarían con población mestiza.

La apertura del movimiento indígena, que supera la fase milenarista, (donde se llega a plantear la expulsión de los mestizos del continente indio) y se abre a buscar soluciones para sí al interior de la sociedad mestiza sin descuidar el bienestar de esta, se hace manifiesta en este fragmento y tiene un correlato en la idea de autonomía indígena desarrollada por el EZ y sus asesores en los diálogos de San Andrés. De hecho, se menciona en el mismo texto la necesidad de autogobernarse: “nuestra lucha es por el respeto a nuestro derecho a gobernar y gobernarnos y el mal gobierno impone a los más la ley de los menos.”¹⁴⁵. Es interesante la expresión “derecho”. Cuando hablan del “derecho a gobernar y gobernarnos”, se refiere a las normativas internacionales que han instalado la libre determinación y el autogobierno, como *derechos de los pueblos indios*.¹⁴⁶

Al decir que se “impone a los más la ley de los menos”, se refiere al carácter antidemocrático del centralismo político, o dicho como afirmación, el sentido democratizador del ejercicio del derecho a gobernarse de los pueblos indios.

3.3.1 La dualidad del EZLN

¹⁴⁴ Cuarta Declaración de la Selva Lacandona. 1996.

¹⁴⁵ Cuarta Declaración de la Selva Lacandona. 1996.

¹⁴⁶ Para entonces el que tenía mayor resonancia era el convenio 169° de la OIT, al cual México había suscrito.

En la “cuarta declaración”, el EZ se encuentra con un pie en el movimiento indígena y el otro en la lucha junto a la sociedad civil. La lectura de la situación política de la nación que realiza la organización, pone el énfasis en la necesidad de cambiar el sistema político, el régimen de partido de Estado y la falta de democracia en México. Aun la cuestión indígena aparece como un elemento más de su identidad, central, pero sin un correlato político bien definido. De hecho, en esta cuarta declaración, no se hace mención de la demanda por autonomía, a pesar de estar presente en la declaración anterior.

Este texto, nace mientras se desarrollan las negociaciones sobre “Derechos y Cultura Indígena”, primera mesa, en la fase de diálogos de San Andrés. Esto explicaría las características discursivas de esta declaración. Para John Womack, la “más literaria hasta el momento (...) también fue la más indígena en el uso de las palabras y fórmulas rituales e imágenes tradicionales, en su explícita proyección autoral y sus alusiones históricas y retóricas”¹⁴⁷. Si bien es difícil aseverar que la adopción de un tono indígena, guarda relación con el desarrollo de esta mesa en particular, es un factor a considerar. En todo caso, como se ha señalado, el EZ desde el primero de enero de 1994 vive una creciente etnificación que se hace manifiesta en sus textos.

A pesar de ser “más indígena”, este texto nace para declarar la creación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN). Una iniciativa continuadora de lo que fue la convocatoria a la Convención Nacional Democrática, por cuanto parte de la premisa de la ilegitimidad del gobierno en el poder y el sistema político en total, su inminente caída y la necesidad de organizar una “fuerza política que no luche por la toma del poder político sino por la democracia de que el que mande, mande obedeciendo”¹⁴⁸. Este principio del “mandar obedeciendo” es constitutivo de la identidad del EZLN y se posa sobre la praxis política indígena donde predomina el colectivo, expresado en la asamblea, por sobre el representante.

Si bien, la búsqueda de crear instancias donde se convoque a la sociedad civil para organizar una fuerza política apartidista es una constante en lo que ha sido la historia de la organización, esta ha sufrido cambios que están ligados, entre otras cosas, al desarrollo de la identidad indígena al interior de esta.

¹⁴⁷ WOMACK, John. Rebelión en Chiapas. Una antología histórica. México D.F. Random House Mondadori, 2008.P. 405.

¹⁴⁸ Cuarta declaración de la selva lacandona.1996.

En esta iniciativa (la creación del FZLN) no predomina la identidad indígena, sino, la de movimiento de liberación nacional. De hecho, busca encabezar un movimiento transversal, invitando a organizaciones e individuos de toda clase a formar parte de esta.

3.3.2 Los acuerdos en “Derechos y cultura indígena”

Las negociaciones de San Andrés, terminan de apuntalar la identidad indígena al interior del EZLN. Tanto la parte gubernamental como la del EZ aceptan esto tácitamente. Es por esto que los primeros acuerdos son en torno a “Derechos y Cultura Indígena”. El tópico central de la discusión pasa a ser la autonomía indígena, en tanto –como se ha dicho-, aparece como la vía para poder satisfacer las 13 demandas de la “Primera Declaración”.

Los acuerdos conseguidos entre la parte gubernamental y zapatista quedan expresados en el Pronunciamiento conjunto que el gobierno federal y el EZLN enviarán a las instancias de debate y decisión Nacional¹⁴⁹ conocido como “Acuerdos de San Andrés”.

Respecto de la relación Estado-indígenas, en este documento se aprecia la superación definitiva del indigenismo integracionista. Si bien este pensamiento persiste hasta el día de hoy y se manifiesta en políticas concretas, este debe camuflarse. Logra imponerse una visión crítica del indigenismo que instala el movimiento indígena en todo el continente. Esto se aprecia con claridad en el siguiente fragmento: “puesto que las políticas en las áreas indígenas no sólo deben ser concebidas con los propios pueblos, sino implementadas con ellos, las actuales instituciones indigenistas y de desarrollo social que operan en ellas deben ser transformadas en otras que conciban y operen conjunta y concertadamente con el Estado los propios pueblos indígenas”¹⁵⁰.

Como consecuencia de la suscripción del gobierno de México al artículo 169° de la OIT, se reconoce la necesidad de “promover el reconocimiento como garantía constitucional del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas” y se asume unos párrafos más

¹⁴⁹ Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4 de las reglas de procedimiento y compromisos para Chiapas del gobierno del Estado y Federal y el EZLN, correspondientes al punto 1.3 de las reglas de procedimientos. [En línea] <<http://www.redindigena.net/leyes/mex/docs/chia/sanandres.html>> [Consulta: 20 mayo 2013]

¹⁵⁰Idem.

adelante que “El derecho a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía asegurando la unidad nacional”¹⁵¹.

Estos son los elementos más significativos en los acuerdos de San Andrés para lo que aborda esta investigación: 1) se instala una nueva relación Estado- indígenas en México, superando el paradigma indigenista (al menos en el discurso oficial); 2) se acepta a la Autonomía como la vía por medio de la cual se puede ejercer el derecho instituido por la normativa internacional vigente a la libre determinación de los pueblos indígenas.

Si bien se logra el reconocimiento de las comunidades indígenas en la legislación nacional, no se incluye el cuarto nivel de gobierno, las regiones autónomas. Solamente queda abierta la opción de que las comunidades o municipios autónomos se asocien entre sí, sin especificar de qué modo ni darle un sustento jurídico a esta asociación: “el reconocimiento en la legislación nacional de las comunidades indígenas como entidades de derecho público, el derecho a asociarse libremente en municipios con poblaciones mayoritariamente indígena, así como el derecho de varios municipios para asociarse, a fin de coordinar sus acciones como pueblos indígenas”¹⁵².

Al no existir formalmente una nueva instancia de gobierno, en el documento queda expresado el compromiso a practicar un “nuevo federalismo”: “El Estado debe impulsar cambios jurídicos y legislativos que amplíen la participación y representación políticas local y nacional de los pueblos indígenas, respetando sus diversas situaciones y tradiciones, y fortaleciendo un nuevo federalismo en la república mexicana.”¹⁵³.

Los acuerdos alcanzados, si bien no eran suficientes¹⁵⁴, fueron aceptados y firmados por la parte zapatista. El incumplimiento por parte del gobierno, significa el fin de las negociaciones y el inicio de una nueva etapa para el EZLN.

3.4. Del fracaso de las negociaciones de San Andrés al nacimiento de los Caracoles.

¹⁵¹ Ídem.

¹⁵² WOMACK, John. *Rebelión en Chiapas. Una antología histórica*. México D.F. Random House Mondadori, 2008.P. 423.

¹⁵³ *Ibíd.* 419.

¹⁵⁴ De hecho, el equipo zapatista anexa una agenda donde se detallan los puntos faltantes por los cuales el CCRI-CG seguirá luchando.

Los acuerdos de San Andrés, no fueron un lugar donde se pusieran sobre la mesa posturas prefabricadas respecto de la problemática indígena. Por el contrario, fue un lugar de creación. Tal era la exigencia del momento y el desafío a resolver, que las diferentes partes se vieron forzadas a llevar al límite los esfuerzos creativos, para buscar nuevas respuestas para viejas preguntas. Para López y Rivas: “Como nunca antes en la historia, incluso de la antropología en México, se discutió el problema indígena con tal profundidad, como en la mesa de negociación de San Andrés”¹⁵⁵.

Como se ha dicho más arriba, “la demanda fundamental y hasta cierto punto susceptible de consenso era la incorporación en el marco constitucional de los derechos indígenas a la libre determinación y la autonomía.”¹⁵⁶. Justamente la dedicación puesta en la discusión, donde la autonomía es el punto central, explica la composición múltiple y compleja de la propuesta autonómica zapatista. La participación de diferentes actores, y el recoger de múltiples vertientes, culminan en una demanda rica y elaborada. En este sentido, a pesar del fracaso de las negociaciones, desde entonces en más, el EZLN cuenta con un sustento doble. Hacia afuera, una propuesta autonómica clara, más aun, con múltiples puntos en los que se llegó a acuerdo con el gobierno y que este mismo incumplió. Esto le otorga cierta legitimidad al movimiento. Por un lado, al contar con una propuesta concreta y no sólo ideas generales e irrealizables. Por otro lado, deslegitima al gobierno federal su incumplimiento de los acuerdos firmados por ellos mismos. Hacia adentro, instituye a la autonomía como horizonte. Esto deviene en una lenta reformulación de la relación entre el EZLN y sus bases de apoyo, al mismo tiempo que se busca construir estructuras administrativas basadas en la autonomía regional como modelo organizativo, y en los principios que constituyen la identidad de la organización y población indígena que la conforma.

Los primeros años una vez detenidas las negociaciones, se enfocaron fundamentalmente en desarrollar actividades para exigir el cumplimiento de los acuerdos obtenidos en la primera mesa, la de Derechos y cultura indígena. Ejemplo de esto, es la marcha de los 1.111, donde viaja el mismo número de personas, representando a las comunidades zapatista, al Distrito Federal para exigir el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés. Del mismo modo, el año 1998 se realiza una consulta nacional, para corroborar el apoyo al

¹⁵⁵ LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto. *Autonomías: democracia o contrainsurgencia*. México D.F. Ediciones Era, 2004. P. 76.

¹⁵⁶ *Ibíd.* 71.

cumplimiento de los acuerdos de San Andrés y como medida de presión para el congreso de la Unión y respaldo a la COCOPA, para que se concrete el proyecto de ley llevado a cabo por esta.

En el año 2001, se efectuaría la “marcha del color de la tierra”. El acto de mayor convocatoria realizado por el EZLN. Son recibidos por decenas de miles de personas en el Zócalo de México D.F. y la comandancia de la organización es recibida en el congreso de la Unión.

Este período, que va desde el 1996 al 2001, está marcado por la búsqueda del cumplimiento de los acuerdos de San Andrés, por un lado, buscando establecer una fuerza política que procure por la consecución de este objetivo, del otro, por medio de la presión constante a la clase política y especialmente al congreso, una vez perdidas las esperanzas de que el gobierno cumpliera lo acordado.

La búsqueda de conformar una fuerza política es una constante en la historia del EZLN. Esta ha oscilado, sin embargo, desde el intento de un bloque amplio y que convoque a la sociedad civil en su totalidad (Convención Nacional Democrática, Movimiento de Liberación Nacional) a una convocatoria más selectiva. Expresión de esta última es la creación del Frente Zapatista de Liberación Nacional, creado en el año 1997, donde se busca la creación de una fuerza política (no para postular a cargos de representación) acorde al pensamiento político del EZLN. Este intento permanente de generar vínculos con otras organizaciones, ha sufrido una etnificación al igual que su discurso.

La Quinta Declaración de la Selva Lacandona (1998) se enmarca justamente en medio de este período. Este documento comienza con un epígrafe del Popol Vuh¹⁵⁷. Inmediatamente aparece la identificación como indígenas mayas. Esta identidad, tiene un correlato en la estructura discursiva del texto, donde se utilizan recursos retóricos propios del miso “Popol Vuh” y, en general, del modo de hablar de los indígenas chiapanecos. John Womack en relación a este documento, señala a este respecto que “las palabras, giros, fórmulas, imágenes y alusiones siguen siendo en gran parte indígenas”¹⁵⁸. Esto se manifiesta, en lo que Womack

¹⁵⁷ “Nosotros somos los vengadores de la muerte. Nuestra estirpe no se extinguirá mientras haya luz en el lucero de la mañana”. ANÓNIMO. POPOL VUH. México D.F., Editores Mexicanos Unidos. 2006. P.27.

¹⁵⁸ WOMACK, John. Rebelión en Chiapas. Una antología histórica. México D.F. Random House Mondadori, 2008. P. 488.

llama las “repeticiones rituales indígenas”¹⁵⁹ utilizando reiteradamente expresiones como “Vimos que (...) vimos que (...) vimos que..”¹⁶⁰.

La presencia de este discurso indígena y más literario (en cuanto al abundante uso de figuras retóricas), como se ha dicho, está en razón de su creciente asunción como indígenas.

El año 1998 (fecha en que se emite este documento) el EZLN ponía todos sus esfuerzos en conseguir el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés a pesar de los crecientes hostigamientos sufridos durante todo el año anterior. El 22 de Diciembre de 1997, 45 indígenas tzotzil son asesinados por un grupo paramilitar en la zona de las cañadas, poblado de Acteal. Este evento, es la expresión máxima de las expulsiones y agresiones sufridas por las comunidades zapatistas o simpatizantes, por parte de grupos paramilitares, con la anuencia del gobierno¹⁶¹.

Por otro lado, la iniciativa del FZLN no consigue los efectos esperados. La organización necesita empujar por la consecución de lo acordado en San Andrés, tanto por la situación crítica que viven sus bases de apoyo, pilar de la organización, como por el adormecimiento a nivel nacional de la problemática indígena en general y del EZLN en particular.

En este documento, se conmina a la sociedad civil, a las organizaciones indígenas de México y al congreso de la Unión para luchar por el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés por medio de un plebiscito nacional donde se consulte sobre si está o no de acuerdo con la aplicación del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, expresados por la iniciativa de proyecto de ley generada por la COCOPA.

A partir del tono en que se refiere, tanto a la sociedad civil como a las organizaciones indígenas, se puede inferir que: 1) las respuestas de la sociedad civil no han llegado como el EZLN lo ha esperado 2) la organización, tras las negociaciones de San Andrés, acrecienta su identidad indígenas 3) las organizaciones indígenas, particularmente, las agrupadas en el Congreso Nacional Indígena (CNI), se han constituido en los principales aliados del EZLN. En este fragmento se evalúan los apoyos recibidos: “Importante también ha sido el apoyo de los pueblos indios de todo el país, de nuestros hermanos indígenas que nos han enseñado, nos han escuchado y nos han hablado. La sociedad civil nacional ha sido el factor fundamental para

¹⁵⁹ Ídem.

¹⁶⁰ Quinta Declaración de la Selva Lacandona. 1998.

¹⁶¹ Ver HIRALES, Gustavo. Camino a Acteal. México D.F. Rayuela editores, 1998.

que las justas demandas de los zapatistas y de los indígenas de todo el país continúen por el camino de las movilizaciones pacíficas”¹⁶². A la sociedad civil se le reconoce como un ente externo que ha favorecido el diálogo e impedido la guerra. Esto ya lo descubrieron en el EZ los primeros días del alzamiento, la esperanza era que este nuevo actor, que no tenían en cuenta antes del primero de enero del 94’, pudiese además articularse como ente político activo y no meramente reactivo. A partir del rol diagnosticado, se deduce que esto no ha ocurrido.

No ocurre así con los pueblos indios. En el fragmento citado, se retrata una relación de pertenencia “familiar” al referirse a estos como “hermanos” y poner de relieve la enseñanza que de estos han recibido. De hecho, más atrás se menciona que:

hoy seguimos caminando junto a todos los pueblos indios en la lucha por el reconocimiento de sus derechos. No como vanguardia ni dirección, sólo como parte (...) **Se ha reforzado el carácter indígena del EZLN**, y sigue siendo un importante impulsor de la lucha por los derechos de los pueblos indios. Los indígenas son hoy actores nacionales y sus destinos y planteamientos forman parte de la discusión nacional.¹⁶³

La relación con el movimiento indígena es dialéctica. De pertenencia, al tiempo que de independencia. El EZLN se ubica como parte del movimiento, al tiempo que es una organización independiente, aprende de este, al tiempo que impulsa y pone sus demandas en el plano nacional.

En este documento se menciona explícitamente a la autonomía en una sola ocasión. En otra, se hace referencia a “nuestro derecho a gobernar y gobernarnos como parte de esta nación”¹⁶⁴. Sin embargo, se realizan constantes referencias al cumplimiento de lo acordado en la mesa de “derechos y culturas indígenas” ¿Significa esto, que el EZLN ha renunciado a la demanda de autonomía como punto central? Considero que esta disminución en la mención de la palabra autonomía, busca evitar repetir una discusión que ya fue zanjada en la primera mesa de San Andrés. Insistir en la autonomía como demanda, sería abrirse a que se desconozca lo ya acordado en este sentido, establecido en el proyecto de ley generado por la COCOPA. Por esto la permanente referencia a los derechos indígenas, justamente el tópico de la mesa que llegó a acuerdo.

¹⁶² Quinta Declaración de la Selva Lacandona. 1998.

¹⁶³ Quinta Declaración de la Selva Lacandona. 1998. (negritas son mías)

¹⁶⁴ Agregan “como parte de esta nación” para no despertar las suspicacias de aquellos que ven en la autonomía un germen de separatismo.

Sabemos que en esta mesa, el logro fundamental es el reconocimiento de la autonomía (con muchos topes, pero autonomía al fin). Entonces, no es que esta desaparezca, simplemente se subordina a la exigencia de que se cumpla con lo acordado. De hecho, en el fragmento que esta se menciona, está en relación con los acuerdos:

Una reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígenas no debe ser unilateral, debe incorporar los Acuerdos de San Andrés y reconocer así los aspectos fundamentales de los pueblos indios: autonomía, territorialidad, pueblos indios, sistemas normativos. En los acuerdos se reconoce el derecho a la autonomía indígena y el territorio, conforme al convenio 169 de la OIT, firmado por el Senado de la República”¹⁶⁵.

Nuevamente se apela al derecho internacional y particularmente al artículo 169 de la OIT. Además se menciona esta relación antes mencionada; reconocimiento de los acuerdos, es igual a reconocimiento de “autonomía indígena y territorio”. Tras este período (de 1996 al 2001) de exigir reiteradas veces el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés. A pesar, del inmenso apoyo recibido por parte de la sociedad mexicana, que se aprecia en la concentración en el Zocalo el año 2001. El gobierno incumple con lo acordado en San Andrés. Esto deviene en un giro en la política del EZLN. Desde aquel año, el número de comunicados decrece considerablemente, viene un período de “silencio” que culmina el 2003. Este año, el EZLN hace público un cambio en la estructura interna de la administración de su territorio. Este cambio, está en concordancia con la búsqueda de llevar a cabo por mano propia lo acordado en San Andrés, esto es, la autonomía indígena. Este nuevo momento está expresado en el documento Treceava Estela, el cual se analizará a continuación. Para complementar el análisis de este, se incorpora otro llamado Leer un Video, el cual es emitido un año después de Treceava Estela y que cuenta cómo se ha desarrollado en la práctica lo establecido un año atrás. El primer texto, emitido en julio del 2003, posee un marcado carácter literario. De acuerdo a Grinor Rojo, el componente literario, la “concentración” de este al interior de un texto, no es un impedimento para analizar los discursos que lo componen. Como se citó anteriormente “la literatura deja de ser un discurso con un radio de acción que le pertenezca sólo a ella y que por el contrario se transforma en un atributo cuantitativamente variable de todos los discursos”¹⁶⁶. Esto, de acuerdo a Rojo, no constituye un impedimento para el análisis, sin embargo, considero necesario recalcarlo, pues este si incide en la estructura del texto y en

¹⁶⁵ Quinta declaración de la selva lacandona. 1998.

¹⁶⁶ ROJO, Grinor. Diez tesis sobre la crítica. Santiago de Chile, Lom, 2001. P. 11.

la interpretación del mismo. Por ejemplo, la mayor concentración de figuras retóricas, torna el sentido de lo enunciado más difuso y, en ocasiones, manifiestamente polisémico (no así en los textos con menos componente literario, donde los conceptos son más rígidos).

En este documento, se anuncia la muerte de los “Aguascalientes”. Había cinco de estos en territorio zapatistas y hacían las veces de sedes, donde se encontraban bibliotecas, centros médicos, centros de reunión y, fundamentalmente, lugar de recepción de los grupos de apoyo de la sociedad civil. Los Aguascalientes son sustituidos por los Caracoles: “Decidida la madrugada anterior la muerte de los ‘Aguascalientes’, se decidía ahora el nacimiento de los ‘Caracoles’ con otras funciones, además de las que tenían los ya agónicos ‘Aguascalientes’”¹⁶⁷. No se trata tan sólo de un cambio de nombre. En realidad, se lleva a cabo un reacomodo en la estructura interna de la parte civil del EZLN, una rearticulación acabada de sus comunidades bases de apoyo.

A finales del año 1994, el EZLN declara el nacimiento de los MAREZ esta unidad administrativa (además de las comunidades y ejidos, existentes desde mucho antes del 1 de enero del 94’) perdura con el correr de los años, pero aparece como insuficiente para dar abasto al conjunto de situaciones y necesidades específicas del territorio ocupado por las bases de apoyo del EZLN. Los Aguascalientes, no solucionan esto, puesto que no cuentan con autoridades asociadas ni constituyen una instancia administrativa nueva. En los años que van desde el surgimiento de los MAREZ, hasta el 2001, no hay una preocupación mayor por parte del EZLN en el desarrollo de su autonomía “hacia adentro”, por cuanto se encontraban en proceso de negociación y cifraban sus esperanzas en que, por medio de la misma, se cumpliera lo acordado en San Andrés, lo que implicaba no sólo un cambio en la estructura administrativa del territorio zapatista, sino en el conjunto de la población indígena que habitaba en comunidades o ejidos¹⁶⁸.

El fracaso de las negociaciones y el periodo de silencio del EZLN, fue un momento de revisar y reposicionarse políticamente en este nuevo escenario. El nacimiento de los caracoles, refrenda lo afirmado en el sentido de que para la organización, y para el movimiento indígena

¹⁶⁷ Treceava Estela. 2003.

¹⁶⁸ Si bien, lo acordado en la mesa de “derechos y cultura indígena” tiene implicancias para el conjunto de la población indígena, no ofrece alternativas de autonomía para la población india que habita en las grandes metrópolis.

mexicano, la autonomía constituye el elemento central de su lucha, y por ende, está en el seno de su discurso y práctica.

Respecto de los problemas a los que vienen a dar respuesta los Caracoles podemos identificar: **1) Que la parte militar de la organización no tome decisiones que le competen a la parte civil. 2) Que los apoyos recibidos por la sociedad civil, nacional e internacional se distribuyan de forma equitativa. 3) Mejorar la comunicación con la sociedad civil.**

El punto número 1, se refiere a que “la estructura militar del EZLN ‘contaminaba’ de alguna forma una tradición de democracia y autogobierno (...) era uno de los elementos antidemocráticos en una relación de democracia directa comunitaria”¹⁶⁹. En este fragmento se escurre la concepción de profundidad histórica de la práctica democrática al interior de las comunidades: “Esta forma de autogobierno no es invención o aportación del EZLN. Viene de más lejos y, cuando nació el EZLN, ya tenía un buen rato que esto funcionaba aunque sólo a nivel de cada comunidad”¹⁷⁰. La autonomía indígena expresada en la organización de regiones (Caracoles), viene a ser el “pegamento” que permite entrelazar a los municipios, que a su vez, ya organizaban a conjuntos de comunidades. Además, como demanda moderna (en cuanto supone una rearticulación del Estado nacional), entronca,- y desde el discurso se entreteje este sentido permanentemente- con un práctica milenaria de **autogobierno** que se caracteriza, de acuerdo a lo que se señala en el texto, por regirse con un sistema de democracia directa (concepto occidental y moderno).

En este sentido, una marca discursiva que podemos rastrear en gran parte de los documentos revisados es el oxímoron *mandar obedeciendo*”. Este concepto es clave en esta nueva etapa, por cuanto constituye el pilar de esta nueva estructura. Si bien la autonomía implica administración propia (de forma muy genérica), esta puede llevarse a cabo de múltiples formas. Es este concepto el camino y horizonte respecto de la autonomía: “En lo que se refiere a la relación de las comunidades zapatistas, el “mandar obedeciendo” se ha aplicado sin distinción”. Este concepto, cobra mayor fuerza frente a la deslegitimación de la clase política mexicana y su historial de fraudes electorales y corrupción. Recordemos que el EZLN, no es una organización de carácter puramente local, por el contrario, tiene expresión a nivel nacional e internacional. Por lo mismo, la coherencia con los principios democráticos

¹⁶⁹ Treceava Estela.2003.

(resinificados desde el movimiento indígena) manifiesta el modo en que se organiza hacia adentro y le otorga legitimidad y sustancia a su discurso.

Respecto del punto número 2, de acuerdo a lo que se relata en el texto, existía una verdadera inequidad en la distribución de los recursos. Algunas comunidades más “famosas” o más a la mano, recibían muchos más recursos que las que se encuentran en zonas más alejadas o menos “famosas”.

En la cuarta declaración de la selva lacandona, se utiliza una expresión que ha cobrado cierta fama y representa en parte al EZLN: “*para todos todo (para nosotros nada)*”. Como se ha señalado, el autogobierno, responde a un conjunto de principios, que se vinculan a una tradición histórica de las comunidades, al tiempo que se relaciona con conceptos modernos y occidentales (democracia, libertad, autonomía, etc.). Es interesante la corriente discursiva que emerge en la afirmación presente en el texto analizado: “a cada quien según sus necesidades”¹⁷¹, expresión representativa del pensamiento anarquista (particularmente atribuida a Kropotkin) y levantada como consigna en la guerra civil española, en el contexto de promover la colectivización de las tierras y recursos.¹⁷² Es interesante, en este sentido, la predominancia del comercio de cooperativas al interior del territorio zapatista (ver fotografía 7) que vendría a ser el correlato de esta máxima. Junto con la mejor distribución de recursos, se desarrolla esta forma de economía. Cito un fragmento de la bitácora:

En la entrada, hay una persona con pasamontañas custodiando el acceso. Para entrar a la cooperativa, no es necesario entrar a la comunidad. Pasamos a esta, que es un comedor donde sirven almuerzos y venden algunas cosas relacionadas con el zapatismo, libros, imágenes, los mismos posters que nosotros traíamos como encargo.

Entregamos el paquete, y nos envían de vuelta otro paquete con café producido en la comunidad.¹⁷³

¹⁷⁰ Ídem.

¹⁷¹ Ídem.

¹⁷² Ver NAVARRO, Rocío N. Las colectividades agrarias en los folletos anarquistas de la Guerra civil española [En línea] <<http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/008/art008.htm>> [Consulta: 17 enero 2014]. En este texto, se analiza la correspondencia entre el discurso de los teóricos anarquistas, particularmente en lo relativo a la economía y los folletos distribuidos durante la guerra civil española.

¹⁷³ En este trabajo, P. 112

En este caso, el intercambio no era entre cooperativas zapatistas, sino, entre una tienda de la ciudad con una cooperativa zapatista. Esta lógica de comercio, y en un sentido más profundo, este principio respecto de la distribución de los recursos, permea a otros sectores de la sociedad chiapaneca, así como también, en sectores de la sociedad civil mexicana, adherentes a la causa zapatista, que desarrollan sus propias cooperativas.

En el punto 3, la mejora de la comunicación con la sociedad civil, se aborda por medio de la metáfora del caracol. Este es el mediador entre las contradicciones: La razón y el corazón; El afuera y el adentro; Para escuchar y para hablar:

Para no dormirse, este sostenedor del cielo va y viene dentro y fuera de su propio corazón, por los caminos que lleva en el pecho, y dicen aquellos enseñadores antiguos que este sostenedor enseñó a los hombres y mujeres la palabra y su escritura (...) Por eso la palabra del que no duerme, del que está pendiente del mal y sus maldades, no camina directo de uno a otro lado, sino que anda hacia si misma, siguiendo las líneas del corazón, y hacia fuera, siguiendo las líneas de la razón, y



Fotografía 7: Clínica Gudalupana, tienda cooperativa zapatista. Comunidad de Oventic. Agosto 2012. Autoría propia.

dicen los sabedores de antes que el corazón de los hombres y mujeres tiene la forma de un caracol¹⁷⁴.

El caracol se recoge y luego sale al mundo, para luego volver a recogerse. La vinculación de esta imagen con la comunicación, la palabra, se posa sobre esta característica del caracol.

El EZLN, traza un modo de autogobierno que se posiciona con el afuera en una relación de escuchar, de dialogar pero haciendo pasar esa palabra por el “corazón”. Esto se relaciona con el valor que tiene la independencia política para el EZ, tan importante como lo es el diálogo con otras organizaciones e individuos: “Así los Caracoles serán como puertas para entrarse a las comunidades y para que las comunidades salgan; como ventanas para vernos dentro y para que veamos fuera; como bocinas para sacar lejos nuestra palabra y para escuchar la que lejos está”¹⁷⁵. Aquí se manifiesta una característica del movimiento indiano de la década de los 90’. No hay ya un discurso milenarista, por el contrario, la inclusión y el diálogo con sujetos no indígenas, no sólo es posible, también es deseable.

La administración de los Caracoles, queda a cargo de las llamadas Juntas de Buen Gobierno (JBG). El nombre de estas, se opone a un concepto acuñado por el EZLN y antes por el cura Hidalgo¹⁷⁶, *malgobierno*. Las juntas están orientadas para enfrentar las problemáticas antes mencionadas. De acuerdo a la lógica asambleísta predominante en las comunidades indígenas, la nueva estructura administrativa en territorio zapatista, organizada en Caracoles, gobernadas por las JBG, generan un mecanismo de rotación del poder, que permita la efectiva representatividad del colectivo por sobre los individuos. Esto entronca, con la crítica a la democracia mexicana y a los partidos políticos, específicamente, en lo que a la falta de representatividad de estos respecta, además de la utilización para el beneficio personal de sus posiciones. Dicho mecanismo, consiste en la rotación permanente de los miembros de la junta.

A pesar de los problemas que esto acarrea (el desconocimiento de las labores propias del oficio de quienes lo hacen por primera vez) está en línea con su idea de la política, en que los representantes no son más que eso: “El plan es que el trabajo de la JBG sea rotatorio entre los miembros de todos los consejos autónomos de cada zona. Se trata de que la tarea de

¹⁷⁴ Treceava estela. 2003.

¹⁷⁵ Treceava Estela. 2003.

¹⁷⁶ Expresión utilizada por el cura hidalgo en “el grito de dolores”. Hito clave en el proceso de independencia mexicano.

gobierno no sea exclusiva de un grupo, que no haya gobernantes “profesionales”, que el aprendizaje sea para los más posibles, y que se deseche la idea de que el gobierno sólo puede ser desempeñado por ‘gente especial’”¹⁷⁷.

Los años posteriores al nacimiento de los Caracoles, el EZLN en su parte militar y civil, se avoca a desarrollar su práctica autonómica. En “leer un video”, se lleva a cabo un diagnóstico de los caracoles, a un año de su fundación. En este, se evalúa el funcionamiento de estos, utilizando como indicadores algunos de los 11 puntos de la Primera Declaración de la Selva Lacandona. Específicamente: salud, educación, alimentación, tierra, vivienda y “gobernar y gobernarse”.

Se puede apreciar la continuidad en el discurso del EZLN. Conservan como horizonte las mismas demandas enarboladas el primero de enero del 94’, sin embargo, re significadas a partir de los giros que ha sufrido la organización como consecuencia de su asunción como organización indígena, el desarrollo de su relación con el gobierno, etc.

Dentro de estos puntos, “el avance más importante que vemos es que estamos aprendiendo a construir, no sin fallas y tropiezos, un buen gobierno”¹⁷⁸. **La práctica de la autonomía, se constituye como el eje que articula el conjunto de las demandas.**

3.5 La otra campaña, la otra política.

Dos años después de fundados los Caracoles, el EZLN emite la que será hasta la fecha el último de sus documentos que fijan la política de la organización, a saber, la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

Las dos grandes preocupaciones de la organización han sido en el transcurso de su historia, por un lado, la situación particular de las bases de apoyo. Cabe recordar que el alzamiento de 1994, responde en gran parte a la situación de pobreza que aqueja a las comunidades indígenas chiapanecas. Por otro lado, la otra gran preocupación de la organización, consiste en la situación nacional.

De hecho, el EZLN, desde el momento del alzamiento, exige la destitución del presidente, por ser ilegítimo, y desde allí en más, levanta distintas iniciativas, que tienen por objetivo reformular la conformación del estado mexicano, que caracterizan como “no

¹⁷⁷ Leer un video.2004.

democrático”. Estas iniciativas (Convención Nacional Democrática, FZLN) se caracterizan por 1) no estar por la toma del poder. Por ende 2) estar conformada por organizaciones políticas no partidarias.

Si bien, se han propuesto dos preocupaciones separadas, estas en la práctica, han estado imbricadas entre sí. Todas las negociaciones que el EZLN y el gobierno realizaron, tenían como foco la situación nacional. El gobierno permanentemente, intentaba acotarlo al plano chiapaneco, sin embargo, el EZLN, planteó en todo momento sus demandas como nacionales, con los cambios constitucionales y legales que esto implica. Más aun desde el momento en que otras organizaciones indígenas, por medio del CNI, le conceden un poder representativo en las negociaciones de San Andrés. Más allá de representar a organizaciones indígenas nacionales, también han establecido nexos con organizaciones “no indígenas”, recordemos el valor que le han asignado a la sociedad civil.

Tras el período de negociaciones con el gobierno, y el incumplimiento de lo acordado por este último (1996-2001) viene un período de conformación de la autonomía por medio de las regiones autónomas (2001-2003), tras dos años de desarrollo de estos, la organización lanza una nueva iniciativa de política de carácter nacional. Esta política, establecida en la Sexta Declaración, fue denominada como *la otra campaña*, en alusión a la campaña presidencial que se desarrolla de forma paralela el mismo año.

Más allá de las características específicas de esta iniciativa, me parece significativo analizar de qué modo la autonomía permea, involucra, no sólo la propia administración del territorio zapatista. También, la forma de comprender la relación con otras organizaciones políticas: “Sí al respeto recíproco a la **autonomía** e independencia de organizaciones, a sus formas de lucha, a su modo de organizarse, a sus procesos internos de toma de decisiones, a sus representaciones legítimas, a sus aspiraciones y demandas”.¹⁷⁹

La autonomía deja de ser una demanda o práctica limitada al ámbito puramente administrativo. Se constituye como un modo de ser y hacer.

Más allá del éxito de esta iniciativa, es significativa por cuanto en esta se apuntala la autonomía como concepto clave en su estrategia política. Si bien, se puede decir que, en la práctica, esto estaba en el discurso del EZLN, no se planteaba como autonomía, este concepto se utilizaba exclusivamente en referencia a la demanda por administración de un territorio.

¹⁷⁸ Leer un video.2004.

Los años posteriores a la otra campaña, el EZLN vuelve a un periodo de silencio. Los comunicados de la parte militar disminuyen al tiempo que aumentan los emitidos por los Caracoles. La necesidad de disminuir la representación de la parte militar, se concretiza por medio del silencio de el CCRI-CG y el Subcomandante Marcos. Se entra, nuevamente, en un periodo de “mirar hacia adentro”¹⁸⁰ y pulir su práctica autonómica.

El año 2012, con la “marcha del silencio”¹⁸¹, se inicia un nuevo periodo de comunicación entre el EZLN y la sociedad civil. En este momento, nace la iniciativa de “la escuela zapatista”, instancia en que la organización invita a quienes estén interesados, a aprender de la autonomía zapatista, de acuerdo a la misma lógica establecida en la *otra campaña*: con organizaciones e individuos independientes (sin filiación a partidos políticos con registro), una relación basada en la autonomía como eje.

CAPITULO V: CONCLUSIONES

1- Conclusiones generales

La relación que los indígenas han establecido con los Estados en Latinoamérica, ha sufrido cambios significativos desde finales del siglo XIX hasta la fecha. A partir de la segunda mitad del siglo XX, particularmente a partir de los años 60’, aparece un movimiento propiamente indiano a nivel continental. Este proceso, termina de configurarse en los años 90’ con la llamada emergencia indígena.

La fórmula establecida por el movimiento indígena para conseguir el bienestar, no ha sido una sola, tanto temporal como espacialmente. Si se puede decir, que han existido posturas predominantes. Durante los últimos, años, a partir del desarrollo de las regiones autónomas en la costa atlántica de Nicaragua, y fundamentalmente, a partir de la llamada emergencia indígena. El mecanismo hegemónico, establecido por las diversas organizaciones indígenas para obtener el bienestar antes mencionado, es la autonomía. Esta, constituye la cristalización de este nuevo modo de comprenderse el movimiento indiano a sí mismo y en su relación con los Estados nacionales. Como miembros de una sociedad, al tiempo que pertenecientes a su

¹⁷⁹ Sexta Declaración de la Selva Lacandona. 2005

¹⁸⁰ Treceava Estela. 2003

propia cultura, en contraposición al paradigma indigenista, que concibe la integración como supresión de la propia cultura, o la fase milenarista al interior del movimiento indianista, que aspira a la reconstitución de las condiciones previas a la llegada del hombre blanco al continente.

A partir del análisis de los discursos del EZLN, se puede afirmar que esta organización se constituye gradualmente como una de tipo indígena. La adopción de esta identidad, se explica en parte por el apoyo recibido por parte del movimiento indígena, las acusaciones del gobierno de estar en contra de las comunidades indígenas y la misma composición, mayoritariamente indígena del EZLN. Además de esto, es determinante el contexto favorable para las demandas de tipo indígena, como consecuencia de la reestructuración del poder mundial y el proceso de emergencia indígena catalizado por las celebraciones del V centenario.

La asunción de esta identidad, implica que la organización se empapa y apropia del discurso indianista. Esto no quiere decir que sea una reproducción pasiva de este, si que se posiciona en la genealogía de las luchas indias de *nuestra América*. En este proceso de apropiación, la autonomía se erige como demanda fundamental de la organización, por cuanto lo era del movimiento indio, tanto en América Latina y México en particular.

A partir del análisis de la pregunta planteada en un principio: ¿Cuáles han sido las demandas y las prácticas del EZLN y cómo se han integrado en las luchas del movimiento indiano en México y Latinoamérica, respecto de la autonomía?, surgen las siguientes conclusiones:

- 1) El EZLN se asume como organización indígena en los primeros meses del alzamiento, a partir de la reacción de la sociedad civil, nacional e internacional, así como del apoyo recibido por otras organizaciones indígenas.
- 2) La asunción de dicha identidad, implica establecer como consigna fundamental a la autonomía.
- 3) No sólo se apropia y re-significa el sentido de la autonomía. Las características del conflicto (tratarse de un ejército, el alcance mediático a nivel nacional e internacional, el buen uso de la simbología política), mejoran la correlación de fuerzas en la

¹⁸¹ Manifestación llevada a cabo el 21 de diciembre de 2012 por las bases de apoyo del EZLN. En ella, marcharon, en silencio, decenas de miles de bases de apoyo por las principales ciudades del estado de Chiapas.

discusión movimiento indígena-gobierno, disputando la hegemonía conceptual. En términos concretos, hay un antes y un después para la demanda autonómica a nivel mexicano (y también continental) a partir del primero de enero de 1994.

- 4) El desplazamiento en la hegemonía, implica un retroceso al interior del discurso oficial del indigenismo
- 5) La autonomía no es algo estático, se ha construido a partir del desarrollo histórico de la relación movimiento indígena- Estado y está en permanente reformulación. Además, varía de acuerdo a las condiciones puntuales del Estado en el cual se disputa la práctica de esta, las condiciones y características propias del grupo o grupos que buscan su práctica, etc., es decir: **está históricamente dada**.
- 6) La demanda por autonomía al interior del EZLN ha pasado por diferentes etapas. A partir del análisis de los discursos, reconozco fundamentalmente tres: a) Del primero de enero de 1994 hasta el fracaso de los Acuerdos de San Andrés. b) del fracaso de los acuerdos de San Andrés hasta el surgimiento de los Caracoles. c) del surgimiento de los Caracoles hasta la fecha.
- 7) La autonomía del EZLN, está determinada por su permanente intercambio con otras organizaciones políticas y de la sociedad civil.
- 8) La autonomía del EZLN entronca con las prácticas de autogobierno de larga data, practicadas al interior de las comunidades indígenas chiapanecas. A partir del período de los acuerdos de San Andrés, comienza a tener mayor peso el discurso indígena y en razón de esto, aparece en mayor medida esta estructura discursiva caracterizada por su componente literario y el uso de figuras, relatos y modos discursivos asociados a la cultura indígena maya.
- 9) A pesar de lo dicho en el punto 8, la autonomía como tal es un concepto moderno. De hecho, son conceptos claves en el discurso del EZLN los de democracia y justicia, ambos de origen occidental. Esta contradicción es resuelta desde el discurso. Se acepta e incorpora la contradicción en un ejercicio dialéctico. El componente literario en el discurso de la organización, permite trabajar las contradicciones, incorporarlas y generar una síntesis, que se materializa con el surgimiento de los Caracoles.
- 10) La constitución discursiva del EZLN, está fuertemente cargada por el imaginario de la revolución mexicana, y la independencia de México.

- 11) En la iniciativa llamada *la otra campaña*, el concepto de autonomía termina de permear el conjunto de la discursividad del EZLN, utilizando este, no sólo para referirse a la propia administración de un territorio, además, para caracterizar el tipo de relación que buscan entablar con otras organizaciones, indígenas o no.
- 12) La demanda por autonomía, se constituye como eje que articula el conjunto de las demandas del EZLN, expresadas en un comienzo en la Primera Declaración. Es decir, la asunción de la identidad indígena y consecuentemente, de la autonomía como demanda clave, no significa desechar los objetivos iniciales, más bien, aparece como el camino que permite llegar a ellos.

La inclusión de discursos preexistentes en las acciones y textos del EZLN, es algo de lo que la organización es consciente. Se asumen como parte de algo que los antecede y los supera. La noción de discurso que se utiliza en este trabajo es afín al modo en que el EZLN comprende su relación con otras organizaciones, con su nación, con la historia, etc.

A partir de lo hasta aquí dicho, quisiera dejar planteada una interrogante. El desarrollo del movimiento neozapatista en el estado de Chiapas, ha tenido como característica fundamental la búsqueda de la autonomía. Esta, se ha llevado a la práctica a partir del año 2003 con el surgimiento de los Caracoles para, posteriormente, empapar la totalidad de su discurso, comprendiendo a la autonomía como algo más que una lógica administrativa, como un proyecto político.

Este algo más, ¿Hasta qué punto se ha erigido como un proyecto político? ¿De qué modo a permeado en movimientos políticos, no sólo de México, sino de Latinoamérica y el mundo entero? ¿Qué influencia ha tenido el desarrollo de la autonomía zapatista en otras organizaciones políticas?, ¿De qué modo entronca y constituye una alternativa en el escenario político mundial, ya no sólo como camino para los pueblos indios, sino como alternativa al orden neoliberal, como lógica organizativa, en fin, como forma de vida?

Espero que este trabajo, contribuya a la comprensión de la concepción de autonomía propuesta por el EZLN, y fundamentalmente, en la reflexión en torno al sentido que pueda tener la autonomía en nuestras propias vidas en nuestra doble condición de individuos y colectivos.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

AGUIRRE, Gonzalo B. Regiones de refugio: el desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizo América, México D.F, Fondo de Cultura Económica, 1991.

AGUIRRE, Gonzalo B. Obra polémica. México D.F. SEP-INAH, 1976

AGUIRRE, Carlos R. Chiapas paneta tierra. 6ªEd. México D.F. Contrahistorias, 2010.

ANDERSON, Benedict. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo, Fondo de Cultura Económico, México D.F., 1991.

ANÓNIMO. POPOL VUH. México D.F., Editores Mexicanos Unidos. 2006.

ASSOCIACIÓ d' Amistat amb el Poble de Guatemala . Guatemala a grandes trazos.1 Historia, movimiento popular y acuerdos de paz. [En línea]
http://www.aapguatemala.org/05_brigades/descarregues/dossier1_historia.pdf [Consulta: 07 diciembre 2013]

BENGOA, José. La emergencia indígena en América Latina. 2ªed, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económico, 2007.

BONFIL, Guillermo B. Utopía y Revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina, México D.F. Editorial Nueva Imagen, 1979

BONFIL, Guillermo B. El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. En: Obras escogidas, Tomo I, Instituto Nacional Indigenista. Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección General de Culturas Populares Secretaría de la Reforma Agraria. México D.F., 1995.

Centro de Información y Análisis de Chiapas (CIACH), Coordinación de Organismos No Gubernamentales por la Paz (CONPAZ) y Servicios Informativos Procesados (SIPRO). Para entender Chiapas, Chiapas en cifras. México D.F, SIPRO editores 1997.

DE VOS, Jan. Chiapas una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la selva lacandona 1950-2000. México D.F. Fondo de Cultura Económico, 2002.

DÍAZ-POLANCO, Héctor. Autonomías regionales: la autodeterminación de los pueblos indios, 3ªed México D.F, Siglo XXI, 1996.

DÍAZ-POLANCO, Héctor. La rebelión zapatista y la autonomía. 4ªed. México D.F, Siglo XXI, 2007.

ESCÁRCEGA, Fabiola y GUTIÉRREZ, Raquel [coords.]. Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo. México D.F. Gobierno del Distrito Federal, Casa Juan Pablos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2005.

FERNÁNDEZ, Roberto R. Calibán: Apuntes sobre la cultura de nuestra América, La Habana, 1975.

FOUCAULT, Michel. El orden del discurso. 3ªed. Buenos Aires, Tusquets editores, 2004.

FOUCAULT, Michel. ¿Qué es un autor? En su: Entre filosofía y literatura. Obras esenciales de Michel Foucault, Volumen I. Barcelona, Paidós, 1999. Pp. 329-360.

FOUCAULT, Michel. Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres. 2ªed, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

GAMIO, Manuel. Forjando Patria. 4ªed México D.F. Editorial Porrúa, 1992.

HIRALES, Gustavo. Camino a Acteal. México D.F. Rayuela editores, 1998.

JARAMILLO, Pio. El indio ecuatoriano. 3ªed. Quito, Talleres gráficos del Estado editorial, 1936.

LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto. Autonomías: democracia o contrainsurgencia. México D.F. Ediciones Era, 2004.

MARIATEGUI, José. 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Lima. Biblioteca Amauta, 1928.

MARTINEZ, Christian N. y ESTRADA, Marco S. (Editores): Las disputas por la etnicidad en América latina: movilizaciones indígenas en Chiapas y Araucanía. Santiago de Chile, Catalonia, Santiago, 2009.

MORENO, Alejanda T. Diálogos de San Cristobal. (Del 11 de febrero al 3 de Marzo) En: Turbulencia política. Causas y razones del 94. México D.F Oceano, 1996.

MOTA, Sergio. Chiapas, una apuesta económica. Ediciones Castillo, Monterrey, Nueva León Ediciones Castillo, 2000.

PENSAR las autonomías por Adamovsky, Ezequiel. "et. al". Santiago de Chile, Bajo tierra ediciones/Quimantú, 2010.

RAMONET, Ignacio. Marcos la dignidad rebelde. Conversaciones con Ignacio Ramonet. Buenos Aires, Ediciones le Monde diplomatique cono sur, 2001.

ROJO, Grinor, SALOMON, Alicia, ZAPATA, Claudia. Postcolonialidad y nación. Santiago de Chile, Lom Ediciones, 2003.

ROJO, Grinor. Diez tesis sobre la crítica. Santiago de Chile, Lom, 2001.

MARCOS, Subcomandante. Relatos de el viejo Antonio. San Cristobal de Las Casas, Chiapas, México. CIACH, 1998.

VASCONSELOS, José. La raza cósmica, Espasa-Calpe Argentina S.A., Buenos Aires-México, 1948

WOMACK, John. Rebelión en Chiapas. Una antología histórica. México D.F. Random House Mondadori, 2008.

ZAPATER, Horacio. América Latina, ensayos de etnohistoria. Colección ensayos y estudios 9. Santiago de Chile, Ediciones de la DIBAM, 2007.

ZEBADÚA, Emilio. Breve historia de Chiapas. México D.F, Fondo de Cultura Económico, 1999.

Artículos

ANAYA, Alejandro M. El derecho de los pueblos indígenas a la autonomía política: Fundamentos Teóricos. [En línea] <<http://www.revistachiapas.org/No11/ch11anaya.html>> [Consulta: 6 Enero 2014]

DE CASTRO, Sergio S. Autonomía indígena y autonomía regional en la Costa Atlántica de Nicaragua. [En línea] Rebelión. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=66694> [Consulta: 08 febrero 2014]

NAVARRO, Rocío N. Las colectividades agrarias en los folletos anarquistas de la Guerra civil española [En línea] <<http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/008/art008.htm>> [Consulta: 17 enero 2014]

Territorio Indígena y Gobernanza. Autonomía Indígena. [En línea] <<http://www.territorioindigenaygobernanza.com/autonomiaindigena.html>> [Consulta: 7 Diciembre 2013]

VITALE, Luís. Desde la barricada de apoyo a los zapatistas. A debatir las ideas del peñi Aucan. Ediciones CELA, Junio, 1994. [En línea] <http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/epo/f.pdf>. [Consulta: 8 Diciembre 2013]

Entrevistas

DESINFORMÉMONOS. Segunda parte de entrevista inédita al Subcomandante Marcos en la comunidad tzeltal de Prado Payacal. Editor desinformemonos.org [En línea] México D.F., México, <<http://desinformemonos.org/2014/01/entrevista-marcos-completa/>> [Consultado: 17 enero 2014]

Documentos

1.- Documentos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

-EZLN. Documentos y comunicados. 1° de enero/ 8 de agosto de 1994. México D.F. Ediciones Era. 1994.

Documento del 18 de enero 1994.

Primera Declaración de la Selva Lacandona (1994)

Documento 1° de marzo, 1994. Pliego de demandas.

Segunda Declaración de la Selva Lacandona (1994)

-Documentos extraídos del Centro de documentación sobre zapatismo. <<http://www.cedoz.org/>>

Comunicado del EZLN, 29 de Julio, (1996).

Tercera Declaración de la Selva Lacandona (1995).

Cuarta Declaración de la Selva Lacandona (1996).

Quinta Declaración de la Selva Lacandona (1998).

Treceava estela (2003).

-Documentos publicados por revista rebeldía.

Sexta Declaración de la Selva Lacandona (2005).

Leer un video (2004)

-Documentos extraídos del sitio web del EZLN: <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/>>

Comunicado 21 de diciembre.

EL EZLN ANUNCIA SUS PASOS SIGUIENTES. Comunicado del 30 de diciembre del 2012.

-Otras fuentes

CUERPO DE ASESORES DEL EZLN. Cuadro Comparativo de la Iniciativa de la COCOPA y las observaciones del ejecutivo. [En línea] <<http://elokal.pangea.org/chiapas/docs/comparar.htm>> [Consulta: 15 noviembre 2013]

2.-Documentos gobierno federal

Mensaje a la nación, Carlos Salinas de Gortari, 6 de enero. [En línea] <<http://www.bibliotecas.tv/chiapas/ene94/06ene94g.html>>

-Cf. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2ª reimpresión, México, Trillas, 1993.

3.-Documentos Conjuntos EZLN- Gobierno federal

Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4 de las reglas de procedimiento y compromisos para Chiapas del gobierno del Estado y Federal y el EZLN, correspondientes al punto 1.3 de las reglas de procedimientos. [En línea]

<<http://www.redindigena.net/leyes/mex/docs/chia/sanandres.html>> [Consulta: 20 mayo 2013]

4.-Documentos Organizaciones Indígenas

Convención Electoral Indígena (CNI), Declaración de los pueblos indios de México en torno a la respuesta del gobierno al EZLN (Primera etapa del diálogo de Chiapas), ms., México, marzo de 1994, pág. 2.

5.- Documentos del Frente de Liberación Nacional (FLN).

FLN. *Estatutos de las Fuerzas de Liberación Nacional*, México D.F., 1980 pp. 2-28. (las cursivas son del original).

Diarios y revistas

SE movilizan más de 40 mil zapatistas en cinco municipios de Chiapas. La Jornada, México D.F, México. 22 de diciembre, 2012 <

<http://www.jornada.unam.mx/2012/12/22/politica/002n1pol/>> [Consulta: 10 Enero 2013]

MUÑOZ, Gloria. A diez años de la marcha del color de la tierra. [En línea] Editor diario La Jornada. <<http://www.jornada.unam.mx/2011/03/12/oja167-marcha.html>> México D.F., México [Consulta: 15 diciembre 2013]

MUÑOZ, Gloria. Los de abajo, marcha del silencio y de la dignidad. [En línea] Editor diario La Jornada. <<http://www.jornada.unam.mx/2012/12/22/opinion/017o1pol/>> México D.F, México [Consulta: 4 enero 2013]

Obras literarias

TRAVEN, Bruno. *La rebelión de los colgados*. México D.F. Editorial Sayrols, 1986.

SHAKESPEARE, William. La tempestad y la doma de la bravía. Barcelona, Espasa-Calpe, 1964.

ANEXO

Bitacora de Viaje

22 de Julio

El 21 de Julio de 2012 estamos partiendo, yo y una amiga, desde Santiago con destino a ciudad de México. No hemos estado antes en ese país. Después de una escala y cambio de avión en Panamá, llegamos a México. Hay algo indescriptiblemente diferente, desde el primer momento.

Tal vez, es indescriptible porque no hay modo de justificar una percepción de algo que recién se conoce (¿se conoce?). Es como intuir que alguien es simpático, pesado, interesante, sin conocerle. Un sentimiento contradictorio, la certeza de que se está ante algo diferente, pero sin poder sustentar en que se basa dicha certeza. Mal que mal, el cielo es azul (en realidad celeste) las nubes así como medio blancas y azulinas, los arboles con su tronco café y follajes verdes (algunos verde claro, otros verde más claro y así).

Estamos acá porque ambos estamos interesados en conocer, co-vivir (si es que existe esta expresión) todo aquello que es, ha sido o puede ser la experiencia de los pueblos indígenas del sureste mexicano, estado de Chiapas, que han llevado a cabo, públicamente, desde el primero de enero del año 94', y clandestinamente, desde antes. Ambos estamos en el último año de nuestras carreras y pensamos realizar nuestras tesis respectivas sobre el EZLN. En mi caso, quiero estudiar el concepto de autonomía en los zapatistas de Chiapas.

24 de Julio

Los primeros días en D.F han sido extraños. Como turistas que reniegan de su condición, intentamos movernos con discreción, con sencillez (si se me permite la expresión), o al menos intentando proyectar aquello. Sin embargo, sin proponérselo, estamos atentos como radares a cualquier señal de aquello que nos convoca, el EZLN. Quizá esa inquietud nos delata nuestra condición de extranjeros (y por qué no decirlo, nuestro acento no “chilango” y nuestros cabellos castaño claro)

En la casa que nos quedamos, una amiga de mi mamá de nacionalidad brasileña y su marido, un mexicano, historiador académico de la UAM (Universidad Autónoma de México), nos dicen que poco es lo que se habla del zapatismo en México. Sin embargo, en la calle, en el “pecero” (micros), en el metro, etc. aparecen menciones de diferente índole al zapatismo. La primera, un pecero en el que se subió a cantar un joven y su guitarra. La canción decía sobre el EZLN. Se llamaba “Marcos Hall” del grupo panteón rococó (lo supimos buscando en internet partes de la letra). Luego en el Zócalo, en la inmensidad del zócalo donde el cielo pesa sobre los hombros, para que levantemos la mirada. Como si la historia fuese una nostalgia, que más parece un vértigo. Allí está la llamada “asamblea del Zócalo”, en ella, unos lienzos que contienen el “mural de la resistencia”. Este es una especie de arqueología de la resistencia en México. En ella, el EZLN ocupa un lugar fundamental.

25 de Julio

Hoy día miércoles, 25 de julio, nos juntamos con Pedro, con quien nos habíamos contactado desde Chile. Nos encontramos en la plaza de “Itzapalapa”. Es un lugar bonito, en el centro de la plaza hay un gran toldo extendido hacia lo largo, formando un corredor de sombra, que bien venía con el calor de las 2 de la tarde en el verano “defecino”. Por allí circulan veloces unos niñitos en bicicleta, observados cada tanto por mamás que conversan y pasan la tarde.

Allí nos saludamos y Pedro, nos presenta a otras personas que estaban allí. Nos explica que están realizando una actividad para difundir la causa zapatista y, de paso, reunir fondos para las Juntas de Buen Gobierno y juntar plata para financiar un viaje que realizarían prontamente a las comunidades zapatistas.

Percibo algo que hasta entonces sólo había conocido por medio de las lecturas y las noticias que aparecen en la página del EZLN, el enlace zapatista¹⁸². Los adherentes a la causa zapatista, adherentes a la otra campaña y a la sexta declaración de lacandona. No sé exactamente el rol que juegan, de qué forma comprenden su vinculación con la causa zapatista. Me parece, como primera impresión, y en base también a lo que conozco previamente, que tienen un compromiso militante, no en el sentido de someterse a las decisiones de una cúpula o comité central, si en el sentido de que el zapatismo representa algo más que Chiapas y las comunidades indígenas. Quizá no algo más, pero si, algo que nace y se proyecta de ahí. Un modo de entender la política, lo político, un modo de entender las

¹⁸² enlacezapatista.ezln.org.mx/

relaciones interpersonales y una forma de vivirlo que es por medio de un compromiso constante. Al menos, es la impresión que nos dio Pedro.

Después de un rato, el mismo tomó el micrófono, parte de lo que dijo: “ *podemos ir construyendo el mundo que queramos, no el mundo que ellos nos imponen, no el mundo que ellos nos dicen cómo debe de ser, sino el mundo que cada uno de nosotros y nosotras decida, por eso estamos aquí, para llamarles, para conocerlos, para caminarles. Les hacemos de nueva cuenta la invitación y reiteramos que nosotros y nosotras somos la otra campaña, la sexta declaración de la selva lacandona, una iniciativa del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.*” Yo que llevo meses leyendo comunicados del EZLN y viendo entrevistas a Marcos, advierto una cierta similitud, la pertenencia a un mismo registro discursivo¹⁸³, además del tonito mexicano. Y esta semejanza resulta alentadora. Siento que ante esta inmensidad que es México, que es la ciudad de México, nos encontramos con quienes buscábamos, quienes dijeron “*nosotros y nosotras somos la otra campaña, la sexta declaración de la selva lacandona*”. Estuvimos un rato más, compramos un caballito con dos insurgentes zapatistas a cuestas, unos condones que nos dio vergüenza poner sobre un pene de madera. Con Pedro, quedamos de juntarnos por estos días y quedó sembrada la esperanza de formar parte de la caravana a las comunidades zapatistas.

29 de Julio

Han pasado unos días y nos reunimos nuevamente. Esta vez, frente al palacio de Bellas Artes. Caminamos un rato hasta la “cafetería comandanta Ramona”. Nos comimos unos tallarines y un pastelito. Conversamos sobre la caravana, esta sería durante la primera semana de Agosto. En la cafetería hay muchas fotos y cuadros que tienen que ver con el EZLN. Además de una tiendita, donde lo que se vende va en apoyo a las comunidades zapatistas por medio de las Juntas de Buen Gobierno. Después de un rato, vamos al mercado las mercedes, que es como la vega con el persa juntos, pero mucho más grande. Por ahí, estaba la estación de buses donde vimos los precios para San Cristóbal.

31 de Julio

Hoy llegamos a San Cristóbal de las Casas. Viajamos durante toda la noche, salimos a las 20.00 horas y llegamos a las 10:00. No pude dormir hasta que ya era de mañana. Una selva espesa, cubierta de un manto de nubes que, con un pie en la noche y otro en el alba, acrecienta

¹⁸³ Utilizo este término de forma coloquial, sin basarme en algún autor o corriente en particular.

la sensación de estar frente a un mundo distinto, enmarañado y complejo. San Cristóbal toda radiante, una mañana luminosa, un azul diáfano por cielo. Nos bajamos y caminamos un rato, andamos medios perdidos. La gente dice indicaciones diferentes y eso que sólo buscamos la plaza principal. Por ahí caminamos un rato, buscamos un centro de llamados y quedamos con una pensión que era barata y estaba a unas cinco cuadras del centro. La pensión es muy bonita y el que la administra, Alejandro, parece ser simpático. Inmediatamente salimos a caminar.

En San Cristóbal, la gran mayoría de las personas son indígenas. Lo sé por la vestimenta, los rasgos y, sobre todo, porque todos hablan el tzotzil y sólo algunos, un español a medias.

Caminamos por el mercado de artesanías, me llama la atención la cantidad de productos zapatistas, camisetas del EZLN (playeras), monitos de la comandanta ramona, el comandante tacho y el comandante Moisés. Los hay de diferentes tamaños, otros están sobre un caballo. El zapatismo es un foco de atracción turística que bien saben aprovechar los habitantes de San Cristóbal y sus alrededores.

A un costado del mercado, que está a su vez al costado de una iglesia, había una especie de asamblea. No podemos evitar ponernos cerca e intentar escuchar de qué se trata. Un señor habla, intercalando el español con el tzotzil¹⁸⁴, luego hablan otros. Si bien no logro comprender de qué se trata, tiene un tono que me parece convencido, como si estuviesen reafirmando su decisión respecto de algo. Logro entender que piensan redactar una carta y presentarla. Se me ocurre que es una agrupación que comparte un oficio o trabajo, tal vez de vendedores, que piensa defenderse o solicitar algo. En eso, llega una persona que parece ser parte del grupo con una caja llena de “coca-colas” individuales que reparte entre los participantes de la asamblea.

2 de Agosto

Parece que en San Cristóbal, coexistieran dos mundos. Poco a poco, comienzo a palpar la ciudad. Por debajo de su fachada, su belleza arquitectónica. Sus andadores donde deambulan turistas, en su mayoría europeos, que parecieran seguir la misma ruta previamente trazada y recorrida por otros turistas europeos. Debajo de todo esto, permanece latente la presencia de lo indígena. Está bien si es comprar una postal con una niña indígena, con su potito al aire, bañándose en el río y cubierta de un paliacate. Es desagradable, o al menos desnuda la incoherencia de todo esto, cuando se acerca un niño chiquitito, de unos 5 años, ofreciendo tres

pulseritas de macramé por 10 pesos, mientras carga a su hermanita de meses en la espalda. Hemos conocido a Beatriz Aurora. Ella es pintora y chilena residente en México hace cerca de 20 años. Sus pinturas están relacionadas con el zapatismo y se han vuelto un ícono de este a nivel mundial. Fuimos a su tiendita en “el andador Guadalupano”, que es una calle de tránsito peatonal, con adoquines y casas coloniales, como lo son la mayoría de las casas ubicadas en el casco histórico de la ciudad. Pasamos por allí, la saludamos, conversamos. Hoy hemos realizado un encargo para ella, que en realidad más ha sido un favor de su parte. Llevamos un paquete para entregarlo en una cooperativa llamada “la guadalupana”, en la comunidad de Oventic.

Hasta ahora, la única visión concreta de zapatistas (al menos que se asumieran como tales) fue un día que vimos pasar una camioneta con el símbolo del EZLN y el nombre de la junta de buen gobierno, en ella, unas 5 personas con sus rostros cubiertos con pasamontañas.



Fotografía 8: Oficina de Mujeres por la dignidad. Oventic.. Julio 2012. Autoría propia.

¹⁸⁴ Presumo que es tzotzil, puesto que, la mayoría de la población en San Cristóbal y en general, en la zona de los Altos de Chiapas, pertenece a esta etnia.

El viaje a Oventic dura cerca de una hora. Es la primera vez que visitamos una comunidad zapatista. En el camino se ven casas, todas tienen sembrado maíz en los patios. Llegamos y se observa un letrero que reza: “Junta de Buen Gobierno Corazón Céntrico de los Zapatistas delante del mundo”. Se observa que hay varias casas hacia el lado derecho del camino, que conforman una comunidad. En la entrada, hay una persona con pasamontañas custodiando el acceso. Para entrar a la cooperativa, no es necesario entrar a la comunidad. Pasamos a esta, que es un comedor donde sirven almuerzos y venden algunas cosas relacionadas con el zapatismo, libros, imágenes, los mismos posters que nosotros traíamos como encargo.

Entregamos el paquete, y nos envían de vuelta otro paquete con café producido en la comunidad. Luego, nos acercamos a la entrada de la comunidad y preguntamos si se puede entrar, a la misma persona con pasamontañas que vimos al llegar. El nos dice que debemos darle nuestros datos y el luego consultará. Nos pregunta nuestros nombres, nacionalidad, si representamos a alguna organización, si hemos estado antes en esta u otra comunidad zapatista y, por último, cuáles son nuestras intenciones. A esto último, indicamos que queremos conocer la comunidad, si es posible sacar fotos y mejor aún, si podemos hablar con alguien de la Junta de Buen Gobierno para hacerle algunas preguntas.

Esperamos. Después de un rato nos dice que podemos pasar, podemos sacar fotografías pero sólo a los murales, no a las personas y que los de la junta están “ocupados ahorita”, que no va a ser posible conversar con ellos. El territorio al que ingresamos es territorio zapatista. Allí debemos contar con autorización para ingresar, es un territorio en guerra, una guerra encubierta, silenciosa, pero guerra al fin. Me llaman la atención los murales. Hay una “oficina de mujeres”, está el edificio de la “Junta de Buen Gobierno”. También hay una cancha de fútbol. Los baños, en vez de decir mujeres y hombres, dicen cronopios y famas, ¿Quién entrará al de los famas?

Miguel nos enseña la comunidad y responde a algunas de nuestras preguntas. Nos cuenta que a veces hay retenes militares móviles que se instalan en las cercanías de Oventic. Nos dice que maíz en tzotzil se dice “ixim”. La gente de la comunidad no nos mira mucho. Me parece que están acostumbrados a las visitas. La comunidad tiene su propia escuela y su propio hospital. Pienso que esto es la autonomía, o al menos, tiene que ver con autonomía. Una escuela que no se rige por los programas impartidos desde el Estado. Una salud autogestionada. Unos baños que no dicen “hombres-mujeres” (o damas-varones, señoritas-caballeros, etc.) sino cronopios y famas.

Miguel ha sido muy amable. Después de un rato con su paliacate puesto, se lo saca. En esta comunidad muchas personas utilizan el pasamontañas, sobre todos quienes hacen la guardia. La cercanía con San Cristóbal, que es una ciudad grande, hace del camino uno muy transitado y tal vez por ello se toman precauciones de seguridad.

Quisiéramos seguir aquí, aunque no nos dejará Miguel andar por nuestra cuenta, comprendemos que no es posible y que es una condición de nuestra entrada el estar todo momento acompañados por él, tampoco queremos importunarlo. Después de cerca de una hora nos despedimos y salimos a esperar una combi de vuelta a San Cristóbal.

5 de Agosto

Ayer nos enteramos que la caravana por las comunidades se ha retrasado en una semana. Decidimos correr nuestros pasajes de vuelta a Chile puesto que tenemos muchas ganas de poder participar en ellas. Hoy visitamos el “CIDECI, Universidad de la tierra”. Queda a las afueras de San Cristóbal. Es una universidad, así se llama, que existe desde agosto de 1989. El Obispo de la diócesis entonces, el *tatik* Samuel Ruíz es su fundador. Allí, se reciben a personas de diferentes comunidades indígenas para que vivan en un internado. Se desarrolla allí una vida comunitaria, en concordancia con la forma de vida que han llevado los niños y jóvenes que llegan a estudiar allí. Todo esto nos lo cuenta Francisco, quien nos muestra el lugar y cuenta un poco de su historia. Hay un curso de automotriz, de confección de ropa, computación, cuidado de animales, huerto, etc.

CIDECI está a los pies de las montañas, está lleno de murales, muchos de ellos con motivos zapatistas. El “doctor Raimundo”, director del CIDECI nos explica su relación con el EZLN. Ellos caminan al lado, apoyando, acompañando. Aquí en CIDECI se han celebrado muchas convenciones internacionales que ha efectuado el zapatismo en su historia, por ejemplo el festival internacional por la humanidad y contra el neoliberalismo.

Nos quedamos a almorzar y conversamos con unas niñas que estudian allí. Nosotros sentimos un poco de vergüenza y ellas también, pero al rato nos soltamos y nos permitimos hacernos las preguntas que nos asaltan tanto a nosotros como a ellas.

Después de almuerzo, nos quedamos otro rato y le pido a unos cabros que juegan a la pelota jugar con ellos. No lo había hecho desde que llegaba a Chiapas y tenía ganas.

El fútbol, dicen, es un lenguaje universal. No lo sé. Si siento que supone otra forma de comunicación, gestos con las manos, ruiditos sutiles para no delatar la propia posición,

miradas. Siento un entendimiento, al tiempo que una diferencia. Ellos tenían la costumbre de pegarle de donde fuera al arco oponente, me pareció extraño.

Al final ganamos, por un gol y los del otro equipo se picaron un poquito. Volvemos a la pensión, cansados y felices, con la intención de volver a CIDECI, puesto que nos dicen que allí se celebra un seminario de análisis y discusión todas las semanas.

9 de Agosto

A veces llueve de improviso, no hace frío cuando llueve pero cae mucha agua. En realidad es divertido. En el D.F nos ocurrió igual un par de veces. Yo nunca había visto llover así. En las culturas mesoamericanas hay una deidad asociada a la lluvia. No sé si es el dios de la lluvia, si es la lluvia en sí misma. Esta deidad se llama *tlaloc*. Cuando llueve mucho decimos “pinche *tlaloc*”.

Hace algunos días volvimos a CIDECI. Asistimos al seminario. En él, se analiza un dossier con textos sobre el mundo, sobre Latinoamérica y México. Son de coyuntura política. Los de Latinoamérica y México se relacionan en su mayoría con movimientos indígenas, situaciones de usurpación de territorios por el Estado o capitales extranjeros y nacionales (con el consentimiento y apoyo del Estado). El seminario comienza con la exposición del dossier por parte de una persona. Luego, esta exposición la realiza otra persona en tzotzil y luego otra en tzeltal. Participan alrededor de unas 30 personas. Cuando menos la mitad son indígenas tzotzil y tzeltal. Si bien no entiendo lo que dicen, resulta sorprendente escuchar. Las lenguas contienen en sí gestos, tonalidades, sonoridades propias que significan de un modo particular lo que se dice. Siento como si las personas se transformaran, o se pudiera percibir algo hasta entonces desconocido, otra faceta de sí mismo.

Se habla mucho sobre la autonomía. Cuando hablan de ella, no se refieren (exclusivamente) al control sobre un territorio. En el modo y en el contexto en que la hacen aparecer, adquiere un sentido dignificante, con frases como “no los necesitamos a los malos gobiernos”. Una persona, mujer náhuatl, que participa en la reunión dice: *“el 94’ empecé a tomar conciencia gracias a los hermanos que se levantaron del EZLN, ahí empecé a darme cuenta del gran despojo (...) me quitaron mi cultivo en la ciudad”*. Esa sensación ha ido naciendo en mí. El alzamiento del 94’ cambió algo, no sólo en el panorama político nacional o internacional. En los indígenas, al menos de Chiapas, parece ser un hito dignificante. La autonomía, es entendida en su uso cotidiano como la certeza de que ellos, como indígenas, pueden. Pueden administrar su territorio, pero también, pueden subsistir sin los ladinos, pueden manifestar sus propias

opiniones, no necesitan al Estado, que aparece como algo tan lejano. El Estado es la ciudad de México. A la ciudad de México, de hecho, se le dice México. Chiapas parece no ser México, más cercano a Centroamérica.

12 de Agosto

Ayer llegaron las personas de D.F a San Cristóbal, para partir en las caravanas a las comunidades zapatistas. Nos reunimos en CIDECI- Unitierra temprano. Estuvimos todo el día afinando lo que será la caravana. La convocatoria la realiza la “red contra la represión y la solidaridad”. La idea es partir el domingo 12 (hoy) a las 5 de la mañana y retornar el sábado a CIDECI, para dar una conferencia de prensa en el FRAYBA el día lunes 20, dando cuenta de la experiencia recopilada durante la caravana. En esta, se busca dar cuenta de las agresiones que sufren las comunidades zapatistas por parte del gobierno, militares o grupos paramilitares. Estas agresiones pueden ser de diferente tipo, por ejemplo, violaciones, amenazas, intimidación, robo de ganado, quema de tierras, etc. Por otro lado, es la idea dar cuenta de los avances en la autonomía. Esto se abordará a partir de las 11 demandas del EZLN, formuladas en la “primera declaración de la selva lacandona”.

Durante todo el día, hasta avanzada la noche, cuando se corta la luz en CIDECI, estuvimos trabajando para acordar el modo en que trabajaríamos la información, además de recibir una pequeña explicación sobre la situación de las comunidades y algunos resguardos y precauciones que tener.

Nos dividimos en cuatro grupos para cada caracol. Esto, porque el caracol II, Oventic, dijo que no estaba en condiciones de recibir a la brigada. En cada grupo se reparten más o menos homogéneamente, personas que han participado antes en brigadas de observación, con personas que van por primera vez. Nos tocó con Pedro, y tres personas más, una mexicana, un mexicano y una española, vamos hacia el caracol III, la Garrucha, ubicado en la zona selva tzeltal. Partimos temprano. Nos separamos en dormitorios de hombres y mujeres. La verdad es que apenas pude dormir. Ahora estamos viajamos hacia Ocosingo, donde tomaremos otra camioneta con destino a La Garrucha.

Hoy cerca de las 16:00 llegamos a la comunidad La Garrucha, sede de la Junta de Buen Gobierno del Caracol. Esta zona es de tierras más bajas, por lo que las temperaturas son más altas. La vegetación también es más espesa que en la zona de los altos, pero aun no es selva como la que vimos en Palenque.

Se supone que en Ocosingo nos esperaba una camioneta de la Junta de Buen Gobierno (JBG) pero no estaba. Esperamos un rato y decidimos partir por nuestros propios medios hacia la comunidad. Tras una hora y media de viaje, por un camino de tierra llegamos a la comunidad. En el camino se pueden observar comunidades. Pasan cada cuanto unos camiones pequeños, pero en general, hay poca gente. Toda, eso sí, es indígena, por lo que nuestra presencia no pasa inadvertida. Me parece que todos saben adónde vamos.

Llegamos. En la entrada de la comunidad dos personas con pasamontañas le indican a Pedro que tenemos que esperar afuera. Consultarán con la junta si podemos pasar.

Tras un momento nos hacen pasar a la comunidad. Bajamos del auto y un miembro de la JBG nos dice que pasemos. Es un edificio pequeño. Una sala larga, donde hay una gran mesa, tras la cual se ubican 12 personas, de ellas, unos 7 hombres y 5 mujeres.

Se presenta el presidente de la junta y pide que digamos lo que tenemos que decir. Explica Pedro en qué consiste la caravana, que traemos un dinero que se ha recaudado desde diferentes puntos de México, para aportar a las JBG. Nuestro interés de hacer un registro de los avances en la autonomía y las agresiones sufridas. Agrega que, naturalmente, estamos a disposición de lo que ellos dispongan y las posibilidades que haya de realizar nuestro trabajo.

Los miembros de la junta escuchan atentos. Siento una valoración diferente de la palabra. Un tiempo más para escuchar.

Una vez terminada la palabra de Pedro, el presidente de la junta pregunta si alguno de nosotros quiere decir algo. Tras un rato sin que nadie se pronuncie el nos explica lo que ocurre. Primero se disculpa por no ir a buscarnos al lugar acordado, nos explica, que no podemos hacer nuestro trabajo, debido a que ellos no están en condiciones de garantizarnos cuidado ni compañía.

Los miembros de la junta nos miran como midiendo el peso que tiene para cada uno de nosotros las palabras del presidente de la junta. Continúa. El se lamenta de no poder recibirnos bien. Explica que hay una situación particular que les impide permitirnos trabajar. No nos pueden revelar de que se trata, pero da a entender que, seguramente, pronto sabríamos de que se trata. Muchas veces se disculpa y explica, que ellos tienen mucho trabajo, que es un trabajo grande con los documentos, puesto que, en sus palabras “nosotros no tenemos la preparación y avanzamos lento”. (Esto me recuerda un mural de Oventic en que aparece un caracol encapuchado con una viñeta que dice “lento pero avanzo”). Reciben el dinero con agradecimientos y nos dicen que podemos quedarnos en la comunidad para decidir qué

haremos. Nos ofrecen dos piezas, y la posibilidad de usar la cocina de la comunidad. No podemos sacar fotos, videos, ni realizar entrevistas.

Una vez afuera, nos sentimos un poco abatidos. Uno de los amigos con los que viajamos se muestra sorprendido de que la junta nos haya recibido a todos y a rostro descubierto. Al parecer, eso es algo bastante inusual.

Hemos decidido quedarnos a esperar. Intentar averiguar cómo les ha ido en los otros caracoles. Cae la tarde en la comunidad. Hay una multicancha donde juegan a la pelota personas, veo la escolita autónoma, un “hospital de mujeres”. Vamos un rato a la cocina a prepararnos el almuerzo.

Se ven personas diferentes circular a cada momento. Van de aquí para allá. Mujeres, hombres, jóvenes, niños, niñas, ancianas, ancianos.

Cocinamos frijoles y arroz (es lo que se comía siempre en CIDECI y acá también) con tortillas de maíz. Se cocina a fogón en un cuartito de madera.

Comemos. En silencio.

Al rato voy a ver cómo juegan a la pelota. Quiero jugar pero ninguno de los chiquillos y chiquillas se anima. Miro un rato y pregunto si puedo jugar. Me dicen que sí. Es entretenido, les digo mi nombre y ellos me dicen su nombre pero luego se olvidan del mio y yo tampoco los recuerdo todos. Así vamos recordándonos cada tanto.

Corren mucho, y truncan fuerte. También acostumbran a pegarle de lejos al arco. Eso es conveniente porque me creen cada vez que hago como que le voy a pegar al arco.

Muchas veces hablaban en tzotzil (o en tzeltal, no estoy seguro) y no entendía lo que decían, pero cuando se dirigían a mi lo hacían en “castilla”. De afuera otros jóvenes y adultos miraban el partido divertidos. Me parece que les llamaba la atención que yo estuviera jugando (suele ser así cuando alguien ajeno llega a un lugar donde todos se conocen), algunos se reían. Me preguntaron si era de España y yo les explique que era de Chile. A todos les hace gracia porque el chile (ají) es para comérselo, no un país.

Termina el partido, ganamos. Nos despedimos y vuelvo con los compañeros de la caravana. La noche es transparente. Nos sentamos un rato en la cocina y conozco a Gonzalo. El tenía 19 años y, junto con Martín les había tocado esta semana. El me explica que las actividades en la comunidad son por turnos. A veces les tocaba la vigilancia, otras la cocina y la mayoría el trabajo de la milpa (maíz). Le cuento que estuve jugando a la pelota, el me dice que esos eran niños que estaban ahora de vacaciones (van a la escolita autónoma que está justo atrasito de

la cancha). Hablamos del idioma, me dice que, en tzotzil, an es casa y na' es mujer. Que gracias, se dice colabal, y es igual en tzotzil y en tzeltal.

Nos vamos a acostar y escribo esto.

13 de Agosto

Despertamos temprano. La vida en la comunidad está activa, pero a la vez tranquila. Temprano vamos a comer algo, nuevamente frijoles con tortilla de maíz y arroz. Para beber, pozole, creo que es agua y maíz, es refrescante.

Desde mi posición, con todas las precariedades y límites que esta tiene (fundamentalmente el poco tiempo que llevamos acá), advierto (y es imposible no hacerlo) las diferencias de la vida comunitaria a la que yo he llevado lo largo de mi vida. Los niños cuando juegan, la relación de estos con los adultos, y en general de todos los miembros de la comunidad es ajena a las que yo he conocido anteriormente. Pienso en el término de familia extendida que he oído (leído) en algunos textos antropológicos. No se si esto corresponderá con aquello, pero se me ocurre que es una expresión adecuada para definir esto que percibo.

Con Ana, la otra mexicana del grupo, decidimos ir a Ocosingo para poder ver un computador y saber cómo les fue en las otras caravanas a los caracoles. Hace mucho calor. Después de una media hora esperando, pasa un camión y subimos. Es pequeño, y todos los pasajeros vamos atrás acomodados como podamos. Mi compañera alcanza a sentarse en una orillita, yo me voy parado. Sólo van indígenas en el camión, (además de nosotros) unos 15.

Al principio nadie habla. Al rato, un hombre nos pregunta de dónde venimos. Siento una desconfianza del tono y la actitud y me parece que Ana lo percibe igual (luego ella me corroboraría esa impresión). Yo no respondo y ella habla por los dos con respuestas evasivas, el insiste y insinúa que venimos de la garrucha. Ella no responde mucho y la conversación finaliza.

En el camino veo muchas plantaciones de Maíz (milpa).

Pasa un camión del ejército. Todos armados con ametralladoras.

Llegamos a Ocosingo, compramos unos encargos para el almuerzo (cilantro, jitomate, cebolla) y pasamos a un salón de computadores. Hay un correo de otras dos caravanas. A ellos tampoco les permitieron realizar los trabajos de observación. Es más, tampoco les permitieron alojarse y tuvieron que retornar a San Cristóbal. Si bien, la vida en la comunidad parece un micro mundo, aislado, la imposibilidad de recibirnos en todos los caracoles me ha hecho comprender

de golpe la conexión entre las administraciones zapatistas, el sentimiento de estar en “territorio zapatista” se acrecienta y cobra sentido para mí.

En el viaje de vuelta, sentimos algunas miradas inquisidoras pero, también, de simpatía. Una mujer con su hijita conversan con Ana amablemente y, con una sutileza que soy incapaz de explicar, le da a entender que es “compa” (esa expresión se utiliza para decir que son zapatistas o pro zapatistas). También, interpreto, le da a entender que andemos con cuidado, es muy amable y dulce.

Esta tarde volví a jugar a la pelota. Me sentía mal, creo que el calor del viaje o la comida, no se. Igual jugué, porque me gusta mucho, pero al terminar me sentí mal. Los chiquillos estaban en la cooperativa de la comunidad tomándose una bebida. Los acompañé un rato y luego me fui a acostar, me siento mal y vomité.

14 de Agosto

Hoy temprano partimos de “La garrucha” de vuelta al CIDECI en San Cristóbal de las Casas. El presidente (como todos los miembros de una junta de Buen Gobierno, temporal) de la JBG, Aliro, debía ir ese día a Ocosingo, por lo que ofreció llevarnos en el camión de la junta hasta Ocosingo, donde podríamos tomar algún transporte hasta San Cristobal.

Como yo estoy enfermo, me invitó a irme adelante, el resto se fue atrás.

El trayecto dura cerca de una hora y media. Al principio vamos en silencio, pero de a poquito, empezamos a hablar. El me pregunta de donde soy yo. Le digo que de Chile y me pregunta donde es y como es, que si haya hay luchas como la de los zapatistas acá. Yo le explico un poco lo que había pasado el 2011 con el movimiento estudiantil y la lucha del pueblo Mapuche, se mostró muy interesado.

Después de un rato, ya más en confianza, conversamos sobre el zapatismo y su lucha. En el camino, Aliro me muestra comunidades. Algunas eran zapatistas, otras que lo habían sido y hoy eran del PRI. Sin embargo, se siente confiado en que su causa es buena y las personas se iban dando cuenta de eso. El es zaptista (no le pregunté a que se refería exactamente) desde antes del 94, entonces vivía en otra comunidad. Ahora le había tocado ser presidente de la JBG, había asumido hace poco y dice que es un trabajo difícil, más para aquellos que no habían sido miembros de la Junta antes (el si lo había sido).

Avanzamos lento, a veces saluda con la mano a vehículos que vienen en dirección opuesta o personas que están en el camino. Un par se subieron atrás en el camión. Hace calor y me siento bastante mal, pero me siento feliz y con deseos de conversar y mirar.

Hablamos sobre el problema de las comunidades que se incorporaban y las que se desafilaban del zapatismo. El Estado mete muchos recursos para cooptar a comunidades. Para que dejen de ser zapatistas, o, en caso de que no lo sean, se pongan en contra de estos. Me dijo, por ejemplo, que muchas veces les asignaban tierras que habían sido recuperadas el 94, a comunidades no zapatistas. Entonces, los hacían entrar en disputa con otras comunidades. Pero él se siente confiado en el movimiento. Está confiado porque, en sus palabras, “la gente va viendo que no se puede confiar en los malos gobiernos ni en la justicia de los malos gobiernos, que en cambio ellos, tenían una buena justicia y eso la gente lo veía”. Me cuenta de cómo cada vez más personas acuden a la justicia de las Juntas de Buen Gobierno, para resolver sus problemas, ya que la justicia del gobierno, siempre falla en desmedro de los indígenas.

Llegamos a Ocosingo. Nos despedimos y seguimos el viaje a San Cristobal. Una vez allí, nos separamos en grupos y vamos a la casa de uno de los compas a alojar. Estamos cansados y nos ponemos a dormir.

18 de Agosto

Tras la imposibilidad de llevar a cabo la observación en los caracoles zapatistas (de los avances en la autonomía y las agresiones), decidimos realizar un trabajo de difusión de la causa zapatista en San Cristóbal. Además, participamos de conversaciones y exposiciones sobre diversas situaciones y problemáticas de la zona. Por ejemplo, una charla del director del Frayba¹⁸⁵, Víctor López, sobre los Derechos Humanos en Chiapas, como estos se vulneran cotidianamente, la situación de los presos. También nos habló del caso particular de una comunidad, san Marcos de Aviles, que sufrió un desplazamiento forzado hace dos años, y, tras su regreso, ha seguido sufriendo hostigamientos. También, recibimos una plática sobre las incidencias del neoliberalismo en la región, específicamente, por medio del “plan puebla-panama” y el “proyecto Mesoamérica”.

¹⁸⁵ Centro de derechos humanos, Fray Bartolomé de las Casas, fundado por el obispo Samuel Ruíz.



Fotografía x. Afiches expuestos en acto en el zócalo de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Agosto 2012. Autoría propia.

Realizamos un acto en el zócalo de San Cristóbal, exponiendo sobre la situación de los zapatistas, con carteles, afiches, palomas, música, etc. La mayoría de los carteles, diseñados por adherentes a la sexta declaración de la selva lacandona, llevaban la consigna “autonomía es vida, sumisión es muerte”¹⁸⁶.

Hoy, realizamos la última actividad antes de regresar a Ciudad de México. Fuimos a visitar la cárcel Centro de Readaptación Social (CERESO) N°5. En ella estuvimos con 8 presos, adherentes en diferentes grados a la causa zapatista, agrupados en la organización “La voz del Amate”. Uno de ellos, Alejandro Díaz Santis, base de apoyo del EZLN.

También estaba Alberto Pathistan. Preso hace 13 años en diferentes cárceles del país, acusado de un asesinato múltiple que, diferentes pruebas e incongruencias en las declaraciones, demuestran que su inocencia. El Caso del “profesor Pathistan” es emblemático dentro de los presos zapatistas, posiblemente, por la evidente arbitrariedad e irregularidad del proceso.

¹⁸⁶ Poner fotos con esos carteles.



Fotografía x: Actividad de apoyo y difusión por la causa zapatista. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Agosto, 2012.

Fue una linda tarde, luego de ser revisados por los guardias de la cárcel, nos permitieron entrar. Estuvimos en un espacio común, donde también había familiares y amigos de los presos. Compartimos la comida, cantamos el himno zapatista, compartimos vivencias, alegrías y, también, tristeza. Ahora regresamos a Ciudad de México, atrás queda Chiapas.